

PREMIOS

Experiencias pedagógicas sobre seguridad en centros escolares 2007



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

**PREMIO
EXPERIENCIAS
PEDAGÓGICAS SOBRE
SEGURIDAD EN CENTROS
ESCOLARES 2007**

Catálogo general de publicaciones oficiales
<http://www.060.es>



MINISTERIO DEL INTERIOR

Edita: Ministerio del Interior,
Secretaría General Técnica

NIPO (Ministerio del Interior): 126-08-049-4
NIPO (Ministerio de Educación, Política Social y
Deporte): 660-08-014-2

Depósito Legal: M-30214-2008
Imprime Lerko Print, S.A.

PRESENTACIÓN.....	7
-------------------	---

BASES, CONVOCATORIA Y RESOLUCIÓN

Bases de la Convocatoria.....	11
Orden de Convocatoria.....	21
Acta de la Comisión de Evaluación.....	29
Resolución de los Premios	35

PROYECTOS PREMIADOS

MODALIDAD DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA Y ESPECIAL

Primer premio:

Colegio Puerta de Santa María (Ciudad Real)	43
---	----

Accésit:

Colegio San Sebastián de El Boalo (Madrid)	69
--	----

MODALIDAD DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Primer premio:

Instituto de Educación Secundaria Abdera de Adra (Almería).....	125
---	-----

Accésit:

Instituto Dulce Chacón de la Garrovilla (Badajoz).....	191
--	-----

MODALIDAD DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

Primer premio:

Colegio Nuestra Señora de los Infantes (Toledo)	217
---	-----

Accésit:

Colegio La Asunción (Cáceres) 265

ACTO DE LA ENTREGA DE PREMIOS

Demostración de Protección Civil y campo de prácticas..... 319
Entrega de diplomas 325

Presentación

Seguridad y escuela: invertir en ciudadanía y convivencia

Esta publicación no pretende ser, únicamente, un listado de experiencias positivas en algunos centros educativos sobre seguridad en el entorno escolar, sino el reflejo de una manera novedosa de entender la seguridad como cultura ciudadana. Las buenas prácticas que se presentan en este libro son el resultado de la iniciativa de profesores, de centros educativos y de la comunidad escolar en su conjunto. Gracias a todos ellos, los ciudadanos y ciudadanas podrán conocer mejor la dimensión educativa de la seguridad, entendida como una verdadera pedagogía del Estado de Derecho.

Espero que la publicación de las “*experiencias pedagógicas sobre seguridad en centros escolares*” premiadas en esta primera edición, sirva para consolidar, ampliar y poner en valor el esfuerzo común y coordinado de las diferentes Administraciones. Creo que un modelo educativo avanzado, sin prejuicios y comprometido con la seguridad de todos y cada uno de nuestros ciudadanos es la mejor garantía de futuro y, en definitiva, la mejor estrategia de seguridad de un país. Por el contrario, desconocer la estrecha vinculación entre pedagogía, seguridad, convivencia y ejercicio de los derechos fundamentales sería un grave error. Cuando esa relación funciona y se refuerza, se incrementan las oportunidades de convivencia y los espacios libres de violencia.

La convocatoria de estos premios, en su segunda edición, coincide en el curso escolar 2007-2008, con la puesta en marcha del Plan Director para la Mejora de la Convivencia y la Seguridad Escolar del Ministerio del Interior, según lo establecido en el Acuerdo Marco de Colaboración en educación para la mejora de la seguridad, firmado en diciembre de 2006, entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio del Interior. Este Plan pretende, en primer lugar, conseguir que los escolares entiendan la importancia de la seguridad ciudadana, la seguridad ante emergencias y la seguridad vial como garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos, y, al mismo tiempo, que puedan ampliar su conocimiento de nuestros Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y de los servicios de Protección Civil y Emergencias. Por otra parte, este Plan pretende fortalecer estas experiencias dentro de acciones globales para la promoción de la convivencia ciudadana; acciones que, actualmente, se están desarrollando en distintos municipios y Comunidades Autónomas de nuestro país.

La iniciativa del Ministerio del Interior de convocar estos premios es consecuencia del mandato de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, que indica que la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas constituyen un binomio inseparable. La convivencia en una sociedad democrática no se puede sustraer a ninguno de los dos conceptos; sin seguridad no se puede garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales ni de las libertades públicas, y sin la protección y promoción de los derechos fundamentales y de las libertades no es posible garantizar la seguridad de los ciudadanos.

Creo que resulta necesario divulgar esta importante iniciativa. Esa es nuestra apuesta: potenciar la dimensión educativa de la seguridad y eso pasa por invertir tiempo y recursos en este campo. Por esa razón, el Ministerio del Interior ha decidido ofertar un abanico de propuestas para la formación del profesorado, la elaboración de materiales de trabajo para los alumnos y sus familias y la promoción de actividades complementarias en la enseñanza obligatoria.

Estoy convencido de que vincular la educación y la seguridad es fundamental para estrechar relaciones entre la comunidad educativa, el barrio y la ciudad, para cohesionar a la sociedad y para que los escolares se instruyan en el ejercicio efectivo de la libertad. Superar viejos prejuicios acerca de lo que significa la seguridad es un requisito ineludible para conseguir que los niños y jóvenes aprendan que la seguridad es un principio y un valor de la sociedad democrática. Ese, y no otro, es el objetivo de estos premios: conseguir que ahora y en el futuro nuestra sociedad sea más segura y más libre.

ALFREDO PÉREZ RUBALCABA

Ministro del Interior

Bases, convocatoria y resolución

BASES DE LA CONVOCATORIA

ORDEN INT/1147/2007, de 23 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de los Premios “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar”.

Como expone la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las sociedades conceden gran importancia a la educación que reciben sus jóvenes en la convicción de que de ella dependen tanto el bienestar individual como el colectivo.

La educación es el medio más adecuado para construir su personalidad, desarrollar al máximo su capacidad, conformar su propia identidad personal y configurar su comprensión de la realidad, integrando la dimensión cognoscitiva, la afectiva y la axiológica. Para la sociedad la educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores que la sustentan, de extraer las máximas posibilidades de sus fuentes de riqueza y de fomentar la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, así como de promover la solidaridad y evitar la discriminación, con el objetivo fundamental de lograr la necesaria cohesión social.

Además, la educación es el medio más adecuado para garantizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, responsable, libre y crítica, que resulta indispensable para la constitución de sociedades avanzadas, dinámicas y justas. Por este motivo, la educación es la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos.

Por otro lado, y también recordando lo que declara la Ley Orgánica 1/ 1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas constituyen un binomio inseparable, y ambos conceptos son requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática.

Por ello, se considera esencial impregnar en el período de formación, en la educación de calidad que se pretende impartir, el conocimiento real de esa faceta tan importante que supone la seguridad, como garante del libre ejercicio de los derechos fundamentales, y de ahí el establecimiento de los presentes Premios dirigidos a los Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Resulta muy recomendable promover iniciativas que redunden en una mayor participación del sector educativo en los niveles más importantes de formación; y los Premios por la elaboración de trabajos en el ámbito de la seguridad constituyen un incentivo adecuado para contribuir a la consecución de dichos objetivos.

Además, estos Premios permitirán realizar un inventario de buenas prácticas educativas o experiencias didácticas positivas sobre la dimensión educativa de la seguridad que finalice con una publicación de estas experiencias, para usarla como material a disposición de Centros y profesores.

Por otro lado, estos Premios suponen una disposición de créditos de las incluidas en el ámbito de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En consecuencia, las bases reguladoras deben redactarse de conformidad con lo dispuesto en nuestro sistema público de subvenciones, constituido por la citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y por el Reglamento de la mencionada Ley, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, si bien ha de tenerse en cuenta, necesariamente, la especial naturaleza de los Premios educativos, tal y como reconoce la Disposición Adicional Décima de dicho texto legal.

Dentro de este marco, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la repetida Ley 38/2003, de 17 de noviembre, procede aprobar las bases reguladoras de la concesión de los Premios en relación con las experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar.

En su virtud, previo informe de la Abogacía del Estado y de la Intervención Delegada en el Departamento, dispongo:

Primero. *Objeto.*

1. La presente Orden establece las bases reguladoras de los Premios “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar”.

2. Los Premios tienen como objeto galardonar a los Centros Docentes públicos y concertados que:

a) Fomenten las experiencias educativas dirigidas a la seguridad, la prevención y la participación para superar situaciones de riesgo o inseguridad en cualquiera de sus manifestaciones: seguridad ciudadana, protección ante emergencias y seguridad vial.

b) Den apoyo a las experiencias didácticas a nivel de aula o a nivel de Centro, bien sea en unidades didácticas o en actividades complementarias, relacionadas con la seguridad.

c) Acerquen a los Centros el conocimiento de los servicios de emergencia, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, en general, de los servicios públicos de seguridad.

3. En concreto, las materias sobre las que han de versar las actividades y trabajos abarcarán algunos de los siguientes temas:

a) La seguridad ciudadana y la protección de los derechos y libertades fundamentales, especialmente la libertad y seguridad personal, en los términos establecidos en la Constitución Española y en las leyes que los desarrollan.

b) Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sus competencias y atribuciones.

c) La seguridad privada como complemento de la seguridad pública.

- d) El régimen de extranjería y sus implicaciones en la convivencia.
- e) La administración y el régimen de las Instituciones Penitenciarias.
- f) La realización de las actuaciones necesarias para la comprensión del desarrollo y organización de los procesos electorales.
- g) La protección civil y su régimen de actividades.
- h) La seguridad vial.

4. Los Premios quedarán sometidos al régimen general de subvenciones previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera de las Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, no pudiendo superar el importe global percibido el coste de la actividad subvencionada.

Segundo. *Beneficiarios.*

1. Los Premios “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar” están dirigidos a los Centros Docentes españoles públicos o concertados que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que corresponden a la Educación Infantil, Primaria y Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

2. Los Centros Docentes para obtener la condición de beneficiario deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Tercero. *Número de Premios y dotación económica.*

1. Se otorgarán un primer Premio y un accésit para cada una de las modalidades siguientes:

- a) Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial.
- b) Centros Públicos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- c) Centros Privados concertados que impartan las enseñanzas en las modalidades anteriores.

2. La dotación económica será la siguiente:

- a) Primer Premio: 6.000 euros.
- b) Accésit: 2.000 euros.

Cuarto. *Solicitantes y plazo para efectuar el trabajo o actividad.*

1. Los Centros Docentes solicitarán la participación en la convocatoria, previa aprobación del Consejo Escolar.

2. Los Centros tendrán que justificar los méritos que aleguen mediante la memoria que se elaborará conforme a las indicaciones que se especifiquen en la convocatoria.

3. El plazo para efectuar el trabajo o actividad, justificado y contemplado en la memoria, será fijado en la correspondiente convocatoria.

Quinto. Solicitud y plazos de la presentación de la documentación.

1. Los Centros que deseen participar en la convocatoria, deberán enviar su solicitud, acompañada del resto de documentación que se disponga en la convocatoria, a la Subsecretaría del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos n.º 7 (28010-Madrid), por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. El plazo de presentación de solicitudes será el que se establezca en la orden de convocatoria.

3. Además de la documentación que deberá acompañarse a la solicitud que disponga la convocatoria, en todo caso se aportará una declaración del responsable del Centro Docente, en la que se exprese que se cumplen los requisitos exigidos por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para ser beneficiario de una subvención.

Sexto. Procedimiento de concesión.—El procedimiento de concesión de los Premios se tramitará en régimen de concurrencia competitiva en cada modalidad.

Séptimo. Órgano competente para la ordenación e instrucción.

1. El órgano competente para la ordenación e instrucción será el Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, que realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba efectuarse la propuesta de resolución.

2. El Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Ministerio del Interior examinará la documentación presentada. Si las solicitudes presentadas no reúnen los requisitos establecidos, se requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Octavo. Comisión de Valoración.

1. Las solicitudes serán examinadas y valoradas por la Comisión de Evaluación de Propuestas, que estará presidida por el Subsecretario del Interior, y de la cual formarán parte en calidad de vocales:

- a) El Director del Gabinete del Ministro de Interior.
- b) La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior.
- c) Dos Vocales designados por el Presidente de la Comisión entre expertos en materia de seguridad.

d) Dos Vocales designados por el Presidente de la Comisión, a propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia.

e) El Director del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, que actuará en calidad de Secretario.

Cuando el Presidente lo estime necesario, podrá incorporarse a la Comisión, con voz pero sin voto, personal adscrito a las unidades con competencias en las áreas a que afecte la evaluación.

2. Para conformar la Comisión, se procurará obtener la paridad de género en su composición, de conformidad con el Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de marzo de 2006 (B.O.E. de 18 de marzo de 2006).

3. Tras la pertinente valoración de las experiencias presentadas, la Comisión de Evaluación emitirá una propuesta de resolución en la que se concrete el resultado de la evaluación realizada. La propuesta expresará la relación de Centros escolares beneficiados, los trabajos o actividades seleccionados y las cuantías y condiciones de los Premios concedidos. Además, se hará constar, expresamente la desestimación del resto de las solicitudes.

Noveno. *Criterios de valoración.*

1. En relación con todas las materias objeto de las actividades y trabajos a los que se hace referencia en la presente Orden, se tendrán en cuenta los siguientes criterios generales de valoración:

a) Grado de adecuación de los trabajos o actividades presentados al cumplimiento de las finalidades establecidas para estos Premios: 0-20.

b) Calidad técnica de los programas, trabajos o actividades, y coherencia entre los objetivos y los instrumentos previstos: 0-20.

c) Repercusión social y facilidad para, en su caso, su posible aplicación práctica: 0-10.

2. Además, se ponderarán los siguientes criterios específicos de valoración.

a) El estudio y tratamiento de nuevas temáticas en materia de seguridad: 0-20.

b) El interés del trabajo o actividad: 0-20.

c) Formulación clara y precisa de objetivos y coincidencia de los mismos con campañas, programas o prioridades del Ministerio del Interior: 0-10.

3. La Comisión de Valoración ponderará los anteriores criterios, garantizando la objetividad del procedimiento y el régimen de concurrencia competitiva.

Décimo. *Resolución y notificación.*

1. El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento será de dos meses, a contar desde la fecha de finalización del plazo para la entrega de las solicitudes.

2. La concesión de los Premios será efectuada por Resolución del Subsecretario del Departamento, por delegación del Ministro del Interior (de acuerdo y dentro de

los límites fijados en la vigente Orden del Ministerio de Interior por la que se delegan determinadas atribuciones y aprueban las delegaciones efectuadas por otras autoridades), dictada en el plazo de quince días hábiles desde el traslado de la propuesta por la Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Dicha Resolución, que será motivada, deberá contener tanto la relación de solicitantes a los que se les conceden los Premios, como de manera expresa la desestimación del resto de solicitudes.

Undécimo. *Cobro y destino de los premios.*

1. Con carácter previo al cobro de los Premios, los Centros ganadores deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social o, en su caso, exentos.

2. Una vez finalizado el procedimiento de concesión del Premio, los Centros premiados recibirán la dotación económica correspondiente, que se efectuará mediante transferencia bancaria a una cuenta abierta por la entidad exclusivamente para los ingresos y pagos referidos al Premio concedido, en relación con la cual la Subsecretaría del Ministerio del Interior podrá requerir la información que, en su caso, precise.

3. Una vez recibida la cantidad correspondiente al Premio, notificarán su recepción por escrito a la misma dirección postal a la que se envió la solicitud para participar en la convocatoria.

4. La cantidad correspondiente al Premio deberá destinarse a actividades o mejora del Centro ligadas a la seguridad.

Duodécimo. *Obligaciones de los beneficiarios.*

Los premiados quedarán obligados a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en su adecuación a la especial naturaleza de los Premios.

Los Centros Docentes ganadores deberán acreditar, en el plazo de una desde la recepción de la dotación económica correspondiente, ante la Subsecretaría del Departamento, mediante certificación o declaración de su responsable, que la cantidad correspondiente al Premio ha sido destinada a actividades o mejora del Centro ligadas a la seguridad.

Decimotercero. *Reintegros.*

1. Procederá el reintegro de las cantidades, así como la exigencia del interés de demora desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

2. El procedimiento para el reintegro se rige por lo dispuesto en el Capítulo II del Título II de la citada Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en sus disposiciones de desarrollo.

Decimocuarto. *Recursos.*—Contra esta Orden se podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Así mismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Decimoquinto. *Propiedad intelectual de los trabajos premiados y divulgación de los mismos.*—Los Centros Docentes premiados deberán autorizar al Ministerio del Interior la publicación de los trabajos por los medios y plazos que considere oportunos y en la forma y número de ejemplares que el citado Departamento estime adecuado, debiendo citarse en los ejemplares publicados el nombre del Centro Docente y la concesión del Premio, sin que ello implique cesión o limitación alguna de los derechos de propiedad intelectual que corresponden a los citados Centros Docentes, de conformidad con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. De la misma forma los trabajos premiados podrán ser divulgados por los Centros Docentes premiados, debiendo hacer constar la condición de premiado por el Ministerio del Interior en la correspondiente convocatoria.

Toda publicación de parte o de la totalidad del trabajo deberá mencionar expresamente el nombre del Centro Docente y que ha sido galardonado con uno de los Premios sobre “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar”.

Disposición final primera. *Régimen jurídico.*

Los Premios “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar” se regirán por la presente Orden, por lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 23 de abril de 2007.—El Ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba.

ORDEN DE CONVOCATORIA

ORDEN INT/1414/2007, de 21 de mayo, por la que se convocan los premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar» y se efectúa su convocatoria para el curso 2006-2007.

La Orden INT/1147/2007, de 23 de abril (Boletín Oficial del Estado número 103, de 30 de abril de 2007), aprueba las bases reguladoras de los Premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar», con la finalidad de premiar los trabajos o actividades escolares en el ámbito de la seguridad ciudadana, animando a la participación del sector educativo para el conocimiento real de la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas, requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática.

Los Premios, que están dirigidos a los Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, surgen como consecuencia de la idea de que se considera esencial impregnar en el período de formación, en una educación de calidad, el aprendizaje de una faceta tan importante como es el concepto de la seguridad, que garantiza, entre otras materias esenciales, el libre ejercicio de los derechos fundamentales.

En consecuencia procede aprobar la presente convocatoria correspondiente al Curso Académico 2006-2007.

En su virtud, dispongo:

Primero. *Objeto.*—La presente Orden tiene por objeto hacer pública la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, en cada una de sus modalidades, de los Premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar», cuyas bases reguladoras han sido aprobadas por Orden INT/1147/2007, de 23 de abril.

Segundo. *Financiación.*—Los Premios se otorgarán con cargo a la aplicación presupuestaria 16.01.131M.48103 del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Interior en el ejercicio presupuestario del año 2007.

Tercero. *Finalidad de los Premios.*

I. Los Premios tienen como objeto galardonar a los Centros docentes públicos y concertados que:

a) Fomenten las experiencias educativas dirigidas a la seguridad, la prevención y la participación para superar situaciones de riesgo o inseguridad, en cualquiera de sus manifestaciones: seguridad ciudadana, protección ante emergencias y seguridad vial.

b) Den apoyo a las experiencias didácticas a nivel de aula o a nivel de Centro, bien sea en unidades didácticas o en actividades complementarias, relacionadas con la seguridad.

c) Acerquen a los Centros el conocimiento de los servicios de emergencia, de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, en general, de los servicios públicos de seguridad.

2. En concreto, las materias sobre las que han de versar las actividades y trabajos abarcarán algunos de los siguientes temas:

a) La seguridad ciudadana y la protección de los derechos y libertades fundamentales, especialmente la libertad y seguridad personal, en los términos establecidos en la Constitución Española y en las leyes que los desarrollan.

b) Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, sus competencias y atribuciones.

c) La seguridad privada como complemento de la seguridad pública.

d) El régimen de extranjería y sus implicaciones en la convivencia.

e) La administración y el régimen de las instituciones penitenciarias.

f) La realización de las actuaciones necesarias para la comprensión del desarrollo y organización de los procesos electorales.

g) La protección civil y su régimen de actividades.

h) La seguridad vial.

3. Los Premios quedarán sometidos al régimen general de subvenciones previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y serán compatibles con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera de las Administraciones o Entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales, no pudiendo superar el importe global percibido el coste de la actividad subvencionada.

Cuarto. *Beneficiarios.*

1. Los Premios «Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar» están dirigidos a los Centros docentes españoles públicos o concertados que imparten las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y que corresponden a la Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

2. Los Centros docentes, para obtener la condición de beneficiario, deberán cumplir los requisitos exigidos por el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Quinto. *Número de Premios y dotación económica.*

1. Se otorgarán un primer Premio y un accésit para cada una de las modalidades siguientes:

a) Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial.

- b) Centros Públicos de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.
- c) Centros Privados concertados que impartan enseñanzas en las modalidades anteriores.

2. La dotación económica será la siguiente:

- a) Primer Premio: 6.000 euros.
- b) Accésit: 2.000 euros.

Sexto. *Solicitantes y plazo para efectuar el trabajo o actividad.*

1. Los Centros docentes solicitarán la participación en la convocatoria, previa aprobación del Consejo Escolar.

2. Los Centros tendrán que justificar los méritos que aleguen mediante la memoria que se elaborará conforme a las indicaciones que se especifican en el Anexo de la presente Orden.

3. El plazo para efectuar el trabajo, o actividad, justificado y contemplado en la memoria, abarcará, en el presente ejercicio, desde el 1 de enero del presente año hasta la fecha límite de presentación de solicitudes, que será hasta el 30 de septiembre de 2007.

Séptimo. *Solicitud y plazos de la presentación de la documentación.*

1. Los Centros que deseen participar en la convocatoria, deberán enviar su solicitud, antes del 30 de septiembre de 2007, acompañada del resto de documentación, a la Subsecretaría del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, n.º 7 (28010-Madrid), por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

2. Asimismo, los Centros notificarán su participación en esta convocatoria a sus respectivas Administraciones Educativas.

3. Se acompañará la siguiente documentación:

- a) Tres ejemplares de la memoria.
- b) Copia de la comunicación a la Administración Educativa correspondiente.
- c) Certificado del Secretario del Consejo Escolar, donde conste la aprobación de la participación en esta convocatoria.
- d) Declaración del responsable del Centro docente, en la que se exprese que se cumplen los requisitos exigidos por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para ser beneficiario de una subvención.

Octavo. *Órganos competentes para la instrucción.*

1. El órgano competente para la ordenación e instrucción será el Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, que realizará de oficio cuantas actua-

ciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales deba efectuarse la propuesta de resolución.

2. El Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio del Interior examinará la documentación presentada. Si las solicitudes presentadas no reúnen los requisitos establecidos, se requerirá al interesado para que subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3. Las solicitudes serán examinadas y valoradas por la Comisión de Evaluación de Propuestas, recogida en el apartado octavo de la Orden INT/1147/2007, de 23 de abril, que ajustará su actuación a lo previsto en el citado apartado.

Noveno. *Criterios de valoración.*

1. En relación con todas las materias objeto de las actividades y trabajos a los que se hace referencia en la presente Orden, se tendrán en cuenta los siguientes criterios y la ponderación que se indica:

a) Grado de adecuación de los trabajos o actividades presentados al cumplimiento de las finalidades establecidas para este Premio: 0-20 puntos.

b) Calidad técnica de los programas, trabajos o actividades y coherencia entre los objetivos y los instrumentos previstos: 0-20 puntos.

c) Repercusión social y facilidad para, en su caso, su posible aplicación práctica: 0-10 puntos.

2. Además, se ponderarán los siguientes criterios específicos de valoración:

a) El estudio y tratamiento de nuevas temáticas en materia de seguridad: 0-20 puntos.

b) El interés del trabajo o actividad: 0-20 puntos.

c) Formulación clara y precisa de objetivos y coincidencia de los mismos con campañas, programas o prioridades del Ministerio del Interior: 0-10 puntos.

Décimo. *Resolución y notificación.*

1. El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento será de dos meses, a contar desde la fecha de finalización del plazo para la entrega de las solicitudes.

2. La concesión de los Premios será efectuada por Resolución del Subsecretario del Departamento, por delegación del Ministro del Interior (de acuerdo y dentro de los límites fijados en la Orden INT/985/2005, de 7 de abril, por la que se delegan determinadas atribuciones y se aprueban las delegaciones efectuadas por otras autoridades), dictada en el plazo de quince días hábiles desde el traslado de la propuesta por la Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

Dicha Resolución que será motivada, deberá contener tanto la relación de solicitantes a los que se les conceden los Premios, como, de manera expresa, la desestimación del resto de solicitudes.

3. Contra la citada Resolución, que pondrá fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquel orden jurisdiccional.

4. Los Premios concedidos se publicarán en el tablón de anuncios de la Subsecretaría del Interior y de las distintas Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, publicándose, asimismo, una relación o extracto de la correspondiente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

5. La Resolución será notificada a los solicitantes en el domicilio que cada uno de ellos señale en la correspondiente solicitud.

Undécimo. *Recursos.*—Contra esta Orden se podrá interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional. Así mismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Duodécimo. *Régimen jurídico.*—Los Premios previstos en la presente Orden se registrarán por la Orden INT/1147/2007, de 23 de abril, y por lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, en su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Decimotercero. *Eficacia.*—La presente Orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. Madrid, 21 de mayo de 2007.—El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

ANEXO

Contenido de la memoria

1. La memoria ocupará un máximo de 50 páginas numeradas y redactadas a una cara incluyendo los anexos, en el tamaño A4, con un interlineado sencillo y utilizando el tipo de letra arial, tamaño de 12 puntos. Si se presentasen más de 50 páginas, las adicionales no se tendrán en cuenta en la evaluación. Se podrán incluir fotografías, gráficos, vídeos y Cds. En la elaboración de la memoria se procurará en todos los casos, argumentar y mostrar las evidencias de las actuaciones llevadas a cabo.

2. La memoria comprenderá las siguientes secciones:

a) Portada.

- b) Modalidad a la que se presenta.
- c) Índice.
- d) Datos de identificación. Nombre del Centro, titularidad, código jurídico, dirección postal, firma del titular o director con sello y fecha.
- e) Breve resumen de la vida del Centro: datos de su historia, entorno social, número de grupos y de alumnos, personal que presta sus servicios, proyectos significativos, etc.
- f) Trabajo o actividad realizada sobre la seguridad: en el mismo se deberá recoger detalladamente:
 - 1.º El ámbito y amplitud del mismo, si implica a todo el Centro, desde el proyecto educativo de Centro y, por tanto, a una acción en todos los cursos del mismo; en un ciclo o nivel; a una materia y, por tanto, a un Departamento concreto, especificando los cursos y grupos incorporados; o a nivel de aula, dirigido a los grupos de un mismo curso.
 - 2.º Nombre de los profesores implicados en la misma, especificando número de sesiones por curso y número de alumnos que han participado.
 - 3.º Contenido, en su caso, de la unidad didáctica elaborada o en todo caso programación de objetivos, contenidos y actividades.
 - 4.º Materiales o soportes didácticos elaborados o usados en los trabajos concretos.
 - 5.º Ámbito temporal y momento del calendario escolar en el que se ha realizado la experiencia y participación en la misma de personal o material ajeno al Centro o al tutor del grupo.
 - 6.º Evaluación de los contenidos y de la experiencia.
- g) Proyectos de actuación en el futuro como consecuencia del trabajo o actividad realizada.
- h) Cualquier otra información que se considere necesaria.

ACTA DE LA COMISI3N DE EVALUACI3N

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LOS PREMIOS DE EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SOBRE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR.

Día y hora de la reunión: veintitrés de noviembre de 2007, a las once horas.

Lugar: Sala de Reuniones del Subsecretario del Interior (1ª planta). C/ Amador de los Ríos, 7

ASISTENTES

Vocales:

Dña. María Ángeles González García.

Secretaria General Técnica.

D. Pedro Antonio Ríos Martínez.

Vocal del Gabinete del Ministro del Interior para Materias de Educación.

Dña. María Rodríguez López

Asesora Técnica Docente.

D. Carlos Moreno Vega.

Asesor Técnico de Educación Secundaria.

D. Julián Martínez Izquierdo.

Jefe de la Unidad Central de Participación Ciudadana y Programas.

Secretario:

D. José Ángel Suárez González.

Director de Gabinete del Subsecretario del Interior.

Excusa su asistencia D. Justo Zambrana Pineda, Subsecretario del Ministerio del Interior y D. Gregorio Martínez Garrido, Director de Gabinete del Ministro del Interior que delega su voto en D. Pedro Antonio Ríos Martínez.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.**
- 2. Conocimiento por la Comisión de la incidencia producida con el vocal titular D. Roque Lobo Sánchez.**
- 3. Análisis y evaluación de los trabajos presentados.**
- 4. Propuesta de centros premiados.**

Reunidos los asistentes en la Sala de reuniones del Subsecretario del Ministerio de Interior el día veintitrés de noviembre de 2007, se abre la sesión siguiendo el Orden del Día que se señala y que se desarrolla en la forma siguiente:

Punto Primero: Aprobación del acta de la sesión del 12 de noviembre.

Se aprueba sin ninguna observación el acta previamente remitida de la sesión del 12 de noviembre pasado.

Punto segundo: Conocimiento por la Comisión de la incidencia producida con el vocal titular D. Roque Lobo Sánchez.

El Secretario de la Comisión informa del problema de salud del vocal titular D. Roque Lobo Sánchez que le impedirá asistir a las reuniones de la Comisión en un periodo largo y de la presencia de D. Carlos Moreno Vega, que le sustituirá con regularidad.

Punto Tercero: análisis y evaluación de los trabajos presentados.

La Comisión procede a analizar y evaluar los trabajos presentados en cada una de las tres modalidades contempladas en el punto Tercero.º de la Orden de Interior I 147/2007, aplicando cada uno de los criterios de valoración definidos en el punto Noveno de la citada Orden de Interior.

Cada miembro de la Comisión manifiesta la puntuación otorgada a cada uno de los trabajos presentados en la modalidad de Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial, y después de un intercambio de opiniones al respecto, se alcanza un consenso por unanimidad con los siguientes resultados:

- Colegio Puerta Santa María de Ciudad Real 495 puntos.
- Colegio San Sebastián de El Boalo (Madrid) 451 puntos.
- Colegios Ciudad de Jaén y Manuel Fernández de Churriana (Málaga) 444 puntos.
- Colegio Fundación Goyeneche de Madrid 427 puntos.
- Colegio Hurchillo de Orihuela (Alicante) 412 puntos.
- Colegio José Marín de Cieza (Murcia) 379 puntos.

- Colegio San Matías de Taco (Santa Cruz de Tenerife) 333 puntos.
- Colegio El Coto de El Casar (Guadalajara) 302 puntos.
- Colegio San Pedro de Baltanás (Palencia) 289 puntos.

La Comisión acuerda proponer como ganadores del concurso en la Modalidad de Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial al Colegio Puerta de Santa María de Ciudad Real para el primer Premio por su proyecto sobre “Seguridad Vial para todos”, y al colegio San Sebastián de El Boalo (Madrid) para el accésit por su proyecto sobre “Educar en Prevención: un cole seguro”.

Con igual procedimiento y criterios se evalúan los trabajos presentados en la modalidad de Centros Públicos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, alcanzándose un consenso por unanimidad con los siguientes resultados:

- I.E.S. Abdera de Adra (Almería) 511 puntos.
- I.E.S. Dulce Chacón de La Garrovilla (Badajoz) 410 puntos.
- I.E.S. Alonso Quijano de Argamasilla de Calatrava (Ciudad real) 392 puntos.
- I.E.S. Juanelo Iturriano de Toledo 375 puntos.
- I.E.S. Andalán de Zaragoza 337 puntos.
- I.E.S. Carlos María Rodríguez de Valcárcel de Madrid 299 puntos.

La Comisión acuerda proponer como ganadores del concurso en la Modalidad de Centros Públicos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional al Instituto de Educación Secundaria Abdera de Adra (Almería) para el primer Premio por su proyecto “Seguridad, Prevención y Protección ante Emergencias”, y al Instituto Dulce Chacón de La Garrovilla (Badajoz) para el accésit por su proyecto sobre Seguridad Vial “Sin casco no salgo”.

Por último con igual procedimiento y criterios se evalúan los trabajos presentados en la modalidad de Centros Privados Concertados, alcanzándose un consenso por unanimidad con los siguientes resultados:

- Colegio Nuestra Señora de los Infantes de Toledo 461 puntos.
- Colegio La Asunción de Cáceres 389 puntos.

La Comisión acuerda proponer como ganadores del concurso en la Modalidad de Centros Privados Concertados al Colegio Nuestra Señora de los Infantes de Toledo para el primer Premio por su proyecto “Señales de vida: Traficole”, y al Colegio La Asunción de Cáceres para el accésit por su proyecto “Seguridad Vial en la Escuela”.

La Comisión acuerda igualmente que por el Secretario de la misma se solicita del colegio Dulce Chacón que remita si le es posible las unidades didácticas interdisciplinarias a las que hace referencia en su proyecto para completar los datos del mismo; así como al colegio Puerta de Santa María que aporten una portada y un nuevo índice general, como reclamaba la orden de la convocatoria, a los efectos de la publicación oficial del trabajo. También se acuerda que se informe al Colegio Alonso Quijano sobre el grave error de actuación existente en su proyecto de evacuación del Centro escolar ante una situación de amenaza de bomba, a los efectos de retirar del mismo la referencia sobre recoger cada alumno sus pertenencias para abandonar el

Centro, ya que en tales circunstancias ha de actuarse al revés, es decir, los alumnos deben abandonar el Centro de inmediato y dejar a los especialistas de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la revisión de todos los objetos.

Así mismo se acuerda que, tras la publicación de la Orden que resuelva la convocatoria, el Secretario se dirija a todos los Centros participantes con una nota de agradecimiento por el esfuerzo realizado para presentar sus Experiencias pedagógicas concretas, y por la participación en este primer concurso de Experiencias Pedagógicas sobre Seguridad en el entorno escolar, animando a todos a presentarse de nuevo en la convocatoria del Premio para el curso 2007-2008.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.30 horas del día 23 de noviembre de 2007.

EL SECRETARIO

Fdo: José Ángel Suárez González

RESOLUCIÓN DE LOS PREMIOS

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se conceden los Premios “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar”.

La Orden INT/1147/2007, de 23 de abril, aprobó las bases reguladoras de los Premios “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar”, con la finalidad de premiar los trabajos o actividades escolares en el ámbito de la seguridad ciudadana, animando a la participación del sector educativo para el conocimiento real de la protección de la seguridad ciudadana y el ejercicio de las libertades públicas, requisitos básicos de la convivencia en una sociedad democrática.

Los Premios, que están dirigidos a los Centros Escolares de Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, surgen como consecuencia de la idea de que se considera esencial impregnar en el período de formación, en una educación de calidad, el aprendizaje de una faceta tan importante como es el concepto de la seguridad, que garantiza, entre otras materias esenciales, el libre ejercicio de los derechos fundamentales.

La Orden INT/1414/2007, de 21 de mayo, publicó la convocatoria correspondiente al Curso Académico 2006-2007.

Al amparo de dicha convocatoria un total de 19 Centros Escolares, presentaron su trabajo o actividad en alguna de las materias contempladas. Desde este Ministerio del Interior quiere agradecerse a todos ellos su participación e interés, animándolos a continuar la experiencia en los próximos Cursos Académicos, por su contribución en tan importante faceta de la educación.

Tras haberse analizado el cumplimiento de los requisitos expresados en la convocatoria por el Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio del Interior, el día 23 de noviembre de 2007 se reunió la Comisión de Valoración prevista en el apartado octavo de la Orden de aprobación de las bases, emitiendo el correspondiente informe en el que se detalla el resultado de la evaluación.

Para proceder a la valoración se han calificado los trabajos o actividades presentados en cada una de las modalidades de forma acorde con la puntuación correspondiente a los criterios específicos establecidos en la convocatoria.

Por ello, de conformidad con el Acta emitida por la Comisión de Valoración, en base a los criterios establecidos en la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en apartado segundo del punto Décimo de la citada Orden INT/ 1147/2007, según el cual la concesión de los Premios será efectuada por Resolución del Subsecretario

del Departamento, por delegación del Ministro del Interior; he resuelto conceder los premios que a continuación se expresan en cada una de las siguientes modalidades:

Modalidad de centros públicos de educación infantil, primaria y especial:

Primer premio al Colegio Puerta de Santa María de Ciudad Real por su proyecto sobre “Seguridad Vial para todos”: 6.000 euros.

Accésit al Colegio San Sebastián de El Boalo (Madrid) por su proyecto sobre “Educar en Prevención: un cole seguro”: 2.000 euros.

Modalidad de centros públicos de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional:

Primer premio al Instituto de Educación Secundaria Abdera de Adra (Almería) por su proyecto “Seguridad, Prevención y Protección ante Emergencias”: 6.000 euros.

Accésit al Instituto Dulce Chacón de La Garrovilla (Badajoz) por su proyecto sobre Seguridad Vial “Sin casco no salgo”: 2.000 euros.

Modalidad de centros privados concertados:

Primer premio al Colegio Nuestra Señora de los Infantes de Toledo por su proyecto “Señales de vida: Traficole”: 6.000 euros.

Accésit al Colegio La Asunción de Cáceres por su proyecto “Seguridad Vial en la Escuela”: 2.000 euros.

Los Premios se otorgan con cargo a la aplicación presupuestaria 16.01.131M.48103 del Presupuesto de Gastos del Ministerio del Interior en el ejercicio presupuestario del año 2007.

Los restantes Centros que han presentado trabajos o actividades, han obtenido una valoración inferior a la de los anteriormente citados, motivo por el cual no han resultado premiados desestimándose expresamente sus solicitudes, y constan expresamente citados en la propuesta que ha dado lugar a la presente Orden, sin que se estime oportuno dar publicidad a esta relación, si bien se reitera la felicitación, a todos los Centros participantes en la convocatoria, por la calidad, interés, actualidad y novedad, de todos los trabajos o actividades realizadas acordes con la citada convocatoria.

Para el abono de los premios, los beneficiarios quedan sujetos a las obligaciones y justificación de los gastos, y, en su caso, al reintegro de las cantidades en la forma y en los casos previstos en los apartados undécimo a decimotercero de la Orden que aprobó las bases.

Los Centros premiados deberán autorizar al Ministerio del Interior la publicación de los trabajos en los seis meses siguientes al de la adjudicación de los Premios, de acuerdo con lo previsto en la Orden que aprobó las bases y toda publicación de parte o de la totalidad del trabajo deberá mencionar expresamente el nombre del Centro docente y que ha sido galardonado con uno de los Premios sobre “experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar”.

Finalmente, los citados Centros premiados están sometidos a las responsabilidades y régimen sancionador que sobre infracciones administrativas establecen el título IV de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 27 de noviembre, y al capítulo II del título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 3 de enero.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiéndose interponer contra ella recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la notificación de la misma, o directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde su notificación, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquel orden jurisdiccional.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.—El Subsecretario del Interior, Justo Tomás Zambrana Pineda.

Proyectos Premiados

**MODALIDAD DE CENTROS PÚBLICOS
DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA
Y ESPECIAL**

Primer Premio

SEGURIDAD
VIAL

**C.P.E.E.
PUERTA DE
SANTA MARÍA
CIUDAD REAL**



**Primer Premio
Modalidad de centros públicos de educación
infantil, primaria y especial**

Índice

1. Situación educativa que motiva el proyecto. Características del centro participante	49
2. Justificación	49
3. Plan de actuación	50
3.1. Objetivos	50
3.2. Contenidos	51
3.2.1. Conceptos	51
3.2.2. Procedimientos	52
3.2.3. Actitudes y valores	53
3.3. Metodología	53
3.4. Actividades	53
4. Fases	57
4.1. En la elaboración del proyecto	57
4.2. Desarrollo del proyecto	57
5. Programa de evaluación	57
6. Participantes en el proyecto	58
7. Bibliografía	58
8. Memoria del proyecto	58
9. Anexos	59
Anexo 1: Registro para la salida por el barrio	61
Anexo 2: Resumen de la celebración del Día Europeo de la Seguridad Vial	65
Anexo 3: Fotos de algunos materiales elaborados	67

I. Situación educativa que motiva el proyecto. Características del centro participante:

Nuestro colegio es un centro público de Educación Especial que además de atender a los niños de la localidad atiende a otros niños de la provincia, ya que también cuenta con residencia.

Las necesidades educativas del alumnado que se escolariza hacen necesario la selección de medidas curriculares, medios personales y prácticas educativas que en mayor o menor grado difieren de lo que se realiza habitualmente en los centros ordinarios.

El centro escolariza a alumnos con edades comprendidas entre los 3 y 21 años, repartidos en: Educación Infantil, Etapa Básica Obligatoria y Etapa de Transición a la Vida Adulta.

Para llevar a cabo este proyecto el centro cuenta con la participación de todos los sectores de la Comunidad Educativa y la colaboración de la DGT de Ciudad Real y la Policía Local (Departamento de Educación Vial). En el desarrollo del mismo participarán los alumnos del centro, a propuesta de los ciclos teniendo en cuenta el aprovechamiento que pueden conseguir. Para la realización de las actividades que se llevarán a cabo con los monitores de tráfico y policiales, se han seleccionado un grupo de 24 alumnos/as, en función del grado de autonomía que presentan y la capacidad cognitiva.

2. Justificación

La puesta en marcha de este programa se fundamenta en el principio de que la Educación es un Derecho Fundamental y como tal, a toda persona se le debe facilitar el acceso a ella.

En nuestro Proyecto Educativo de Centro nos planteamos como finalidad primordial:

“la de crear las condiciones psicopedagógicas adecuadas para conseguir elevar al máximo la calidad de vida y el bienestar físico, psíquico y social de los alumnos, para, de este modo, facilitar su inserción en la vida adulta y laboral, dentro de sus posibilidades”.

También dentro de los Principios Educativos y Valores que guían nuestra práctica se recoge:

- *El centro concibe la educación como un servicio a la sociedad y al entorno en que está ubicado, así como un importante elemento compensador de las desigualdades sociales.*
- *Entendemos que la calidad de la educación consiste no sólo en la adquisición de un elevado nivel de conocimientos sino en el desarrollo integral del individuo, debiendo el alumno, así mismo, estar preparado para interpretar sus propias experiencias, expresar su afectividad de manera espontánea y poder dar cauce a su creatividad, debiendo también ser capaz de comprometerse solidariamente con su entorno social.*
- *Consideramos igualmente importante dotar a los alumnos de los hábitos, capacidades e instrumentos básicos que les faculten para adquirir un adecuado desenvolvimiento en su vida ordinaria.*

Por otra parte la Seguridad Vial es un área transversal necesaria para el desarrollo integral de la persona y el objeto de ella, es inculcar en el destinatario hábitos de conducta adecuados, fomentando valores y actitudes que contribuyan a compartir el espacio en el que nos movemos con respeto a los demás. Este proyecto, basado en un área transversal de la educación va a plantear a estos alumnos situaciones problemáticas que se van a desarrollar, a priori, en las inmediaciones del centro educativo, y que según se vaya progresando, iremos ampliando el espacio adaptándolo a las posibilidades de cada alumno/a. Pretendemos pues que esta actividad sea una “puerta abierta”, para el desarrollo integral de estas personas.

La discapacidad implica limitaciones que dificultan el aprendizaje y la adaptación a determinadas situaciones sociales. Nuestra labor irá encaminada a dotar de conocimientos y medios a este colectivo para que el entorno en el que se van a mover no suponga una limitación en el quehacer diario.

3. Plan de actuación

3.1. Objetivos

Los objetivos que se pretenden desarrollar con este programa están en función de:

- Situación y entorno del centro.
- Características de los alumnos a quién va destinado.
- Recursos con los que contamos, tanto personales como materiales.

OBJETIVOS:

- Incrementar la autonomía personal de los alumnos, siempre en función de sus posibilidades e intentando desarrollar al máximo sus capacidades.
- Facilitar la integración y adaptación personal, familiar, social y educativa.
- Estimular y fomentar la autoestima y la superación personal.

- Incrementar el interés y curiosidad por el entorno y sus elementos.
- Acercar la seguridad vial a los alumnos.
- Fomentar actitudes de respeto, colaboración y participación hacia los demás y hacia el entorno más inmediato, evitando riesgos.
- Explorar, conocer y observar el entorno del centro, calles, elementos que lo componen, señalización, etc...
- Identificar y localizar las señales de tráfico que sirven de base para organizar la circulación de peatones y vehículos.
- Realizar sencillos itinerarios por el barrio.
- Identificar distintas formas de desplazarse por la ciudad.
- Valorar el trabajo de la policía como facilitadora de los desplazamientos.
- Utilizar adecuadamente un medio de transporte público.

Como objetivo final y más amplio, intentaremos conseguir que la sociedad reconozca a nuestros alumnos, con sus características individuales y específicas como miembros activos de la misma, y con los mismos derechos y deberes que el resto de los ciudadanos.

3.2. Contenidos

3.2.1. Conceptos

3.2.1.1. Comportamiento peatonal en el entorno próximo, la importancia del respeto a la normas de circulación:

- a) Elementos de la vía pública: acera, bordillo y calzada (carretera).
- b) Cómo caminar por las aceras.
- c) Las zonas peatonales.
- d) ¿Qué es un peatón?
- e) Acciones que entrañan riesgos.

3.2.1.2. Los medios de transporte utilizados en la ciudad: públicos y privados:

- a) Uso del transporte público: el autobús urbano.
 - Paradas y orden en la subida.
 - Billeto / bonobús.
 - Normas de cortesía.
 - Acciones que entrañan riesgos.
- b) Viaje en coche.
 - Normas.
 - Cinturón de seguridad.
 - Acciones que entrañan riesgos.

3.2.1.3. Conocimiento de las normas de circulación observables en el entorno escolar:

- a) Conocer básicamente las señales: forma, color y significado.
- b) Itinerarios cercanos.
- c) Las funciones de las normas y de las señales de tráfico dirigidas al peatón:
 - c,1) Señalización horizontal: Importancia de los pasos de peatones.
 - ¿Por qué hay paso de peatones?
 - ¿Qué son?
 - ¿Para qué sirven?
 - ¿Cómo se usan?
 - c,2) Señalización vertical: Significado de algunas señales que deben coincidir con las normas de circulación.
 - Giro izquierda y derecha.
 - Paso de peatones.
 - Peligro zona escolar.
 - Prohibido estacionar.
 - Dirección obligatoria.
 - STOP.
 - Dirección prohibida, etc.
 - c,3) Señalización luminosa: el semáforo.
 - ¿Qué es?
 - ¿Para qué sirve?
 - ¿Cómo se usa?
 - c,4) Señales de los Agentes: el Agente como elemento de ayuda al ciudadano.
 - El Agente de policía en los pasos de peatones.

3.2.2. Procedimientos

3.2.2.1. Diferenciamos el comportamiento adecuado del buen peatón del que no lo es.

3.2.2.2. Distinguimos distintas formas de desplazarnos en la ciudad: como peatones, en autobús y en coche.

3.2.2.3. Dramatizamos distintas situaciones de educación vial

3.2.2.4. Visualizamos, en video, distintas situaciones de peatones, usuarios de autobús y coche, circulación, ...

3.2.2.5. Reconocemos las señales según su forma y color.

3.2.2.6. Elaboramos señales: horizontales, verticales y luminosas (semáforo).

3.2.2.7. Elaboramos una maqueta.

3.2.3. Actitudes y valores

3.2.3.1. Valoración del respeto a las normas de Seguridad Vial para lograr una buena convivencia e integración social.

3.2.3.2. Compromiso en el cumplimiento de las normas y señales de tráfico en todos los desplazamientos que realicemos.

3.2.3.3. Valoración de la actuación de los Agentes de tráfico por el servicio y ayuda que nos prestan.

3.3. Metodología

Estará basada en los siguientes principios:

- Aprendizaje funcional: Se intentará que todos los aprendizajes partan de conocimientos previos que el alumno tenga sobre el tema en cuestión, y a partir de aquí ampliar y mejorar.
- Aprendizaje activo: Con la participación en primera persona y de manera activa de los alumnos que participen en la actividad.
- Aprendizaje diversificado: Para el desarrollo de la actividad, se utilizarán diversos medios, tanto audiovisuales como manipulativos, en función de los que se disponga.
- Aprendizaje positivista: Las tareas serán cortas y motivadoras, para facilitar la consecución del objetivo.
- Aprendizaje socializador: En todo momento se fomentará la interacción con otros alumnos, tanto dentro como fuera del centro, con igualdad y respeto hacia los demás.

Este programa, una vez tenidos en cuenta los distintos ciclos en los que nos movemos, las capacidades, características y limitaciones de los alumnos, se basará en una labor inclusiva y de interacción de los alumnos, siendo flexibles y adecuándonos al ritmo de aprendizaje de estos.

3.4. Actividades

Las actividades se realizarán en las instalaciones del centro (salón de actos, aulas y aparcamiento) y/o en la calle, pista de la Policía Local y efectuando recorridos en el entorno del centro.

DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS Y ACTIVIDADES POR SESIONES

SESIÓN I:

Contenidos: comportamiento peatonal en el entorno próximo. Paso de peatones.

Actividades:

- Conversación (recuerdo lo que hemos trabajado sobre los pasos de peatones).
- Visualización del video: Tito y Lalín.
- Conversación acerca del video haciendo especial hincapié en las situaciones de riesgo de los personajes.
- Ficha 24 cuaderno de Mafre.

SESIÓN 2:

Contenidos: elementos de la vía pública: acera, bordillo y calzada. Cómo caminar por las aceras.

Actividades:

- Salida a la calle del colegio e identificar los elementos de la vía pública.
- Ficha página 34 cuadernillo amarillo (adaptada)
- Iniciamos la maqueta marcando los tres elementos: acera, bordillo y calzada.

SESIÓN 3:

Contenidos: el peatón. Zonas peatonales.

Actividades:

- Conversación: Un buen peatón ...
- Visualizar la lámina y discriminar las zonas peatonales.
- Dramatizar cómo debemos desplazarnos por las aceras, respetando las normas de cortesía.
- Hacer un parque en la maqueta.

SESIÓN 4:

Contenidos: Viajo en autobús.

Actividades:

- Conversación: “Al colegio llegamos..”.
- Video de usuario de autobús. Lo comentamos.
- Ficha: colorea el medio de transporte en el que llegas al colegio.
- Juego dramatizado: viaje en autobús.
- Continuamos haciendo la maqueta.

SESIÓN 5:

Contenidos: El paso de peatones.

Actividades:

- Conversación: — ¿Por qué hay paso de peatones?, ¿qué son?, ¿Para qué sirven?, ¿cómo se usan?, ...
- Colocamos varios pasos de peatones por el colegio.

- Dramatizar en el aula distintas situaciones que pueden ocurrir cuando cruzamos la calle.
- Completar la maqueta.

SESIÓN 6:

Contenidos: Las señales de peligro.

Actividades:

- Visualizar el video de las señales. Lo comentamos.
- Juego: reconocer las señales de peligro.
- Elaborar señales de peligro para la maqueta.

SESIÓN 7:

Contenidos: Las señales de prohibido.

Actividades:

- Juego: reconocer las señales de prohibido.
- Elaborar señales de prohibido para la maqueta.
- Juego del pañuelito (adaptado).

SESIÓN 8:

Contenidos: Las señales de obligación.

Actividades:

- Juego con la baraja de las señales.
- Juego: reconocer las señales de obligación.
- Elaborar señales de obligación para la maqueta.

SESIÓN 9:

Contenidos: Las señales de información.

Actividades:

- Juego de la oca (adaptado).
- Juego: reconocer las señales de información.
- Elaborar señales de información para la maqueta.

SESIÓN 10:

Contenidos: El semáforo.

Actividades:

- Conversación: ¿Qué es un semáforo?, ¿Para qué sirve?, ¿Cómo se usa?.
- Hacemos un semáforo con cartón pluma y con luces.
- Dramatización: actuamos según los cambios del semáforo.

SESIÓN 11:

Contenidos: El Agente de Tráfico.

Actividades:

- Conversación: Función de los agentes de tráfico.
- Señales acústicas.
- Gestos y posiciones.
- Imitamos a un Agente.

SESIÓN 12:

Contenidos: El autobús urbano.

Actividades:

- Identificamos en el listado de la ruta las paradas que vamos a utilizar cuando vayamos al Parque de Gasset.
- Reconocemos en fotos las paradas de autobús.
- Conversamos sobre las normas de uso.
- Distinguimos entre billete y bonobús.

SESIÓN 13:

Contenidos: Recorremos un itinerario por el barrio.

Actividades:

- Salida por el barrio.
- Rellenamos el formulario que se adjunta en el anexo I.
- Puesta en común.

SESIÓN 14:

Contenidos: Visitamos la pista de la Policía Local.

Actividades:

- Nos desplazamos a la pista en autobús urbano.
- Conducimos triciclos, bicicletas y karts siguiendo las señalizaciones e indicaciones de los Agentes.

NOTAS:

- Además de las sesiones anteriores tendremos otras de recuerdo y refuerzo de lo trabajado, retomando actividades ya realizadas.
- La duración de dichas sesiones serán de 1:30 horas, aproximadamente. La sesión en la que visitamos la pista se desarrollará ocupando prácticamente toda la mañana.

4. Fases

4.1. En la elaboración del proyecto

Este proyecto surge sobre la base de una experiencia vivida el curso pasado. Después de valorarla nos planteamos continuar este curso ajustándola aún más a las características de nuestros alumnos.

Las modificaciones del programa anterior surgen de la práctica y con la colaboración de todos los profesionales implicados.

4.2. Desarrollo del proyecto

Este proyecto se ha llevado a cabo durante todo el curso, realizando una sesión semanal. Los colaboradores policiales han participado directamente en los dos últimos trimestres.

Una vez trabajados los contenidos teóricos en el aula, se han realizado con los/as alumnos/as salidas del centro, con el profesorado y los monitores.

5. Programa de evaluación

Se realizará en tres fases:

- ▲ Inicial: Partiendo de los conocimientos y experiencia previas que los alumnos tengan sobre el tema, a través de cuestionarios a profesores, padres, conversaciones iniciales y de la observación directa. Estas observaciones y registros las realizarán los tutores responsables del proyecto.
- ▲ Formativa: Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se realizarán observaciones del trabajo de aula, control de los trabajos que se realicen, etc... para poder valorar si la metodología utilizada está siendo de utilidad. Esta evaluación se realiza a lo largo de todo el proceso, y los responsables serán tanto los tutores como los monitores de las actividades de la fase práctica.
- ▲ Final: Se evaluará la consecución de los objetivos propuestos a través de entrevistas, trabajos, salidas (especialmente la salida por el barrio y la que se realiza a la pista), contrastándola con la evaluación inicial, pudiendo de esta forma llegar a establecer conclusiones que nos orienten la metodología a seguir en sucesivos cursos y valorar si la utilizada ha sido la más idónea. Para esta evaluación se podrá solicitar la colaboración de los responsables de tráfico y policía local, así como el coordinador de la actividad que será el responsable de establecer las conclusiones finales.

6. Participantes en el proyecto

GONZÁLEZ GALÁN, CARMEN (MAESTRA DEFINITIVA)

VILLAVERDE SERNA, M.^a AUXILIADORA (MAESTRA DEFINITIVA Y COORDINADORA DEL PROYECTO)

JURADO LÓPEZ, ENCARNACIÓN (MAESTRA DEFINITIVA)

GONZÁLEZ GARRIDO, JUAN JOSÉ (MAESTRO DEFINITIVO)

RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, NURIA (MAESTRA INTERINA)

CASTRO VILLALOBOS, JOSÉ MANUEL (PROFESOR TÉCNICO)

DOS MONITORES POLICIALES.

NOTA: TAMBIÉN PARTICIPA EL RESTO DEL PERSONAL DEL CENTRO, EDUCADORES, A.T.E.s, RESPONSABLES DEL TRANSPORTE ESCOLAR, FAMILIAS.

7. Bibliografía

- GUÍAS DIDÁCTICAS DE LA DGT.
- LOS TALLERES EN LA EDUCACIÓN VIAL ESCOLAR. DGT.
- RECOPIACIÓN DE PROYECTOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL. DGT.
- TITO Y DORA CAMINO DEL COLEGIO. Cuento.
- DEVACACIONES AL PUEBLO. Cuento.
- GAZPACHO Y PISTO. Cuento.
- LA AVENTURA DE VIVIR EN LA CIUDAD. Cuento.

8. Memoria del proyecto

Durante el curso 2006/2007 hemos desarrollado este proyecto con un total de 29 alumnos/as que supone un tercio de la matrícula del centro.

En el primer trimestre tuvimos cuatro sesiones en las que repasamos los contenidos fundamentales del curso pasado. Dichas sesiones estuvieron guiadas por los maestros y profesores implicados más directamente en el proyecto y la coordinadora del mismo. Las sesiones descritas anteriormente se desarrollaron durante el segundo y tercer trimestre en las que también participaron los monitores policiales y otros profesionales del colegio.

Para el desarrollo de las sesiones además de contar con los materiales proporcionados hemos elaborado con la ayuda en algunos casos de los alumnos:

- ◆ Un tablero gigante del juego de la oca adaptado (con señales de tráfico).
- ◆ Un semáforo en cartón pluma (de 1,40 m).
- ◆ El cartel de Día Europeo de la Seguridad Vial.
- ◆ Baraja de cartas de las señales de tráfico.
- ◆ Señales de tráfico.
- ◆ Maqueta de la zona centro de nuestra ciudad.
- ◆ Registro para una de las salidas por el barrio.

NOTA: ESTOS MATERIALES LOS ADJUNTAMOS EN LOS ANEXOS.

VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO

Podemos decir que hemos conseguido los objetivos que nos habíamos propuesto en el 90%, si bien es cierto que nuestro colectivo de alumnos es “ muy especial”. Después de la aceptación y motivación que han manifestado nuestros chicos hacia todo lo relacionado con la seguridad vial y las necesidades de refuerzo que presentan consideramos que debemos continuar el próximo curso incluyéndolo en la Programación General Anual (P.G.A.) y Proyectos Curriculares.

9. Anexos

ANEXO 1: Registro para la salida por el barrio.

ANEXO 2: Resumen de la celebración del Día Europeo de la Seguridad Vial.

ANEXO 3: Fotos de algunos materiales elaborados.

ANEXO I

Registro para la salida por el barrio

En esta salida tienes que ser un buen observador para que no se te pase ningún elemento de la calle. También debes estar atento a las señales de tráfico y a la forma de desplazarse los peatones y los coches. Has de demostrar en la salida que eres un buen peatón.

¡ En marcha!

ELEMENTOS Y SEÑALES	SI	NO
Aceras		
Calzadas		
Semáforos		
Paso de peatones		
Farolas		
Papeleras		
Edificios		
Árboles		
Jardines		
Otros		
Señales de tráfico:		
		

OTRAS SEÑALES:		
OBSERVACIONES:		

Nuestro grupo está formado por:

-
-
-
-

Nos orienta:

Fecha de la actividad: _____

- o - o - o - o - o - o - o - o - o - o -

ANEXO 2

Resumen de la celebración del Día Europeo de la Seguridad Social

El pasado 27 de Abril celebramos en el “cole” el Día Europeo de la Seguridad Vial. María nos explicó por qué se celebraba este día y nos comprometimos a ser mejores peatones y pasajeros. También hicimos muchos juegos de Educación Vial y cantamos una canción.

En estas fotos podéis ver algunos momentos de la fiesta.



JUEGO:

“La oca” (adaptado). Las señales de tráfico nos orientan y también hay preguntas de educación vial.



JUEGO: "EL PAÑUELITO"

(Es una adaptación del juego popular que lleva el mismo nombre)



JUEGO: "Prohibido / peligro". Este juego se hace con una baraja de cartas con señales de tráfico. Hacemos dos grupos, uno es el de prohibido y otro es el de peligro. Se van sacando cartas y si es de peligro el grupo que se llama así se pone de pie. Si algún miembro del equipo se confunde se le penaliza con un punto. El equipo que más puntos tenga es el perdedor.

ANEXO 3

Fotos de algunos materiales elaborados



Tablero y dados gigantes



Baraja de cartas



Maqueta



Señales de tráfico

**MODALIDAD DE CENTROS PÚBLICOS
DE EDUCACIÓN INFANTIL, PRIMARIA
Y ESPECIAL**

Accésit

C.E.I.P. “San Sebastián” del El Boalo



Ctra. Manzanares, 10
El Boalo
28413 - MADRID
TIF./fax 91-855 93 82



C.E.I.P. “San Sebastián” – El Boalo / Cerceda / Mataelpino

Accésit
Modalidad de centros públicos de educación
infantil, primaria y especial

Índice

1. Modalidad a la que se presenta el centro	75
2. Datos de identificación del centro	75
3. Resumen de la vida del centro	75
4. Actividades realizadas	79
1.º Taller: “prevención de incendios”	79
2.º Taller: “no quiero estar malito”	88
3.º Actividad: “charla-coloquio: el uso de los sistemas de retención infantil”	91
4.º Simulacro de evacuación en el centro de educación primaria “San Sebastián” de el Boalo	94
5.º Taller: “primeros auxilios”	102
6.º Taller: “prevención de accidentes infantiles”	103
7.º Actividad: “el transporte escolar: “Una ruta segura”	116
8.º Taller: “niños alérgicos”	119
5. Proyectos de actuación futuros	120
6. Bibliografía	121
7. Anexo I	121
8. Anexo II	123

1. Modalidad a la que se presenta el centro

El C.E.I.P. SAN SEBASTIÁN de El Boalo, se presenta a la Convocatoria de los Premios “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar”, Curso 2006-2007, atendiendo al artículo tercero de dicha convocatoria, en su punto quinto.1, en la siguiente modalidad:

- a) Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial.

2. Datos de identificación del centro

Nombre: C.E.I.P “SAN SEBASTIÁN”

Titularidad: Centro Público de la Comunidad de Madrid

Código de Centro: 28001873

C.I.F.: Q2868772A

Dirección postal: Crtra. Manzanares El Real, 10 – 28413 El Boalo

Tfno-fax: 91.855.93.82

Dirección de correo electrónico: cp.sansebastian.elboalo@educa.madrid.org

Director: D. Carlos Miranda Sánchez

El Boalo, 24 de Octubre de 2007

El Director

Firmado: D. Carlos Miranda Sánchez

3. Resumen de la vida del centro

Características y posibilidades educativas del entorno

El C.E.I.P. “San Sebastián” está situado en la Sierra del Guadarrama, frente a La Pedriza, en un espacio de alto nivel ecológico. Desde él se atiende a las localidades que conforman el municipio: El Boalo, Cerceda y Mataelpino.



Es un Centro Público integrador, cuyo fin principal es ofertar el mayor número de servicios y la mayor calidad educativa posible.

Posee unas características geográficas específicas que determinan y condicionan su organización y funcionamiento. Principalmente cabe señalar las siguientes:

1. La diseminación de las unidades de Infantil en los 3 Colegios de las 3 localidades adscritas al Centro, con los consiguientes problemas de coordinación y de utilización de recursos del mismo.
2. La ubicación del Colegio fuera de los núcleos urbanos, en el campo, lo que determina el transporte de todo el alumnado de Primaria.

Situación geográfica



Análisis del Centro y del Equipo Docente

La educación en valores se considera imprescindible para superar los retos que nos plantea la sociedad actual. Se trabajará con carácter transversal y afectará a todas las áreas del currículo.

El Centro cuenta ya con una historia académica de 26 años y, teniendo en cuenta su trayectoria, el conjunto de la Comunidad Educativa pretende que el C.E.I.P. “ San Sebastián” sea un referente de calidad y de innovación educativa.

Tras ser seleccionado como uno de los primeros Centros Bilingües de la C.A.M., este año académico desarrollamos el 4º curso del Proyecto, que ha cambiado sustancialmente la oferta educativa del Centro. El conjunto de la Comunidad educativa ha valorado altamente este avance y la organización y funcionamiento del Centro han experimentado grandes cambios.

Realidad social de las familias

La zona ha venido modificando su estructura económica, pasando de tener una base ganadera a predominar el sector servicios. Se ha desarrollado la oferta turística y, en especial, en los últimos años, se ha consolidado un establecimiento poblacional permanente, motivado por los precios de la vivienda en Madrid y en los anillos cercanos a la capital.

Desde la perspectiva escolar supone un cambio cualitativo y cuantitativo muy profundo. Hasta hace relativamente pocos cursos, habiendo aumentado notablemente la población de fin de semana y de verano, la decisión de quedarse con carácter permanente se producía muy lentamente, de parte de familias que valoraban las características de vida sana y entorno privilegiado ecológicamente, que les brindaban las 3 localidades de referencia.

Durante los dos últimos cursos, se ha notado una afluencia enorme de jóvenes profesionales que siguen trabajando en Madrid pero se quedan a vivir en la Sierra. Asimismo, ha habido un gran crecimiento de inmigrantes, que ya suponen un número muy apreciable en las cifras globales, con un peso específico enorme, no sólo por lo cuantitativo sino por lo que conllevan desde el punto de vista organizativo, de establecimiento del programa de compensación educativa, de articulación de procedimientos de acogida y de enseñanza de la lengua castellana, etc.

Además, los factores anteriores explican la aparición de un fenómeno hasta la fecha desconocido: la demanda de servicios escolares complementarios, tales como comedor, primeros y tardes en el Cole, colonias de periodos no lectivos, así como actividades extraescolares.

UNIDADES, ALUMNOS Y MAESTROS DEL CENTRO

NÚMERO DE UNIDADES EN FUNCIONAMIENTO POR ETAPAS Y CURSOS ACADÉMICOS

<i>Número de unidades en funcionamiento por Etapas y Cursos académicos</i>									
	2003-2004	2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008	
	Nº Unidades	Nº Unidades	% Aumento (I)						
Infantil	8	9	12,5%	9	0%	12	33,3%	14	16,7%
Primaria	10	12	20%	14	16,7%	15	7,1%	15	0%
Total	18	21	16,7%	23	9,5%	27	17,4%	29	7,4%
Aumento de Unidades	3		2		4		2		
Aumento en 4 cursos	11 (61,1%)								

NÚMERO DE ALUMNOS POR ETAPAS Y CURSOS ACADÉMICOS

<i>Número de alumnos por Etapas y Cursos académicos</i>									
	2003-2004	2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008	
	Nº Alumnos	Nº Alumnos	% Aumento (I)						
Infantil	95	155	63,1%	176	13,5%	231	31,3%	271	17,3%
Primaria	178	211	18,5%	246	16,6%	277	12,6%	321	13,4%
Total	273	366	34,1%	422	15,3%	508	20,3%	592	16,5%
Aumento de Alumnos	93		56		86		84		
Aumento en 4 cursos	319 (116,8%)								

NÚMERO DE MAESTROS POR ETAPAS Y CURSOS ACADÉMICOS

<i>Número de Maestros por Etapas y Cursos académicos (2)</i>									
	2003-2004	2004-2005		2005-2006		2006-2007		2007-2008	
	Nº Maestros	Nº Maestros	% Aumento (I)						
Infantil	9	12	33,3%	12	0%	15	25%	17	13,3%
Primaria	15	18	20%	20	11,1%	23	13%	23	0%
Total	24	30	25%	32	6,6%	38	18,7%	40	5,3%
Aumento de Maestros	6		2		6		2		
Aumento en 4 cursos	16 (66,7%)								

4. Actividades realizadas

Taller: “prevención de incendios”

Presentación

Debido al afán de curiosidad que tienen los niños/as, de experimentar y de conocerlo todo, así como la tendencia a la imitación de lo que hacen los mayores, y teniendo en cuenta su vulnerabilidad están más expuestos a sufrir accidentes.

Los accidentes en niños están considerados como un verdadero problema de salud pública y, de hecho, durante la infancia y la adolescencia son la causa más frecuente de consulta en los servicios de urgencias.

Una situación potencialmente peligrosa es el incendio, situación que puede ser suprimida mediante los conocimientos básicos de prevención y actuación en caso de producirse.

1º Ámbito

El Taller ha implicado a todo el Centro desde el Proyecto educativo de Centro, siendo una acción en todos los Cursos del mismo

2º Profesorado implicado, sesiones y n.º de alumnos participantes

El profesorado implicado en la actividad ha sido todo el del Centro.

Se han llevado a cabo un total de 27 sesiones. Realizándose una sesión en cada una de las aulas de todos los cursos.

El número total de alumnos/as que han participado ha sido de 511.

3º Objetivos y contenidos

Objetivos

El objetivo general que se pretende lograr con este Proyecto es el de que los niños/as en edad escolar empiecen a concienciarse de la importancia de sus actos a la hora de evitar situaciones de emergencia, a analizar su entorno, ser mínimamente críticos y saber diferenciar entre un acto correcto y otro incorrecto.

Los objetivos específicos son:

Que los niños/as sepan reconocer cuáles son las causas principales de origen de los incendios, así como la actuación en caso de producirse el mismo.

Que los niños/as comiencen a conocer los Servicios de Emergencia así como el modo de acceder a ellos mediante el teléfono 112.

Contenidos

Conceptos

- Origen de los incendios.
- Actuación en caso de incendio.
- Prevención de incendios en el hogar.
- El teléfono de emergencia 112.
- Evacuación del Centro Escolar en caso de incendio.

4º Soportes didácticos

- DVD “Atiza al fuego”.
- Títere “Pupi”.
- Fichas didácticas.
- Folletos informativos. “10 Consejos sobre prevención de incendios”.
- Fichas de trabajo de los alumnos/as.

5º Ámbito temporal y participación de personal ajeno al centro

Noviembre – Diciembre de 2006

El taller ha sido llevado a cabo por D. Sebastián Barragán Parreño, Bombero Especialista del S.E.I. del Ayuntamiento de Madrid.

6º Evaluación

De los contenidos

Capacidades

- Identifica las acciones a realizar en caso de incendio.
- Identifica objetos domésticos susceptibles de provocar un incendio.
- Memoriza el número de teléfono 112, a utilizar en caso de emergencia.
- Actúa de manera ordenada durante las simulaciones de evacuación.

Actitudes

- Manifiesta deseo de aprender cosas nuevas.
- Tiene interés por investigar sobre los temas.
- Mantiene una actitud de búsqueda y exploración.
- Desea mostrar a los demás lo aprendido.
- Escucha las intervenciones de los demás y respeta el turno de palabra.

- Desea investigar y aprender qué hacer en caso de incendio en su hogar.
- Acepta las acciones encaminadas a la prevención de incendios.
- Participa y respeta cuando nos visitan personas ajenas al centro.

De la experiencia

Con el fin de llevar a cabo la evaluación de las acciones formativas se ha pasado a los profesores presentes en cada actividad un cuestionario de evaluación. Las conclusiones han sido las siguientes:

La experiencia ha resultado ser muy satisfactoria y gratificante tanto para el profesorado como para los alumnos/as.

HORARIO DE REALIZACIÓN DEL TALLER “PREVENCIÓN DE INCENDIOS”

HORARIO	TALLERES									
	29/11/2006	27/11/2006	28/11/2006	30/11/2006	01/12/2006	04/12/2006	05/12/2006	11/12/2006	12/12/2006	
9*30-10*15			BOA 1ªA	CER 1ª		BOAL 2ªA	BOAL 3ªA	BOAL 4ªA	BOAL 5ªB	
10*15-11*00	MAT 5a	BOA 4a	BOA 1ªB	CER 4a	CER 5a	BOAL 2ªB	BOAL 3ªB	BOAL 4ªB	BOAL 5ªA	
11*00-11*30										
11*30-12*15	MAT 4a	BOA 3a	BOA 5a	CER 3a	CER 4a	BOAL 2ªC	BOAL 3ªC	BOAL 5ªA	BOAL 6ªB	
12*15-13*00	MAT 3a	BOA 3a			CER 3a					

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL EL BOALO

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CERCEDA

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MATAELPINO

CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EL BOALO

FICHAS UTILIZADAS EN LOS TALLERES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (I)

Pero, además, la ayuda más eficaz para realizar nuestro trabajo la podemos hacer entre todos: es **PREVENIR**. En ella puedes colaborar tú. Lee atentamente mis consejos:

No juegues con velitas ni con objetos que producen flama: Pueden provocar un **INCENDIO**.



¡No!

No toques objetos que están sobre el fuego de la cocina como sartenes, caceras, ollas... pueden caer sobre ti y quemarte.



No juegues con la cocina; si que puede producirse un incendio.



Jugar con la electricidad es muy peligroso: puede originar un cortocircuito que provoque un incendio; por ello, no juegues nunca con los enchufes.



No juegues con productos de limpieza: algunos son muy peligrosos y pueden **ENVENENARTE**.



No siempre sabes cuándo a radiadores o sartenes, ollas u otros: puedes provocar un **INCENDIO**.



Porque salir al exterior siempre es compañía de personas mayores.

FICHAS UTILIZADAS EN LOS TALLERES DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LAS AULAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA (II)



Si sales al campo enciende fuego sólo en los lugares preparados para ello.

Limpa todos los residuos y colócalos en los contenedores adecuados



Los cigarrillos encendidos pueden provocar incendios



No utilices vasos de aluminio, es muy peligroso.
Por los asadores, dirígete a la sala, sales a la terraza.



Una vez en la sala sales a los hombres, llámalo al teléfono **112**
Explica correctamente desde se ha producido el fuego y si ha quedado alguien atrapado en la zona.



Si no puedes salir porque la puerta de salida de la zona está llena de humo, dirígete a una habitación la más alejada posible de donde se haya producido el fuego y que tenga una ventana o balcón.



No olvides cerrar siempre las puertas que haya entre tú y el fuego.

Una vez en la ventana o balcón pide socorro.

Desde allí podrás rescatarte los hombres.



Una vez en la habitación por debajo de la puerta. Si este espacio no tiene un trazo o una tralla húmeda para impedirlo.



Recuerda que el humo es todavía más peligroso que el fuego pero puede escapar y dejarte sin conocimiento.
Si el humo te impide respirar, protégete la boca y la nariz con un pañuelo o trapo húmedo. Agítate y anda gateando por el suelo.



TÍTERE UTILIZADO COMO ELEMENTO MOTIVADOR EN LOS TALLERES DE “PREVENCIÓN DE INCENDIOS” EN LAS AULAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS



FICHAS UTILIZADAS EN EL TALLER DE “PREVENCIÓN DE INCENDIOS” EN LAS AULAS DE 3, 4 Y 5 AÑOS



FOTOGRAFÍAS DEL TALLER DE “PREVENCIÓN DE INCENDIOS”



Taller: “no quiero estar malito”

Introducción

Este proyecto pretende responder al interés de los niños por saber lo que ocurre cuando están enfermos o les duele algo porque hayan tenido algún pequeño accidente, así como por todo lo relacionado con la forma de curarse. A través de las diversas propuestas, los niños evocarán sus experiencias con enfermedades y accidentes, y los síntomas más frecuentes de esas dolencias. Se abordarán estos contenidos desde la óptica de la prevención y la adquisición de hábitos saludables, reflexionando sobre los hábitos de higiene y cuidado corporal, la importancia de la prevención, el modo de evitar contagios, etc.

Paralelamente, se analizarán los accidentes más frecuentes y se reflexionará sobre su prevención, además de valorar la necesidad de curar las heridas bajo la supervisión de un adulto y de comunicarle si se ha producido algún accidente.

Para familiarizar a los alumnos con el funcionamiento de una consulta médica, se potenciará el juego simbólico mediante la creación de un “Rincón médico” con los materiales y elementos más habituales en una consulta: recetas, instrumental, turno de consultas...

El proceso de investigación confluirá en la inauguración del “Rincón médico” y la presentación del mismo a otras personas.

1º Ámbito

Aula. Niños/as de 5 años.

2º Profesorado implicado, sesiones y n.º de alumnos participantes

El profesorado implicado en la actividad ha sido:

Dña. M^a Luisa Márquez Hernández.

Dña. M^a Dolores González Ruiz

Dña. Nuria Berriguete Leal

Se engloban dentro de una programación quincenal 12 sesiones, más muchos momentos en los que los niños/as juegan en los rincones permanentes en las aulas durante ese tiempo.

El número total de alumnos/as que han participado ha sido de 62.

3° Objetivos y contenidos

Identidad y autonomía personal

Objetivos

- Identificar enfermedades y dolencias.
- Tomar conciencia de los hábitos que nos permiten mejorar la salud.
- Adquirir hábitos elementales de higiene.
- Conocer medidas de protección frente a enfermedades y accidentes.
- Conocer y acercarnos a los medios y personas que nos asisten en caso de accidente.

Medio físico y social

Objetivos

- Conocer lugares y profesionales relacionados con la salud.
- Identificar los elementos habituales de una consulta médica.
- Preparar los materiales y elementos necesarios para la organización del “Rincón médico”.

Contenidos

Identidad y autonomía personal

Contenidos

Conceptos

- Las enfermedades y sus síntomas.
- Hábitos de higiene y salud.
- Prevención de enfermedades y accidentes.
- Conocer al SUMMA I I2.

Medio físico y social

Contenidos

Conceptos

- La consulta médica.
- El personal sanitario.
- El “Rincón médico”: instrumental, turno de consultas, recetas y organización.

4° Soportes didácticos

- Canción: “El Doctor”.
- Rincón de consulta médica. Dotado de materiales aportados desde casa y desde un grupo de enfermeros amigos del profesorado.
- Rincón de farmacia. Dotado con materiales de casa: cajas vacías de medicamentos que toman los niños/as.
- Radiografías, cuentos y libros para documentarnos.
- Murales sobre “Qué queremos saber del tema” y “Qué hemos aprendido”.
- Vista del SUMMA 112.

5° Ámbito temporal

Febrero de 2007.

6° Evaluación

De los contenidos

Capacidades

- Expresa los gustos propios con respecto a los temas propuestos.
- Participa en la búsqueda de información sobre un tema.
- Es capaz de verbalizar lo aprendido a lo largo del proyecto.
- Interviene en la evaluación colectiva de los aprendizajes realizados.
- Identifica algunas enfermedades y sus síntomas.
- Identifica acciones y objetos domésticos peligrosos.
- Adquiere hábitos elementales de salud, higiene y prevención de accidentes.

Actitudes

- Manifiesta deseo de aprender cosas nuevas.
- Tiene interés por investigar sobre los temas.
- Mantiene una actitud de búsqueda y exploración.
- Desea mostrar a los demás lo aprendido.
- Escucha las intervenciones de los demás y respeta el turno de palabra.
- Desea investigar y aprender qué hacer para no caer enfermo.
- Acepta las acciones encaminadas a la prevención de riesgos físicos.
- Participa y respeta cuando nos visitan personas ajenas al centro.

De la experiencia

La experiencia ha resultado ser muy satisfactoria y gratificante tanto para el profesorado como para los alumnos/as.

Los alumnos/as están muy sensibilizados con el tema tratado y les ha resultado muy motivador.

FOTOGRAFÍAS DEL TALLER “NO QUIERO ESTAR MALITO” Y VISITA DEL SUMMA



Actividad: “charla-coloquio”: uso de los sistemas de retención infantil

Justificación

Atendiendo a la Campaña Especial Uso del Cinturón de Seguridad y Sistemas de Retención Infantiles 2006: “El cinturón salva vidas: cinturón todos, cinturón siempre” de la D.G.T., y con el fin de hacer llegar a todos los padres de los alumnos/as del Centro, la importancia de hacer un uso correcto de los sistemas de retención infantil en sus vehículos, el A.M.P.A. del C.E.I.P. “San Sebastián” de El Boalo con la colaboración del Centro, organiza una charla-coloquio en el Centro de Educación Infantil de El Boalo.

1º **Ámbito**

La actividad ha implicado a todo el Centro.

2º **Sesiones y n.º de participantes**

Se ha llevado a cabo en una sesión de unas dos horas de duración.

El número total de participantes ha sido de 30 padres.

3º **Objetivos y contenidos**

Objetivos

El objetivo general que se pretende lograr con esta actividad es el de que los padres sean conscientes de la importancia de los sistemas de retención infantil.

Los objetivos específicos a lograr son los siguientes:

- Conocer la normativa vigente.
- Conocer los diferentes tipos de S.R.I.
- Aprender la manera correcta de utilización.

Contenidos

Contenidos

Conceptos

- Origen de las muertes de los niños/as en los accidentes de tráfico.
- Utilización correcta de los S.R.I.
- Tipos de S.R.I.
- Normativa vigente.
- La etiqueta identificativa en los S.R.I.

4º **Soportes didácticos**

- Proyección: "El uso de los S.R.I."
- Cuestionario al inicio de la charla.
- Folletos informativos. "Campaña por el uso de sistemas de retención infantil: Te necesitan, ¡protégeles!"

5º **Ámbito temporal y participación de personal ajeno al centro**

La actividad se lleva a cabo el 27 de marzo de 2007.

La actividad ha sido llevada a cabo por D. Sebastián Barragán Parreño, Bombero Especialista del S.E.I. del Ayuntamiento de Madrid.

6º Evaluación

De los contenidos

La evaluación de los contenidos se lleva a cabo al finalizar la charla, mediante un cuestionario y un coloquio.

De la experiencia

La experiencia ha resultado ser muy satisfactoria y gratificante para los asistentes a la charla-coloquio.

CARTEL INFORMATIVO DE LA “CHARLA-COLOQUIO: USO DE LOS SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL”



Charla-coloquio

A cargo de: D. Sebastián Barragán. Bombero Especialista

USO DE LOS SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL

Organiza:

A.M.P.A.

C.E.I.P. “SAN SEBASTIÁN”

Colaboran:

C.E.I.P. “SAN SEBASTIÁN”

27 MARZO 2007

18'30h

“el boalín”

(HABRÁ SERVICIO DE GUARDERÍA)



casualplay

Actividad: “simulacro de evacuación en el centro de educación primaria del C.E.I.P. San Sebastián de El Boalo”

Presentación

Entendiendo que las prácticas de evacuación de edificios que forman parte de los Planes de Seguridad de los Centros docentes deben constituir un componente más de la educación de los alumnos, tanto desde un punto de vista individual como desde un punto de vista social y comunitario; y en base a la “Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984 sobre evacuación de centros docentes de educación general básica, bachillerato y formación profesional. BOE número 276 de 17 de noviembre”, el C.E.I.P. “San Sebastián” de El Boalo, ha llevado a cabo un simulacro de evacuación del Centro de Educación Primaria.

1º Ámbito

El Simulacro ha implicado a todo al Centro de Educación Primaria, desde el Proyecto educativo de Centro, siendo una acción en todos los Cursos de Educación Primaria.

2º Profesorado implicado, sesiones y n.º de alumnos participantes

El profesorado implicado en la actividad del simulacro ha sido todo el del Centro de Educación Primaria.

Se han impartido 2 sesiones informativas a todos los profesores del C.E.I.P. “San Sebastián”.

Se ha realizado el simulacro de evacuación correspondiente al curso 2006/07.

El número total de alumnos/as que han participado ha sido de 281.

3º Objetivos y contenidos

Objetivos

- Enseñar a los alumnos y a los profesores a conducirse adecuadamente en situaciones de emergencia.
- Conocer las condiciones de los edificios en los que se alojan los Centros para conseguir la evacuación de una forma ordenada y sin riesgo para sus ocupantes, ni deterioro de los edificios ni del mobiliario escolar, debiéndose realizar todo ello en el menor tiempo posible.

- Mentalizar a los alumnos, a sus padres y a los profesores de la importancia de los problemas relacionados con la seguridad y emergencia en los Centros escolares.

Contenidos

Contenidos

Conceptos

- El Plan de Emergencia del C.E.I.P. “San Sebastián”.
- Normas básicas de actuación en caso de evacuación de un Centro escolar.

4º Soportes didácticos

- DVD “Evacuación de un centro escolar”.
- Fichas para el profesorado.
- El Plan de Emergencia del C.E.I.P. “San Sebastián”.
- Planos de situación.
- “Circular informativa sobre el Plan de Evacuación del Centro de Primaria” a los padres de los alumnos/as.

5º Ámbito temporal y participación de personal ajeno al centro

El Simulacro se realiza el 18 de mayo de 2007

El simulacro ha sido coordinado por D. Sebastián Barragán Parreño, Bombero Especialista del S.E.I. del Ayuntamiento de Madrid.

6º Evaluación

De la experiencia

Al término del ejercicio de evacuación, el Director del Centro realizó un informe de evaluación en el que se recoge sucintamente la experiencia ejecutada y los problemas detectados en la misma, de acuerdo con el modelo número 1 que figura en el anexo de la Orden Ministerial. Dicho informe fue remitido a la correspondiente Dirección Provincial.

Así mismo, se elabora un Anexo al Informe del Simulacro con las deficiencias detectadas en materia de Protección Contra Incendios.

La experiencia ha resultado ser muy satisfactoria y gratificante tanto para el profesorado como para los alumnos/as.

INFORME SIMULACRO DE EVACUACIÓN



C.E.I.P. "SAN SEBASTIÁN". EL BOALO
SIMULACRO DE EVACUACIÓN 2007*



PROVINCIA	LOCALIDAD	
Denominación del Centro C.E.I.P. "SAN SEBASTIÁN"	Código (Municipio)	
Dirección Postal C/TA. MAGALLANES, 27 28113 EL BOALO (HUELVA)	Teléfono 910212862	
Nivel (es) educativo (s) EDUCACIÓN PRIMARIA		
Fecha del simulacro 18/11/2007	Hora 12:45	
¿Se ha programado el simulacro según las instrucciones?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO	BUENA <input checked="" type="checkbox"/> MEDIA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/>	
¿Siguen el orden general de evacuación?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿El coordinador de planta revisa los recintos cerrando las puertas?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
¿Se realiza el recuento en el punto de encuentro?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES: LAS PUERTAS DE LAS AULAS DE LA PLANTA BAJA NO SE CERRAN, AUNQUE SE REALIZA LA RECCIÓN DE LAS AULAS CONVENIENTEMENTE.		
TIEMPOS REALES DE LA EVACUACIÓN		
	Tiempo controlado	Nº de personas evacuadas
Total del Centro	1' 30"	183
Plta. Baja	1' 30"	88
Plta. Primera	1' 30"	133
OBSERVACIONES: EL TIEMPO EMPLEADO EN LA EVACUACIÓN TOTAL DEL CENTRO, CONTABILIZANDO HASTA FINALIZAR EL RECuento DE TODOS LOS OCUPANTES ES DE 1'.		

* D.L. de 13 de noviembre de 1984 sobre evaluación de Centros Docentes de Educación General Básica, Secundaria y Formación Profesional. Art. 6 y Anexo 5.

INFORME SIMULACRO DE EVACUACIÓN

COMPORTAMIENTO DEL ALUMNADO	BUENA <input type="checkbox"/>	MEDIA <input type="checkbox"/>	BAJA <input type="checkbox"/>
¿Siguen las indicaciones del profesorado?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
¿Dejan las ventanas cerradas?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
¿Mantienen orden y silencio?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES: ALGUNOS ALUMNOS NO SIGUEN LAS INDICACIONES DEL PROFESORADO, REALIZANDO LA EVACUACION POR UNA SALIDA DIFERENTE A LA INDICADA. ERRÓNEO A LA HORA DEL SIMULACRO, ALGUNOS ALUMNOS INTERFERIRAN QUE ES LA HORA DEL COMEDOR Y FORMAN FILAS A LA PUERTA DEL PASO, DEBENDO DEDICARLES QUE NO ES EL LUGAR DESTINADO AL PUNTO DE REUNIÓN.			
CAPACIDAD DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN	SUFICIENTE <input type="checkbox"/>	INSUFICIENTE <input type="checkbox"/>	
¿Se forman estrechamientos o taponos durante la evacuación?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
¿Están libres de obstáculos las vías?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
¿Funciona el alumbrado de emergencia?	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
OBSERVACIONES: SE DETECTA UNA ESCALERA INTERRUMPTA EN UNA DE LAS VÍAS, Y SE RETORNA DE LA MISMA, DURANTE LA EVACUACION. SE APRECIAN TODAS LAS PUERTAS DE SALIDA AL EXTERIOR CORRECTAMENTE.			
FUNCIONAMIENTO EFICAZ DE:			
Alumbrado de Emergencia	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO EXISTE <input type="checkbox"/>
Sistema de Alarma	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO EXISTE <input type="checkbox"/>
Escaleras de Emergencia	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO EXISTE <input type="checkbox"/>
PUDIERON CORTARSE LOS SUMINISTROS DE:			
Gas	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO EXISTE <input type="checkbox"/>
Electricidad	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO EXISTE <input type="checkbox"/>
Gasóleo	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO EXISTE <input type="checkbox"/>
Agua	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	NO EXISTE <input type="checkbox"/>
OBSERVACIONES:			
INCIDENTES NO PREVISTOS:			
Accidentes de personas			
Detonaciones en el edificio			
Detonaciones en el mobiliario			
OBSERVACIONES:			
CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS:			
Balanza general del Simulacro	EL SIMULACRO SE REALIZA CON NORMALIDAD, NO DEBERO DESTACABLE NINGUN ACCIDENTE NI SITUACION DESAGRADABLES.		
Sugerencias	SE DEBE DOTAR AL SALA DE REUNION DE SEGURIDAD YA QUE NO SE ENCUENTRA LA SIRENA DE EMERGENCIA, SE DEBERIA ESTABLECER COMO PUNTO DE REUNION LA PARED DEL POLIDEPÓSITO QUE ESTA ENFRENTA DEL CORRIDO EN LUGAR DE LA PISTA POLIDEPÓSITO. EN EL SINDO ACCIDENTE Y A CERTIDAO DEL EQUIPO DIRECTIVO SE HACEN CONSTAR LAS DEFICIENCIAS EN MATERIA DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS.		

Fecha del informe: 14 DE MAYO DE 2017

Nombre y firma del Director/a: *Carlos Jarama*

Sello del Centro:

Dr. CARLOS JARAMA



**ANEXO AL INFORME DEL SIMULACRO DE
EVACUACIÓN 2007
C.E.I.P. "SAN SEBASTIÁN". EL BOALO**

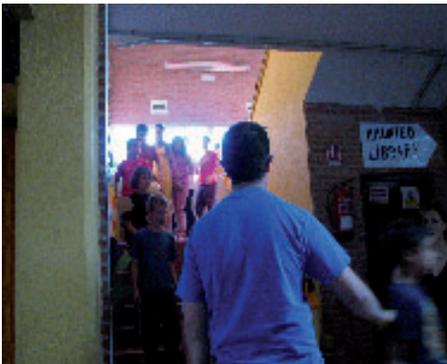


Una vez realizado el SIMULACRO DE EVACUACIÓN en el C.E.I.P. "SAN SEBASTIÁN" de El Boalo con fecha 18 de mayo de 2007, y en base al Reglamento de Prevención de Incendios de la Comunidad de Madrid (Decreto 31/2003 de 13 de marzo, BOCM 21/03/03) se han detectado las siguientes deficiencias en materia de PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS:

- ✚ Se considera necesario la instalación de B.I.E.s, dada la superficie útil del Centro.
- ✚ Se considera necesario la instalación de HIDRANTE N 100, en el exterior del edificio, dada la superficie total de las instalaciones del Centro.
- ✚ Se hace necesario dotar de SEÑALIZACIÓN a las INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, así como a los RECORRIDOS DE EVACUACIÓN, conforme a normas EN y UNE.
- ✚ Se considera necesario la revisión de la DOTACIÓN DE EXTINTORES PORTÁTILES, dada la distancia de algunos orígenes de evacuación a los mismos.
- ✚ Se solicita de la Administración, la ELABORACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO.

**D. Carlos Miranda
Director C.E.I.P. "San Sebastián"**

FOTOGRAFÍAS DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN LLEVADO A CABO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA "SAN SEBASTIÁN" EL DÍA 18 DE MAYO DE 2007



Taller: “primeros auxilios”

Justificación

Dado el número de accidentes infantiles que se producen en el entorno escolar a lo largo de un curso académico, vinculados a descuidos, caídas, peleas, etc., se considera necesaria una mínima formación de primera intervención del profesorado, que sirva para afrontar con las máximas garantías situaciones de accidentes acaecidas, que por su gravedad no requieran la intervención de un profesional.

1º Ámbito

El Taller ha implicado a todo el Centro.

2º Profesorado implicado, sesiones y n.º de alumnos participantes

El profesorado implicado en el Taller ha sido el equipo docente del Centro al completo.

Se ha llevado a cabo una sesión de 2 horas.

3º Objetivos y contenidos

Objetivos

- Afrontar situaciones distintas situaciones de emergencias, vinculadas a accidentes escolares.
- Aprender las actuaciones a llevar a cabo como primer interviniente.
- Establecer un protocolo de actuación, iniciado con los primeros auxilios y completado con la actuación procedente (llamar al 112, traslado a Centro de Salud,...).
- Que el profesorado conozca cómo debe actuar ante los accidentes leves que se suelen producir en el ámbito escolar.

Contenidos

Conceptos

- La atención que los alumnos necesitan en caso de que sufran un accidente.

Procedimientos

- Primeros auxilios ante una herida, hemorragia, golpes, cuerpo extraño, etc.

Actitudes:

- Ser capaz de mantener la calma ante un accidente y reaccionar de la manera adecuada.
- Ordenador portátil.
- Cañón de proyección.
- Fotocopias.

5º Ámbito temporal y participación de personal ajeno al centro

Se lleva a cabo el día 11 de junio de 2007.

Los ponentes que llevan a cabo el Taller son:

Dña. Esther Gómez de Isabel, Experta Universitaria en Urgencias y Emergencias y D. Jesús Castro Toro, Responsable de Enfermería del Centro de Salud de Manzanares el Real.

6º Evaluación de la experiencia

La experiencia ha resultado muy positiva, los profesores son conscientes de la necesidad de formación que tiene en este ámbito y proponen la continuidad de talleres que permitan profundizar en el conocimiento del mismo.

Taller: “prevención de accidentes infantiles”

Presentación

Debido al afán de curiosidad que tienen los niños/as, de experimentar y de conocerlo todo, así como la tendencia a la imitación de lo que hacen los mayores, y teniendo en cuenta su vulnerabilidad están más expuestos a sufrir accidentes.

Los accidentes en niños están considerados como un verdadero problema de salud pública y, de hecho, durante la infancia y la adolescencia son la causa más frecuente de consulta en los servicios de urgencias.

Por todo lo anterior, el Proyecto que se presenta pretende tener cabida en la enseñanza infantil y primaria del C.E.I.P. “San Sebastián” de El Boalo.

1º **Ámbito**

El Taller ha implicado a todo el Centro desde el Proyecto educativo de Centro, siendo una acción en todos los Cursos del mismo

2º **Profesorado implicado, sesiones y n.º de alumnos participantes**

El profesorado implicado en la actividad ha sido todo el del Centro.

Se han llevado a cabo un total de 14 sesiones. En este caso se agrupan a los alumnos por niveles.

El número total de alumnos/as que han participado ha sido de 511.

3º **Objetivos y contenidos**

Objetivos

El objetivo general que se pretende lograr con este Proyecto es el de que los niños/as en edad escolar empiecen a concienciarse de la importancia de sus actos a la hora de evitar situaciones de emergencia, a analizar su entorno, ser mínimamente críticos y saber diferenciar entre un acto correcto y otro incorrecto.

Los objetivos específicos son:

El objetivo específico que se pretende lograr es el de que los niños/as aprendan cuáles son las causas principales de accidentes en el hogar, en la calle y en el Colegio y la manera de evitarlos.

Contenidos

Contenidos

Conceptos

- Origen de los accidente.
- Actuación en caso de accidente.
- Prevención de accidentes en el hogar, en el colegio y en la calle.
- El teléfono de emergencia 112.

4º **Soportes didácticos**

- Vídeo “Normas básicas de autoprotección”.
- Fichas didácticas.

- Folletos informativos. “Consejos a la atención de tus hijos. Prevención de accidentes infantiles”.
- Fichas de trabajo de los alumnos/as.

5º **Ámbito temporal y participación de personal ajeno al centro**

Mayo de 2007

El taller ha sido llevado a cabo por D. Sebastián Barragán Parreño, Bombero Especialista del S.E.I. del Ayuntamiento de Madrid.

6º **Evaluación**

De los contenidos

Capacidades

- Identifica el origen de los accidentes.
- Identifica objetos domésticos peligrosos.
- Memoriza el número de teléfono 112, a utilizar en caso de emergencia.
- Identifica las situaciones peligrosas en la calle.
- Identifica y evita las situaciones peligrosas en el colegio.
- Actúa avisando a sus mayores en caso de accidente.

Actitudes

- Manifiesta deseo de aprender cosas nuevas.
- Tiene interés por investigar sobre los temas.
- Mantiene una actitud de búsqueda y exploración.
- Desea mostrar a los demás lo aprendido.
- Escucha las intervenciones de los demás y respeta el turno de palabra.
- Desea investigar y aprender qué hacer para evitar los accidentes.
- Acepta las acciones encaminadas a la prevención de accidentes.
- Participa y respeta cuando nos visitan personas ajenas al centro.

De la experiencia

Con el fin de llevar a cabo la evaluación de las acciones formativas se ha pasado a los profesores presentes en cada actividad un cuestionario de evaluación. Las conclusiones han sido las siguientes:

La experiencia ha resultado ser muy satisfactoria y gratificante tanto para el profesor como para los alumnos/as.

HORARIO DE REALIZACIÓN DEL TALLER “PREVENCIÓN DE ACCIDENTES”

28/05/2007 "PRIMARIA"		29/05/2007 CERCEDA		30/05/2007 mañana BOALIN	
2º	2 ses.	3a	1 ses.	3a	1 ses.
3º	1 ses.	4a	1 ses.	4a/5a	1 ses.
4º	1 ses.	5a	1 ses.	1º	1 ses.
5º	1 ses.	9'30-10'15		9'30-10'15	
6º	1 ses.	10'15-11'00		10'15-11'00	
9'30-10'15		11'30-12'15		11'30-12'15	
10'15-11'00				tarde MATALAPINO	
11'30-12'15				3a/4a/5a	2 ses.
12'15-13'00				15'00-15'45	
15'00-15'45				15'45-16'30	
15'45-16'30					

CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EL BOALO

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CERCEDA

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL MATAELPINO

CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL EL BOALO

FICHAS UTILIZADAS EN LOS TALLERES DE "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES" EN LAS AULAS DE 3 AÑOS.



NO CORRAS CERCA DEL AGUA.
¡ PUEDES RESBALAR !



NO TE ACERQUES A UN
COLUMPIO, ¡ TE PUEDE GOLPEAR !



¡ CUIDADO CON LAS PUERTAS,
PUEDES PILLARTE LOS DEDOS !



CON LOS OBJETOS PEQUEÑOS
¡ TE PUEDES AHOGAR !



NO TE ASOMES A LA VENTANA,
¡ PUEDES CAERTE !



¡ UN CAZO DE AGUA HIRVIENDO
QUEMA !



NO TE ALETES SOLO DEL COCHE.
¡ TE PUEDEN A TROPELLAR !



¡ NO CAMINES CON OBJETOS
METIDOS EN LA BOCA !



¡ ES MUY PELIGROSO METER LOS
DEDOS EN UN ENCHUFE !



¡ CON UNA BOLSA EN LA CABEZA,
TE PUEDES AHOGAR !

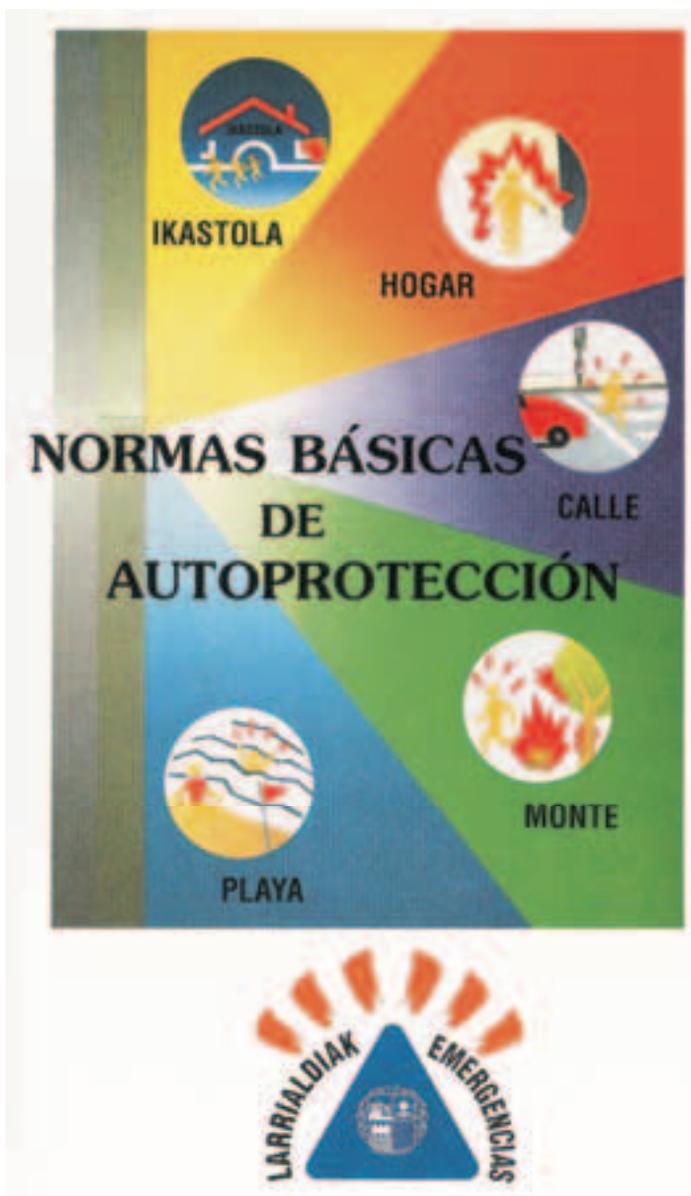


EN EL COCHE, ¡ ÁTATE EL
CENTURÓN DE SEGURIDAD !



¡ LOS PRODUCTOS DE LIMPIEZA
SON TÓXICOS !

CARÁTULA DEL SOPORTE AUDIOVISUAL UTILIZADO EN LOS TALLERES DE “PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INFANTILES” EN LAS AULAS DE 4, 5 AÑOS Y EDUCACIÓN PRIMARIA



FICHAS UTILIZADAS EN LOS TALLERES DE “PREVENCIÓN DE ACCIDENTES” PARA SU ELABORACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS EN LAS AULAS DE 4, 5 AÑOS Y EDUCACIÓN PRIMARIA (I)



FICHAS UTILIZADAS EN LOS TALLERES DE "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES" PARA SU ELABORACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS EN LAS AULAS DE 4, 5 AÑOS Y EDUCACIÓN PRIMARIA (II)








4º/6º

Elige la solución más adecuada para cada situación.

1. Si no quieres recibir una descarga eléctrica o para no electrocutarte:
 - A. No debemos usar aparatos eléctricos con las manos mojadas.
 - B. Debemos tocar los aparatos eléctricos con los pies mojados.
 - C. El agua y la electricidad son compatibles.
2. Si no quieres enfermarte por haber tomado medicamentos tóxicos:
 - A. Bate las botellas de leche de la cocina.
 - B. Toma los pastillas (medicinas) que hay en el cuarto de baño.
 - C. No juegues con las botellas de detergente ni con las medicinas, y mucho menos te las tomes.
3. Para no quemar la casa o quemarte lo:
 - A. Juega con cerillos.
 - B. No juegues con fuego.
 - C. Prende el fuego de la cocina y juega con él por toda la casa.
4. Para no herirte:
 - A. No ensables con los cuchillos o los aparatos cortantes de la cocina.
 - B. Usa en la cocina cuchillos afilados.
 - C. Juega con utensilios afilados.

Respuestas: 1 2 3 4

FICHAS UTILIZADAS EN LOS TALLERES DE "PREVENCIÓN DE ACCIDENTES" PARA SU ELABORACIÓN POR PARTE DE LOS ALUMNOS EN LAS AULAS DE 4, 5 AÑOS Y EDUCACIÓN PRIMARIA (IV)

2º Recordamos lo aprendido

A continuación se dan a conocer diferentes situaciones que pueden ocurrir en casa. Indica si estas frases son verdaderas o falsas.



Por ejemplo:

f = falso

V = verdadero

f

1. Hay que jugar con fuego, pues no pasa nada.

V

2. No hay que tomar bebidas frías.

- | | |
|--|--|
| | 1. Cuando estás mojado conviene que uses utensilios eléctricos. |
| | 2. No debemos jugar con lejía o con bebidas frías paralizadas, y mucho menos llevadas a la boca. |
| | 3. Se debe jugar con las cañías. |
| | 4. La cocina es un lugar apropiado para jugar con el botín. |
| | 5. No se debe jugar con el fuego de la cocina. |
| | 6. Las puntillas de colores y marcos de mamá son para comas. |
| | 7. No hay que saltar a la ventana. |
| | 8. Cuando haya algún problema grave hay que llamar al 112. |
| | 9. Si tienes los manos o los pies mojados no debes manejar utensilios eléctricos. |
| | 10. Está bien jugar con cuchillos o utensilios afilados. |
| | 11. Los herramientas de metal se deben meter en los enchufes. |
| | 12. Si le haces una pequeña herida debes llamar al 112. |

4º Recordamos lo aprendido

A continuación se dan a conocer diferentes situaciones que pueden ocurrir en la calle. Indica si estas frases son verdaderas o falsas.



Por ejemplo:

f = falso

V = verdadero

f

1. Antes de cruzar la calzada no hay que mirar si vienen coches.

V

2. Si algún desconocido te ofrece algo, no lo aceptes.

- | | |
|--|---|
| | 1. Antes de cruzar la calzada hay que mirar a la derecha y a la izquierda. |
| | 2. No se debe andar por la acera sino por la carretera. |
| | 3. No se debe andar por el borde de la acera, y mucho menos jugar. |
| | 4. No se deben utilizar los pesos de señora para cruzar la carretera. |
| | 5. Si ocurre algo grave, hay que llamar al 112. |
| | 6. Al cruzar la carretera hay que hacer caso a los semáforos. |
| | 7. No se debe ir a los sitios apartados. |
| | 8. Hay que ir a cualquier sitio con los desconocidos. |
| | 9. Si estamos aburridos, debemos llamar al 112. |
| | 10. Es conveniente andar solo en los sitios apartados. |
| | 11. Si la pelota se cae a la carretera, primero miraremos si vienen coches. |
| | 12. Si vemos a sitios apartados siempre iremos con alguien. |

EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN

El siguiente cuestionario tiene el objetivo de evaluar las acciones formativas de “Prevención de Accidentes Infantiles” y “Prevención de Incendios” que se han realizado en su clase, encuadradas dentro del Proyecto “EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN” que el C.E.I.P. “ San Sebastián” está llevando a cabo durante el Curso 2006/07.

Le agradecería que contestara a las siguientes preguntas:

Curso _____ Centro _____

Fecha _____

Considera suficiente la duración de la actividad?

Adecuada Insuficiente Demasiada

El nivel de los conocimientos transmitidos está acorde con la edad de los alumnos/as?

Sí No

Ha sido adecuada la manera de transmitir la información?

Sí No

Cree, en general, que los alumnos/as han entendido lo que se les ha contado?

Sí No

Los contenidos serán de utilidad para la vida familiar del alumno/a.?

Sí No

Los recursos y materiales han sido los apropiados?

Si No

Le parecería interesante seguir trabajando este aspecto en cursos posteriores?

Sí No

Cualquier comentario, idea, sugerencia o aportación puede hacerla constar a continuación

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Por favor, una vez contestado el cuestionario, hágalo llegar al Coordinador/a de Centro o de Ciclo. Gracias

**CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES FORMATIVAS
“PREVENCIÓN DE INCENDIOS” Y “PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
INFANTILES” LLEVADAS A CABO EN EL C.E.I.P. “SAN SEBASTIÁN”
DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2006/2007 ENCUADRADAS DENTRO DEL
PROYECTO “EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN”**

Para llevar a cabo la evaluación de las acciones formativas se ha pasado a los profesores presentes en cada actividad un cuestionario de evaluación (se aporta modelo en la memoria), las conclusiones son las siguientes:

- La duración de las actividades se considera adecuada, dentro del horario de clases.
- El nivel de conocimientos así como la manera de transmitirlos han sido los adecuados.
- Los profesores consideran que los alumnos han entendido la materia impartida.
- Se considera de utilidad la información transmitida para la vida familiar del alumno.
- Los recursos y materiales utilizados se consideran los apropiados.
- Se hace necesario el seguir trabajando estas materias en cursos posteriores.
- Como sugerencias, se aportan las siguientes:
 1. Una vez finalizada la actividad entregar a los alumnos material para llevar a sus casas.
 2. Se considera importante el poder dramatizar situaciones de lo aprendido.

Actividad: "el transporte escolar: una ruta segura"

Introducción

Se detecta en el Centro de Educación Primaria "San Sebastián" de El Boalo la necesidad de regular de manera eficaz el movimiento de los autobuses de las rutas escolares a la entrada y salida del recinto escolar, durante el desarrollo de las rutas y a la subida y bajada de los alumnos de los autobuses.

1º **Ámbito**

La Actividad ha implicado a todo el Centro de Educación Primaria.

2º **Profesorado implicado, sesiones y n.º de alumnos participantes.**

El profesorado implicado en la actividad ha sido todo el del Centro.

Se lleva una vigilancia permanente durante todo el Curso.

El número de alumnos implicados ah sido de 281.

3º **Objetivos y contenidos**

Objetivos

- Educar en y para la seguridad.
- Convivir en armonía en espacios y servicios complementarios.
- Respetar las normas y a las personas.

Contenidos

Al ir a la parada:

- Llega siempre al autobús con el tiempo suficiente.
- No corras al subir al autobús.
- Nunca camines por detrás del autobús porque el conductor no podrá verte.

Al subir al autobús:

- Cuando se acerque el autobús mantente alejado al menos 4 metros de distancia.
- No empujes a tus compañeros para estar más cerca.
- Espera que el autobús se pare, la puerta se abra y el conductor o la monitora den su visto bueno para subir al autobús.

- Usa los asientos para evitar caídas. Cuando subas al autobús, ten cuidado de que la ropa con colgantes o las mochilas escolares no se enganchen en los pasamanos o en la puerta del autobús.
- Si se te cae algo cerca del autobús, díselo al conductor o a la monitora. Nunca te agaches por debajo o cerca del autobús.

Dentro del autobús:

- Una vez que el autobús se esté moviendo, quédate siempre en tu sitio, aquel que te ha sido asignado por tu monitora.
- Haz siempre caso a tu monitora que vela por tu seguridad.
- No debes levantarte antes de que el autobús haya llegado a la parada y no esté completamente parado.
- Dentro del autobús no grites ni alborotes. Deja que el conductor se concentre en su trabajo. Recuerda que su trabajo es llevarte a casa y al Colegio a salvo.
- La coordinación entre la monitora y el conductor del autobús es de vital importancia para que todo marche bien. Ayúdales a ello.

Al bajar del autobús:

- Asegúrate de que no llevas nada que se pueda enganchar en las barandillas de las escaleras o en la puerta del autobús al bajar.
- No empujes ni salgas corriendo. Espera tu turno y, con ello, contribuirás a mantener el orden y la seguridad de todos.

CARÁCTER FORMATIVO: Recuerden que todas estas normas se inscriben dentro de la educación en el respeto, el correcto comportamiento, las actitudes positivas, los valores..., y tienen una gran importancia dentro del Plan de Convivencia del Centro. La educación en valores se extiende a todas las áreas educativas, tiene un carácter transversal y requiere la participación activa del conjunto de la comunidad educativa. Como padres, se os ruega que comentéis estas normas y orientéis a vuestros hijos en aras de su educación integral y de su seguridad en el servicio de transporte escolar.

4° Soportes utilizados

- Se ha llevado a cabo el pintado de zonas de aparcamiento para coches particulares, así como para el estacionamiento de los autobuses.
- Se elabora la nota informativa. “El Transporte Escolar: Una ruta segura”.

5° ámbito temporal

Se lleva a cabo durante todo el Curso escolar.

6º Evaluación de la experiencia

La experiencia ha resultado muy positiva, los padres que dejan o recogen a sus hijos en sus coches particulares respetan perfectamente las indicaciones establecidas. Así como los alumnos siguen las normas establecidas en la nota informativa.



Nota informativa
”EL TRANSPORTE ESCOLAR: UNA RUTA SEGURA”
L N7R7R7R JWA NKJ1] B7W NUKXJUX ÁLN[LNMJ 6VJJJNUYR8K



OBJETIVOS:

- Educar en y para la seguridad.
- Convivir en armonía en espacios y servicios complementarios.
- Respetar las normas y a las personas.

AL IR A LA PARADA:

- ∞ Llega siempre al autobús con el tiempo suficiente.
- ∞ No corras al subir al autobús.
- ∞ Nunca camines por detrás del autobús porque el conductor no podrá verte.

AL SUBIR AL AUTOBÚS:

- ∞ Cuando se acerque el autobús mantente alejado al menos 4 metros de distancia.
- ∞ No empujes a tus compañeros para estar más cerca.
- ∞ Espera que el autobús se pare, la puerta se abra y el conductor o la monitora den su visto bueno para subir al autobús.
- ∞ Usa los asientos para evitar caídas. Cuando subas al autobús, ten cuidado de que la ropa con colgantes o las mochilas escolares no se enganchen en los pasamanos o en la puerta del autobús.
- ∞ Si se te cae algo cerca del autobús, díselo al conductor o a la monitora. Nunca te agaches por debajo o cerca del autobús.

DENTRO DEL AUTOBÚS:

- ∞ Una vez que el autobús se esté moviendo, quédate siempre en tu sitio, aquel que te ha sido asignado por tu monitora.
- ∞ Haz siempre caso a tu monitora que vela por tu seguridad.
- ∞ No debes levantarte antes de que el autobús haya llegado a la parada y no esté completamente parado.
- ∞ Dentro del autobús no grites ni alborotes. Deja que el conductor se concentre en su trabajo. Recuerda que su trabajo es llevarte a casa y al Colegio a salvo.
- ∞ La coordinación entre la monitora y el conductor del autobús es de vital importancia para que todo marche bien. Ayúdales a ello.

AL BAJAR DEL AUTOBÚS:

- ∞ Asegúrate de que no llevas nada que se pueda enganchar en las barandillas de las escaleras o en la puerta del autobús al bajar.
- ∞ No empujes ni salgas corriendo. Espera tu turno y, con ello, contribuirás a mantener el orden y la seguridad de todos.

CARÁCTER FORMATIVO: Recuerden que todas estas normas se inscriben dentro de la educación en el respeto, el correcto comportamiento, las actitudes positivas, los valores..., y tienen una gran importancia dentro del Plan de Convivencia del Centro. La educación en valores se extiende a todas las áreas educativas, tiene un carácter transversal y requiere la participación activa del conjunto de la comunidad educativa. Como padres, se os ruega que comentéis estas normas y orientéis a vuestros hijos en aras de su educación integral y de su seguridad en el servicio de transporte escolar

Actividad: “niños alérgicos”

1º Ámbito

El Centro de Educación Infantil de El Boalo.

En particular dos alumnos del Centro.

2º Profesorado implicado, sesiones y n.º de alumnos participantes

El profesorado implicado en la actividad ha sido todo el del Centro de Educación Infantil de El Boalo.

Se ha llevado a cabo una vigilancia permanente durante todo el Curso.

El número de alumnos implicados ha sido de dos.

3º Objetivos y contenidos

Objetivos

El objetivo principal ha sido vigilar de manera eficiente que los alumnos afectados no tuvieran un proceso alérgico durante las horas de permanencia en el Centro.

Contenidos

Alergias que pueden derivar en problemas respiratorios con graves consecuencias.

4º Soportes utilizados

- Protocolo de actuación ante accidentes.
- Tarjetas en las mesas del comedor en los lugares donde se sientan a comer.
- Autorizaciones paternas
- Inyecciones de adrenalina.

5º Ámbito temporal

Se ha llevado a cabo durante todo el Curso escolar.

6º Evaluación de la experiencia

Muy positiva. No hubo que actuar en ninguno de los dos casos.

TARJETAS SITUADAS EN LAS MESAS DEL COMEDOR ESCOLAR EN LOS LUGARES DONDE SE SIENTAN A COMER LOS NIÑOS ALÉRGICOS



5. Proyectos de actuación futuros

En el marco de actuación en el que el Centro desarrolla proyectos específicos de Educación para la Salud y la Seguridad, se contempla el desarrollo de una segunda parte del Proyecto “Educar para la prevención: Un Cole seguro”, base de la presentación de la presente experiencia, que se llevará a cabo durante el Curso 2007/2008.

Con ello, se pretende lo siguiente:

- Completar y perfeccionar los Planes de Evacuación de los Centro de Educación Infantil de El Boalo y Cerceda abiertos el Curso pasado.
- Realizar simulacros en todos los Centros dependientes de este C.E.I.P., al menos dos veces durante el Curso.
- Instruir a los alumnos para la evacuación de emergencia en las rutas escolares. Establecer protocolos de actuación y realizar simulacros en cada una de las seis rutas que funcionan en el Centro de Primaria (Crtra. Manzanares el Real, 10) que transportan a la totalidad del alumnado de la etapa.
- Incorporar la Educación Vial, a través de la Dirección General de Tráfico, e impartir talleres por parte de padres, madres y expertos de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad competentes, dirigidos a alumnos, profesores y padres. Se gestionará la instalación de un circuito en el patio del Colegio o, en su caso, se trasladará a los alumnos al circuito de Alpedrete.
- Impartir talleres de “Prevención de Accidentes Infantiles” para los alumnos de 3 años, que se han incorporado nuevos al Centro durante el presente Curso y que deben integrarse en el Proyecto desarrollado el Curso pasado. Destinado a alumnos, padres y profesores.
- Ponencias y charlas informativas sobre Sistemas de Retención Infantil en los vehículos (sillitas, alzadores,...), para mejorar la seguridad vial de la familia.
- Impartición de Talleres de “Primeros Auxilios” a todos los alumnos del C.E.I.P., con el fin de iniciarlos en este ámbito a través del juego y la dramatización, así como continuar la formación del profesorado en este ámbito.

Las experiencias previas desarrolladas, la incardinación del Proyecto de Salud y Seguridad en la Programación General Anual del Centro, aprobada por el Claustro de profesores y el Consejo Escolar del mismo, así como la plena implicación del equipo docente, justifica sobradamente la necesidad de seguir profundizando en los aspectos de Salud, Prevención, Experimentación y Seguridad.

6. Bibliografía

- “Los bomberos nos ayudan”. Varios autores. Ed. Consorcio Provincial de Bomberos de la Diputación de Alicante.
- “Los bomberos”. Varios autores. Ed. Dirección de Servicios de Protección Civil y Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.
- “Emergencias. Cuaderno de trabajo, 5/ 6 años”. Varios autores. Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- “Emergencias. Cuaderno de trabajo, 9/10 años”. Varios autores. Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- “Fichas didácticas de autoprotección”. Varios autores. Ed. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- “Mini Diccionario por imágenes: ¡Cuidado!”. Beaumont, E.; Bélineau, N. Editions Fleurus. Paris.

7. Anexo I

LISTADO DE PROFESORES PARTICIPANTES EN LOS TALLERES Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PROYECTO: “EDUCAR PARA LA PREVENCIÓN: UN COLE SEGURO”

AGUSTÍN BERRECOSA CANTERO
ANA CAROLINA BERJAS FERNÁNDEZ-PACHECO
ANA M. DE PEDRO DE PEDRO
CARLOS MIRANDA SÁNCHEZ
CRISTINA GIL BERNALDO DE QUIRÓS
DAVID LIREZ FORNEIRO
ELENA LÓPEZ ORDÓÑEZ
EVA ALCÁZAR ALBACETE
ESTELA PELÁEZ GARCÍA

FCO. JAVIER SÁNCHEZ ARJONA
ISABEL GARCÍA MARTÍNEZ
JOSE ÁNGEL VIZCAÍNO TIMÓN
JOSE RAMÓN GONZÁLEZ VILLA
JUAN FARIAS HUANQUI
M. ÁNGELES GONZÁLEZ MORENO
M. LUISA MARTÍN MOTA
M. CRUZ FERNÁNDEZ CASTILLO
M. TERESA CRUZ HERRERO
M. ESPERANZA NOGALES SAN JOSÉ
M. PILAR GARCÍA LAIZ
M^a ÁNGELES RODRÍGUEZ PADILLA
M^a CARMEN NIETO GÓMEZ
M^a FLOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
M^a JOSÉ NAVARRO JAQUETE
MAGDALENA CUSTODIO ESPINAR
M. AMPARO DE LOS ÁNGELES MARTÍN ABELLA
MARÍA DOLORES GONZÁLEZ RUIZ
MARÍA LUISA MÁRQUEZ HERNÁNDEZ
MARTA PALOMO SEGOVIA
MELISA BARRADO MAJADA
NOEMI MARÍA MORERA MEIS
NURIA BERRIGUETE LEAL
OLGA CANTERO BLASCO
PALOMA ESTEBAN ESTEBAN
PATRICIA MARTÍNEZ PAREDES
PEDRO MIGUEL FERNÁNDEZ MORENO
RAQUEL GARCÍA DE HERREROS POZA
RUBÉN GARCÍA PUENTE
RUBÉN RUÍZ NOVO
SILVIA SÁNCHEZ APARICIO

TEODORA RODRÍGUEZ MARTÍN

TERESA VILLACORTA MUÑOZ

VICTORIA BOAN SANTAMARÍA

8. Anexo II

MATERIAL ELABORADO Y UTILIZADO EN EL PROYECTO

CD 1: EL “PLAN DE EMERGENCIA” DEL CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL C.E.I.P. “SAN SEBASTIÁN” DE EL BOALO, elaborado por el equipo directivo del C.E.I.P. “San Sebastián”.

CD 2: DVD “ATIZA AL FUEGO”, elaborado por el Grupo Pedagógico del Cuerpo de Bomberos del Ayuntamiento de Madrid.

CD 3: DVD “EVACUACIÓN DE UN CENTRO ESCOLAR”, elaborado por el Servicio de Protección Civil de la Diputación Provincial de Huesca.

CD 4: “PRIMEROS AUXILIOS”, elaborado por Dña. Esther Gómez de Isabel.

Folleto: “10 CONSEJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS”.

Folleto: “TE NECESITAN, ¡ PROTÉGELES !

Folleto: “CONSEJOS A LA ATENCIÓN DE TUS HIJOS. PREVENCIÓN DE ACCIDENTES INFANTILES”.

**MODALIDAD DE CENTROS PÚBLICOS
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Primer Premio

**I.E.S.
ABDERA
ADRA (Almería)**

Primer Premio
**Modalidad de centros públicos de educación
secundaria, bachillerato y formación profesional**

Índice

1. Datos de identificación	131
2. Breve resumen de la vida del centro	131
3. Trabajo o actividad sobre seguridad	133
3.1. Introducción	133
3.2. Profesorado implicado en las actividades	135
3.3. Actividades para el alumnado	137
A. Actividades obligatorias	137
B. Actividades específicas	138
C. Actividades complementarias	140
D. Actividades paralelas	141
4. Ámbito temporal y momento del calendario escolar	141
5. Evaluación de los contenidos y de la experiencia	143
6. Proyectos de actuación en el futuro	150
7. Cualquiera información que se considere necesaria	151
7.1. Procedimientos de control y seguimiento	151
7.2. Actividades para el profesorado	153
8. Bibliografía utilizada	154
Anexo I. Actividades específicas	155
Anexo II. Cuestionario de auto-evaluación para el profesorado	159
Anexo III. Actividades complementarias: casos prácticos	160
Anexo IV. Actividades complementarias relacionadas con los casos prácticos	171
Anexo V. Adiestramiento y ejercicios de simulacro en caso de terremoto	173
Anexo VI. Álbum fotográfico	177
Anexo VII. Algunos documentos del sistema de gestión de la calidad relacionados	185

1. Fichas de Control Preventivo de Alarma	185
2. Fichas de Control Preventivo de Botiquines	186
3. Fichas de Control Preventivo de Extintores/BIE	187

I. Datos de identificación

DENOMINACIÓN	I.E.S.ABDERA
TIPO DE CENTRO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LOCALIDAD	Adra (Almería) 04770
DIRECCIÓN	Marisma, 6
TELÉFONO	950 400 711
FAX	950 402 995
CORREO ELECTRÓNICO	institutoabdera@hotmail.com
ENSEÑANZAS	ESO, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS, ENSEÑANZA DE ADULTOS y OFERTA MODULAR

2. Breve resumen de la vida del centro

Desde un punto de vista demográfico el IESABDERA está enclavado en un municipio situado en la comarca del Poniente de Almería, a 50 Km. de la capital, cuarto municipio en importancia de la provincia, superando los 23.000 habitantes y con clara tendencia al crecimiento. Este crecimiento viene dado tanto por su dinámica natural, como por ser un núcleo receptor de poblaciones emigrantes. Estos emigrantes provienen tanto de otras comarcas andaluzas como de poblaciones norteafricanas (en su gran mayoría marroquíes, y en menor medida argelino), a los que se añade en los últimos años un incremento de población procedente de los países del Este, lo que ofrece una población escolar variopinta.

El rasgo dominante de la población abderitana es su dinamismo, lo que ofrece una población escolar considerable que demanda plazas en la enseñanza obligatoria, y una oferta diversificada en E.S.P.O. (Ciclos, distintos itinerarios en los bachilleratos, etc.).

Tradicionalmente, su economía estuvo ligada al sector pesquero y, aunque actualmente su puerto sigue siendo uno de los más influyentes en cuanto a la capacidad de flota del litoral andaluz, es el sector agrícola, con la agricultura intensiva bajo plástico la base económica del municipio. Este fuerte auge de la agricultura, ha dado lugar en los últimos 25 años a un gran crecimiento económico, que ha generado una espectacular actividad en el sector servicios, destacando especialmente el de la construcción.

Tenemos un factor positivo: el IES ABDERA es un centro que, a lo largo de su trayectoria, siempre está abierto a los cambios y a las innovaciones: fuimos de los primeros centros en anticipar la LOGSE, y trabajamos en procesos de auto-evaluación o evaluación interna, iniciando en el curso 2005/06 el proceso de autoevaluación según el modelo **E.F.Q.M.**

Quizás el proyecto mas importante en el que estamos inmersos sea el de Calidad, por el que estamos certificados desde el año 2003, en la **Norma ISO 9001-2000**, formando parte de la **1ª Red de Calidad de Centros de Secundaria de Andalucía (IESCA)**.

Además participamos en los siguientes proyectos:

- **Centro T.I.C. (tecnologías de la información y de la comunicación).**
- **Centro D.I.G. (digital).**
- **Centro Bilingüe (idioma inglés).**
- **Proyecto Deporte en la Escuela.**
- **Proyecto Lectura y Biblioteca.**
- **Proyecto More: intercambio de experiencias intercentros (MEC).**
- **Experimentación del portfolio.**
- **Escuela Espacio de Paz.**
- **Jóvenes Emprendedores Solidarios (JES).**
- **Empredejoven.**
- **Aulas viajeras.**
- **Plan de Familia, en la modalidad de actividades y;**
- **Acuerdo con el INTA (Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial) del Ministerio de Defensa, para recepción de datos vía satélite.**

Hemos realizado varios proyectos europeos, Concretamente, **Proyectos Leonardo da Vinci** con Alemania, Polonia, Bulgaria y Grecia. **Intercambios de alumnos** con Inglaterra y Canadá. Además nuestros alumnos de 2º curso de los Ciclos Formativos realizan el módulo de FCT (Formación en Centros de Trabajo) en países europeos.

Hemos sido seleccionados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para certificarnos en un **Sistema de Gestión Medioambiental** según la Norma ISO 14001:2004.

Nuestro número de grupos y alumnos/as es:

	Nº grupo	Nº alumnos/as
Educación Secundaria Obligatoria		
1º ESO	4	122
2º ESO	4	125
3º ESO	5	130
4º ESO	4	123
Bachillerato		
1º BACHILLERATO	3	95
2º BACHILLERATO	3	78
Ciclo Formativos		
1º ESTÉTICA	1	22
1º GESTIÓN ADMINISTRATIVA	2	59
1º PELUQUERÍA	1	16
2º ESTÉTICA	1	12
2º GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1	14
2º PELUQUERÍA	1	12
1º SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	17
1º ADMIN. FINANZAS	1	29
1º ACTIVIDADES FÍSICAS	1	26
2º SISTEMAS INFORMÁTICOS	1	9
2º ADMIN. FINANZAS	1	14
2º ACTIVIDADES FÍSICAS	1	14
Adultos		
1º ESA	1	39
2º ESA	1	60
BACHILLERATO	3	43
Oferta Modular		
GRADO SUPERIOR		39
GRADO MEDIO		48
TOTALES	41	1.146

3. Trabajo o actividad sobre la seguridad:

3.1. Introducción

Nos presentamos a este Premio, ya que consideramos que nos ajustamos al apartado A del Artículo 1 de la orden INT/1414/2007 de 21 de marzo, por el que se convocan estos premios, ya que con las actividades que vamos a presentar: "fomentamos

las experiencias dirigidas a la seguridad, **la prevención** y la participación para superar situaciones de riesgo o inseguridad, en cualquiera de sus manifestaciones, seguridad ciudadana, **protección ante las emergencias** y seguridad vial”.

Tenemos que tener en cuenta que el artículo 4.3 de la Ley 2/85 de 21 de enero, sobre Protección Civil, afirma que los centros de enseñanza desarrollarán, entre los alumnos, actividades que se encaminen al conocimiento en la autoprotección. Dichas actividades no tendrán la configuración de área de conocimiento, ni se computarán a efectos de valoración académica.

En el “*Informe Especial sobre la seguridad de los Centros educativos en Andalucía*” del Defensor Andaluz al Parlamento de Andalucía del año 2003, se afirma la pésima situación en materia de formación en autoprotección existente en los centros docentes andaluces, tanto para el profesorado como para el alumnado y concluye que el 90,4 % de los centros andaluces carecen de programas de educación en la autoprotección para alumnos, sugiriendo en tono irónico que era la “asignatura suspensa” de la educación en nuestra Comunidad.

El documento básico para garantizar la seguridad de un centro educativo es el Plan de Autoprotección y Emergencia (PAE) que pretende analizar los posibles riesgos que puedan afectarle y organizar de acuerdo con los medios y recursos técnicos y humanos disponibles, la actuación más adecuada en cada caso de emergencia, de modo que de cualquier actuación de la que pueda derivarse lesiones para las personas, daños a las instalaciones, interrupción de las actividades o degradación del medio ambiente, tenga los menores efectos posibles, tanto en las personas como en los edificios e instalaciones.

La efectividad del PAE dependerá del interés que pongamos en su Implantación, así como del grado de conocimiento que tengan tanto las personas involucradas en la seguridad, como **todas las personas que asistan al centro**, sobre aspectos tales como: la Organización de Emergencia, la línea de Mando y los procedimientos operativos incluidos en el mismo

El Ejercicio de Evacuación de Emergencia (EEE) es la parte más visible de los documentos que forman el PAE y es de obligada práctica desde el curso 85/86 para todos los centros educativos públicos de Andalucía. Según el Defensor del Pueblo Andaluz, en el mismo informe antes reseñado, un 30 % de los centros reconocen no haber realizado ningún EEE y de los que lo realizan, un 73 % afirmaba que no remite a la Delegación Provincial un informe con los resultados obtenidos.

La finalidad de EEE es clara, que todos los ocupantes de los centros conozcan cuál debe ser su reacción en caso de una posible emergencia, y para prevenir que cualquier incidente que afecte a nuestras instalaciones tenga una influencia mínima o nula sobre:

1. Las personas que se encuentren en el Centro.
2. Las instalaciones.
3. La continuidad de las actividades.

Estas prácticas de evacuación no pretenden en sí mismas unos resultados inmediatos, sino más bien el entrenamiento y la corrección de los hábitos de los alumnos,

teniendo en cuenta los condicionantes físicos y ambientales de cada edificio. Con su realización lograremos tres objetivos:

- a. familiarizarnos con una **actuación preventiva**: queremos que los ocupantes sepan cómo debe de ser su comportamiento,
- b. poder **usar los medios disponibles** para disminuir la magnitud de una emergencia: queremos determinar las insuficiencias del edificio y definir las medidas correctivas para los edificios o las vías de evacuación,
- c. **detectar las principales carencias en los edificios**, flujos y vías de evacuación, con el fin de definir las medidas correctivas oportunas que se deriven de su realización.

Partiendo de estas premisas y con la puesta en marcha de un sistema de gestión de la calidad, basado en las Normas UNE-EN ISO 9001:2000, y con el nombramiento de un Responsable de Seguridad (RS), reelaboramos, en el curso 2004/2005, el PAE de nuestro Centro, adaptándolo y modificando aquellos apartados que ya se habían quedado obsoletos. Ese mismo año empezamos a realizar los EEE, que llevaban unos años sin realizarse.

Después de la valoración de los resultados obtenidos tras la realización de dichos EEE y tras algunas mejoras en la infraestructura de nuestro IES, se procedió a la modificación del PAE en mayo de 2007, siendo aprobado por el Consejo Escolar en junio del mismo año.

Una vez observado el comportamiento de los alumnos en el primer EEE (curso 2005-06) detectamos su falta de información y de formación en materia de autoprotección, en el se planteó **la necesidad de educar a nuestros alumnos** en la autoprotección y en las emergencias escolares.

En una primera fase, el único objetivo que se planteó con esta formación, era la de aumentar el conocimiento y la divulgación del PAE del Centro y en particular del EEE.

En una fase posterior esta formación se ha visto incrementada con otras actividades que reforzaban la idea de la autoprotección, no sólo en el Centro escolar sino en el entorno en el que nuestros alumnos viven. En el mismo sentido, se vio que era necesario **fomentar la formación del profesorado** en esta materia.

3.2. Profesorado implicado en las actividades

Para coordinar todas las actividades, de formación, ya sea del alumnado como del profesorado y del mantenimiento de los equipos de seguridad, en el año 2001, se nombró un **Responsable de Seguridad (RS)**, que asume las competencias del Coordinador General del EEE y de Emergencias que aparece en la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984, sobre evacuación de centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional (BOE 17 de noviembre) y en la Orden de 4 de noviembre de 1985, de la Consejería de la Junta de Andalucía, dando Instrucciones para la elaboración por los Centros docentes no universitarios de un Plan de Autoprotección y normas para la realización de su ejercicio de evacuación

de emergencia (BOJA 7 de diciembre), y del **Jefe de Emergencias** de la Orden Ministerial de 29 de noviembre de 1984, por la que se aprueba el Manual de Auto-protección para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación de locales y edificios (BOE 26 de febrero de 1985), además de las de mantenimiento preventivo de los medios de protección existentes en el IES, recogidas en nuestro Sistema de Gestión de la Calidad.

Aunque todo el profesorado ha estado implicado de una manera u otra, tenemos que resaltar la labor que los tutores han tenido en la realización de estas actividades, ya que sin su colaboración la mayoría de estas actividades no se habrían podido llevar a cabo.

Además hay que resaltar que se han formado en nuestro IES y en colaboración con el Centro del Profesorado de El Ejido, varios grupos de trabajo en materia de seguridad escolar que han sido los responsables, entre otros, de la recopilación y de la elaboración de los materiales que han sido empleados en esta experiencia de formación del alumnado

El profesorado que ha intervenido más activamente ha sido el siguiente:

- Ignacio María Navarro Muros (Responsable de Seguridad).
- Teresa López García.
- Elizabeth López García.
- Belén Audije Blas.
- Pablo Pedro Pérez Gómez.
- Luis Serrano Cortés.
- María Eugenia Cedeño Terrades.
- Cristina P Lechado Márquez
- Elisa Cara Fernández (Departamento de Orientación).
- Dolores Árroniz Fernández (Dirección).
- María del Mar Rodríguez Guardia (Vice dirección).
- Manuel Merlo Fernández (Jefatura de Estudios).

El objetivo pues, de los grupos de trabajo era confeccionar una serie de actividades con el fin de facilitar la tarea al profesor en la divulgación del PAE, en las que se recojan los objetivos dados por la Dirección General Protección Civil, para que las realice, con sus alumnos durante las horas de tutoría y conseguir que los planes de seguridad constituyan un componente más de la educación de los alumnos, tanto desde un punto de vista individual como desde un punto social y comunitario, según el apartado segundo de la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984.

En este sentido, se planificaron un gran número de actividades para realizar en el aula y numerosos ejercicios para desarrollarlos con los alumnos mediante técnicas individuales y grupales. Las actividades proporcionan un conocimiento del tema de forma gradual o en espiral y han sido diseñadas pensando en detectar, cuál era la idea previa que tanto alumnos como profesores tenían del asunto, para corregir posibles planteamientos erróneos y profundizar en el conocimiento y en el desarrollo de la autoprotección.

3.3. Actividades para el alumnado

Con la realización en las aulas de las actividades planteadas por estos grupos de trabajo, se querían alcanzar dos objetivos fundamentales:

- Conseguir que el alumnado adquiriera unos conocimientos, hábitos y destrezas relacionados con el ámbito global de la autoprotección y
- Que el alumnado conozca y se familiarice con el Plan de Emergencia y Evacuación del Centro, y por lo tanto, con el ejercicio de evacuación de emergencia.

Estos dos objetivos de carácter general a su vez se pueden **concretar** en los siguientes:

- Descubrir el medio que le rodea, lugares, objetos y situaciones que pueden ser causa de riesgo.
- Conocer las causas de accidentes más frecuentes que se producen, así como la forma de evitarlos.
- Saber detectar un accidente o una emergencia y poderla comunicar a los profesores o personal del centro.
- Comprender las intenciones de los mensajes que se comunican en situaciones de emergencia por parte de los profesores.
- Conocer y practicar normas elementales en un plan de emergencia.
- Coordinar nuestro comportamiento con el resto de compañeros del centro.

La concreción, sencilla y exhaustiva, de estos objetivos ha permitido su consecución sin grandes dificultades, teniendo en todo momento claro que era lo que queríamos conseguir.

Estas actividades se realizan en el primer trimestre y, siempre, antes de de la realización del EEE, para ello el Responsable de Seguridad se reúne durante el mes de octubre, con los tutores y tutoras de los distintos cursos (en sus reuniones semanales de coordinación), así como con todos los Jefes de Departamento en las reuniones del ETCP (Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica) para informarles del calendario, previsto y propuesto, para la realización de las distintas actividades. Tal y como indica la el apartado tercero de la Orden Ministerial de 13 de noviembre de 1984, el EEE se realizará en el primer trimestre, y para no entorpecer la vida académica del Centro, generalmente se programa en la segunda quincena de octubre, lo que nos da tiempo a realizar la mayoría de las actividades propuestas en las fechas previstas, aunque está previsto retrasarlo a noviembre en los próximos Cursos.

Estas actividades se dividen en cuatro grupos:

A. Actividades obligatorias

Todos los grupos deben realizar estas actividades, las dirige el tutor y se realizan en la hora semanal de tutoría en el mes de septiembre y la primera quincena de octubre.

La información, al alumnado se efectúa, en dos sesiones, a través de las tutorías, en las que se orienta a los alumnos sobre cómo se va a realizar el EEE y sobre cuál debe ser su comportamiento. Ante todo se les enseña cuál es la señal de alarma que distingue una emergencia parcial o total y se les explica cómo se va a desarrollar la evacuación de los edificios, mostrándole las vías de evacuación y los puntos de reunión existentes.

En esta misma sesión, se nombran a los responsables del grupo: unos deberán servir de “guía” a sus compañeros en la ruta de evacuación, otros deberán cerrar las ventanas que estén abiertas y cerrar la fila, y otros, deberán hacer un recuento de los alumnos para comunicar si existiera alguna falta.

En la segunda sesión, se vuelve a explicar las vías de evacuación y se recorre el camino que deben seguir, insistiendo en el comportamiento que tendrán durante la evacuación de emergencia, ya sea durante el simulacro o cuando se deba actuar ante una emergencia, estudiando cada una de las señales que se encuentran en el trayecto.

En particular se hace hincapié en que nunca recogerán objetos y efectos personales con el fin de evitar pérdidas de tiempo y realizarán la evacuación de forma silenciosa, con sentido del orden, ayuda mutua y para evitar atropellos, sin correr, ni empujar a los demás. El alumnado debe tener claro que bajo ningún concepto se detendrá junto a las puertas de salida, que no podrá volver atrás y que nunca se podrá separar del resto del grupo al que pertenece, ni siquiera cuando se encuentren concentrados en el punto de reunión.

Se debe conversar sobre qué hacer cuando suene la alarma, cómo comportarse, cuáles son las señales de emergencia, conocer su significado y localizar las que se pueden encontrar en su recorrido de evacuación.

Esta información se ve complementada con dos documentos:

- Unas instrucciones al profesorado que se reparte entre el profesorado novel, junto con los planos del Centro y
- Un documento que se encuentra situado en cada una de las aulas con un muy breve resumen del P.A.E., donde se les recuerda los tipos de emergencia que existen, los tipos de alarma y cómo tienen que actuar cuando suene ésta.

B. Actividades específicas

Estas actividades han sido propuestas por el Servicio Local de Protección Civil del Ayuntamiento de Adra (Almería), donde se encuentra ubicado nuestro Centro y han sido adaptadas a nuestras necesidades.

Se realizan durante seis sesiones en las tutorías, que se llevarán a cabo en la segunda semana de octubre y durante el mes de noviembre, lo que sí es esencial es que se realicen, como es lógico, en las fechas próximas al EEE, ya sea anteriores o pos-

teriores. No se tiene por qué realizar todas, aunque como mínimo los grupos deben realizar la mitad de las sesiones previstas. Esta disminución de las actividades dependerá de la idiosincrasia de cada grupo y la decisión será tomada por el tutor del grupo, con la colaboración del Departamento de Orientación y conocimiento del RS.

El Programa de Formación abarca dos aspectos:

- conseguir que el alumnado adquiera unos conocimientos, hábitos y destrezas relacionados con el ámbito global de la autoprotección y,
- que conozca y se familiarice con el Plan de Emergencia y Evacuación del Centro.

Los objetivos que pretendemos lograr son:

1. Conocer las características del entorno donde está ubicado el centro.
2. Conocer las características físicas y arquitectónicas del centro y sus instalaciones.
3. Identificar riesgos y peligros del entorno más inmediato (calle y casa).
4. Identificar los riesgos y peligros del centro y sus instalaciones.
5. Conocer los medios y recursos con que cuenta el centro frente a riesgos y peligros.
6. Adquirir pautas de comportamiento preventivas ante la posible aparición de riesgos y peligros.
7. Adquirir hábitos y destrezas de autocontrol, autoprotección y cooperación.

Las actividades se encuadran en seis grandes grupos:

- a) Así es mi entorno.** Deben conocer la localización geográfica, y otros aspectos como la geología, hidrología, ecología, meteorología, sismicidad, red viaria e instalaciones singulares que pudieran existir.
Los alumnos deben realizar una listado con las cosas (edificios, situaciones,...) peligrosas que ven desde su casa al Instituto.
- b) Así es mi Centro.** Se realiza junto con el anterior y se anima al alumnado a que realice un plano con la situación y emplazamiento del Centro. En él se deben reflejar los accesos, las instalaciones que poseemos, y su ubicación. Con esta actividad además aprenden a saber interpretar un plano y ubicarse en el mismo. A continuación deberán dibujar en los planos el recorrido de evacuación a seguir en caso de sonar la alarma. Se puede hacer que los alumnos caminen con los ojos vendados por su clase o centro y que intenten volver a su sitio.
- c) Los riesgos.** Se localizarán los riesgos que hay en el entorno del Centro y que pueden ser potencialmente peligrosos; se discutirá sobre aquellos objetos que pueden causar accidentes, tipos de accidente, consecuencias y se propondrán soluciones que los eviten.
Se estudian las causas más comunes de accidentes escolares, indicando si ésta es debida al comportamiento de los alumnos, o bien a causas intrínsecas a la propia zona de estudio.

Se clasificará el riesgo de producirse un accidente o emergencia en el centro por su probabilidad y gravedad (clasificación: bajo, medio, alto) y se señalarán en el plano.

Otra actividad muy interesante, es implicar a los padres, para que les cuenten a sus hijos una situación de desastre o emergencia que ellos conozcan o en la que hayan intervenido y después la expongan en clase. Esta actividad aunque llama mucho la atención, es una de las que generalmente no se realiza, debido a que muchos padres se resisten a acudir al colegio de sus hijos para participar. En el curso pasado, esta actividad fue modificada y los alumnos traían de casa una redacción con la experiencia que le había sido relatada por el padre o madre. A pesar de la modificación, sólo dos grupos la realizaron.

- d) Las medidas preventivas.** El alumnado recorre el Centro localizando los medios de autoprotección internos: sistemas de aviso, sistemas de extinción, señales de alumbrado y los medios de protección externos (112, Protección Civil, asistencia sanitaria, bomberos y Guardia Civil.). Para reforzar esta actividad, podemos hacer que localice las señales de seguridad que hay en el centro y nos indique cuáles echa en falta, o si colocaría alguna mas.
- e) La evacuación.** Una vez más se repasan las vías de evacuación del Centro y cuál debe ser su comportamiento durante la evacuación.
- f) La acción.** Esta actividad se realiza para alumnos de Bachillerato y de Ciclos Formativos, pero estamos pensando ampliarla a los alumnos de 4.º de la ESO, en el próximo curso. Se aprenden técnicas y procedimientos de actuación en caso de emergencia por parada cardiorrespiratoria mediante el aprendizaje del Soporte Vital Básico. Esta actividad se realiza con la ayuda del Servicio de Protección Civil de Adra (ver Anexo VI).

En el Anexo I aparecen otras actividades complementarias a éstas, ya que están relacionadas con los cinco bloques antes citados (entorno, instituto, riesgos, prevención y evacuación) y que deberán resolverse a partir de la discusión en grupo.

Tras el EEE y al volver al aula, tras el ejercicio, se pueden comentar las acciones correctas e incorrectas que ha realizado el grupo durante el simulacro.

C. Actividades complementarias

Las actividades complementarias no han sido obligatorias, sin embargo han sido las que mayor aceptación han tenido por parte del profesorado y del alumnado. No tienen fecha fija, aunque se deben de realizar antes de la encuesta que se les pasa a los alumnos a finales del mes de mayo.

Se ha elaborado un documento que está a disposición de todo el profesorado, que contiene varios anexos en los que se recogen las actividades que hay que realizar, siguiendo el orden cronológico de actuación y que aparecen al final de esta Memoria:

- Anexo II. Cuestionario de autoevaluación para el profesorado. Se recogen unas preguntas sobre autoprotección para el profesorado. Estas preguntas

deberán realizarse antes de empezar con las actividades para que el profesorado realice una autoevaluación sobre sus conocimientos en materia de seguridad escolar.

- Anexo III. Actividades complementarias: casos prácticos. Está formado por cinco casos prácticos en los que se describen situaciones reales que pueden suceder en los centros escolares. En estas situaciones se producen fallos y errores que se deberán descubrir. Para facilitar el desarrollo de éstas por el profesorado cada una viene acompañado de unos “factores de riesgo” en los que se describe brevemente los fallos y negligencias que aparecen en el caso.
- Anexo IV. Actividades complementarias relacionadas con los casos prácticos. Recoge una serie de actividades relacionadas con los casos prácticos que se pueden realizar con los alumnos en las tutorías, para que se puedan resolver mediante técnicas grupales
- Anexo V. Adiestramiento y ejercicios de simulacro en caso de terremoto. Se ha elaborado un documento para el “adiestramiento y ejercicios de simulacro en caso de terremoto” que no estaba inicialmente previsto. Se ha considerado interesante elaborarlo debido a la alta sismicidad del poniente almeriense. Contiene unas instrucciones para el profesor y dos ejercicios para realizarlos en el aula.

Este apartado es especialmente interesante debido a que la localidad de Adra, es de alta actividad sísmica, si bien se considera de terremotos moderados bajos, ya que la Magnitud conocida ha llegado a 5 en la escala de RICHTER, aunque se considera que pueden llegar hasta una magnitud de 6,5 (aproximadamente VIII en la escala MSK de daños o consecuencias).

D. Actividades paralelas

Junto con estas actividades que se realizan en las tutorías, los alumnos del Ciclo Superior de Actividades Físico y Deportivas que se imparte en nuestro Centro, dentro del módulo de 2º Curso: “Primeros auxilios y salvamento acuático” realizan con los alumnos de la ESO una serie de actividades en las que en primer lugar se expone la teoría sobre la RCP y posteriormente se realizan actividades tanto de respiración “boca a boca” como de reanimación cardiopulmonar. Aunque se realizan, en el tercer trimestre y de forma independiente, sirven para que los alumnos aprendan técnicas de actuación en caso de accidentes.

4. Ámbito temporal y momento del calendario escolar

Como hemos comentado anteriormente, la temporalización viene determinada por el tipos de actividades que se realice.

a. Actividades Obligatorias

Se realizan obligatoriamente para todos los grupos en la primera quincena de octubre, con una duración de dos sesiones mínimas.

b. Actividades Específicas

Se realizan durante la segunda quincena de octubre y el mes de noviembre. Están previstas seis sesiones, aunque a juicio del tutor y de la marcha del grupo se pueden disminuir como mínimo a tres sesiones.

c. Actividades Complementarias

Se realizan durante el segundo y tercer trimestre. No existen un número de sesiones mínimos, los que se requiere obligatoriamente es que sigan el orden de las actividades propuestas, y que terminen de realizarlas antes de la segunda quincena del mes de mayo, para que dé tiempo a pasar la encuesta a los alumnos para evaluar los contenidos de las actividades y de su conocimiento del PAE. La temporalización propuesta es la siguiente:

4.0. Evaluación inicial.

Antes de iniciar cualquier actividad es necesario, que el profesorado realice el cuestionario recogido en el Anexo II para su autoevaluación.

4.1. Realización de las actividades específicas.

No se tiene porqué realizar todas, dependerá del número de sesiones de las que dispongamos. Los objetivos que pretendemos lograr son los que indicamos al principio de la presente Memoria.

Se realizan las actividades recogidas en el Anexo I, relacionadas con el Plan de Auto-protección y Emergencia, los métodos de extinción de incendios y la señalización y alumbrado de emergencias.

4.2. Lectura de los casos prácticos.

Las actividades siguen el siguiente esquema:

Lectura individual o colectiva de los casos prácticos, que se recogen en el Anexo III.

Dividir la pizarra en dos columnas: acciones correctas y acciones incorrectas que han surgido en los textos, se tomarán como referencia los factores de riesgo que se adjuntan, pero seguro que se pueden aportar más.

Realización de las actividades recogidas en el Anexo IV y que están relacionadas con alguno de los casos prácticos.

4.3. Realización de las actividades relacionadas con los seísmos.

Se realizarán el adiestramiento y los dos ejercicios de simulacro en caso de seísmo recogidos en el Anexo V.

4.4. Realización de una encuesta al alumnado.

d. Actividades Paralelas

Depende de la programación del módulo “primeros auxilios y salvamento acuático”.

5. Evaluación de los contenidos y de la experiencia

Si los alumnos son el objetivo más importante de estas actividades, es fundamental que se dediquen esfuerzos destinados a medir su grado de satisfacción y de conocimiento con relación a las distintas actividades que se han llevado a cabo durante el curso en materia de autoprotección.

Los antecedentes a esta iniciativa vienen promovidos por nuestro sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2000 y las evaluaciones según el modelo EFQM que establecen como requisito fundamental la recogida y análisis de los datos relativos a la satisfacción del cliente.

Para conocer la opinión objetiva de nuestros alumnos, se realizó, por primera vez, en el curso pasado 2006/07, una encuesta a final del curso académico, tras analizar su efectividad pretendemos repetirla todos los cursos preferentemente en el mes de mayo.

Consta de 12 preguntas cerradas que se contestan asignándole un número del 1 al 5 (siendo el uno la peor valoración y el cinco la mejor). La pregunta 13 es abierta y en ella se pregunta sobre los posibles riesgos potenciales que en su opinión existen en nuestro Instituto y su entorno. Por último existe un apartado, también abierto donde los alumnos pueden incluir las sugerencias que estimen oportunas para mejorar la autoprotección del Centro.

Como realizar la encuesta a todos los alumnos del Centro era imposible, se eligió al azar un grupo de cada nivel de la ESO, uno de cada curso de Bachillerato; y de los Ciclos Formativos se eligieron tres (dos de grado superior y uno de grado medio) de los seis que existen en el Centro.

De esta forma, se han pasado, por lo tanto, la encuesta a nueve grupos (cuatro grupos de la ESO, dos de Bachillerato y tres de Ciclos Formativos), que en total suman unos doscientos sesenta alumnos, muestra que consideramos suficiente a la hora de la realización de este estudio.

A. Los resultados

Los datos obtenidos han sido satisfactorios, ya que no hay ninguna nota inferior al 2,5, por lo que nos podemos considerar “aprobados” respecto al conocimiento que nuestros alumnos tienen del Plan de Autoprotección.

La tabulación de los datos es la siguiente:

CURSO	PREGUNTAS (*)											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1º ESO	4,85	3,8	4,85	4	4,54	4,85	4,54	4	4,4	4,85	4	3,8
2º ESO	4,95	4,65	4,4	4,65	4,58	5	4,65	4,4	4,58	4,65	4,4	4
3º ESO	4,68	4	4,5	4,77	4,72	4,45	4,77	3,81	4,4	4,18	4,04	3,9
4º ESO	5	3,25	4,4	4,3	4,4	4,58	4,49	3,25	4,45	4,42	4	4
TOTAL	4,87	3,93	4,54	4,43	4,56	4,72	4,61	3,87	4,46	4,53	4,11	3,93
1º BACH	4,04	2,91	4,07	4	4,54	4,54	3,41	2,7	3,2	4,08	2,88	3,13
2º BACH	4,1	3,35	4,14	3,53	3,9	2,85	2,9	3	3,2	3,7	3,6	3,2
TOTAL	4,07	3,13	4,11	3,77	4,22	3,70	3,16	2,85	3,20	3,89	3,24	3,17
S INFOR	5	3	3,75	3,9	4	4	4,5	4,75	4	4,5	4,27	4,27
GESAD	4,1	3,3	4,05	4	4,47	3,52	3,26	3,47	3,79	3,79	3,57	3,21
ADMINISTRA	5	3	3,85	3,85	4,71	3	4,71	4,42	4,85	4,85	4,28	4,85
TOTAL	4,70	3,10	3,88	3,92	4,39	3,51	4,16	4,21	4,21	4,38	4,04	4,11

TOTAL	4,55	3,39	4,18	4,04	4,39	3,97	3,97	3,64	3,96	4,27	3,80	3,73
--------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

MEDIA	3,99											
-------	------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

(*) Escala numérica del 1 al 5.

B. El análisis

Analizando cada pregunta, podemos observar:

1.—¿Sabes lo que tienes que hacer cuando suena la alarma de emergencia?

El dato medio es de: 4,55 sobre 5.

Es la nota más alta obtenida.

Podemos observar cómo los alumnos del Centro saben lo que tienen que hacer; la nota más baja en este ítem la obtienen los grupos de bachillerato, quizás porque hay alumnos de nueva incorporación al Centro, o por que se le ha prestado menor atención por ser los que tenían que actuar más responsablemente.

2.—¿Sabes cómo comunicar una emergencia?

El dato medio es de: 3,39 sobre 5.

Es la nota más baja obtenida en el conjunto de las preguntas. En las tutorías se estudió el comportamiento de los alumnos durante las emergencias, pero no se les explicó cuáles son los datos mínimos que hay que tener en cuenta a la hora de comunicar una emergencia para que los servicios de emergencia y de seguridad puedan actuar correctamente.

3.—¿Sabes cuál es la señal de evacuación del Instituto?

El dato medio es de: 4,18 sobre 5.

La señal de evacuación del IES son cuatro o cinco toques cortos del timbre general que anuncia los cambios de clase. Una vez más comprobamos que la mayoría de los alumnos sabe distinguir cuál es el sistema de aviso de emergencias. En este caso destacan los ciclos formativos de Administración y Sistemas informáticos por tener el valor mas bajo, y los grupos de la ESO por tener los mas altos.

4.—¿Sabes cuáles son las vías de evacuación de tu aula?

El dato medio es de: 4,04 sobre 5.

Todos los alumnos conocen satisfactoriamente cuáles son las vías de evacuación que deben de tomar en caso del abandono del edificio.

5.—¿Sabes cómo tienes que comportarte durante una emergencia?

El dato medio es de: 4,39 sobre 5.

Curiosamente todos los alumnos saben cuál debe ser su comportamiento durante la evacuación, sin embargo a la hora de realizar el ejercicio de evacuación de emergencia (simulacro) uno de los aspectos que siempre aparece como mejorable es el comportamiento de los alumnos (orden, conservación de filas, gritos,...). Lo que demuestra que aunque conocen la teoría les cuesta llevarla a la práctica. Este es uno de los aspectos, que una vez mas, habrá que incidir en el próximo curso 2007/08 en las tutorías.

6.—¿Sabes cuál es el punto de reunión de tu grupo?

El dato medio es de: 3,97 sobre 5.

En este curso se impuso que cada uno de los grupos ocupara un lugar determinado en las pistas deportivas. Esta actuación nos permitiría su control de una manera más fácil y realizar el recuento de cada uno de los grupos de una forma más sistemática y rápida. Los alumnos se concentrarán agrupados y/o formados en la zona de pistas deportivas pero lo más alejados de los edificios, junto a la valla perimetral del centro. Los grupos se situarán de derecha a izquierda, emplazándose el curso 1º de la ESO junto del Salón Municipal. Los grupos de bachillerato y los ciclos se colocaran delante de ellos, para que sirvan de contención a los alumnos más pequeños.

7.—¿Has realizado con tu tutor/a, el recorrido de evacuación?

El dato medio es de: 3,97 sobre 5.

Se pidió a los tutores que realizaran el recorrido de evacuación de sus alumnos durante las tutorías. Los valores elevados en la ESO y los valores sensiblemente más

bajos en los bachilleratos (2,9) y ciclos formativos, nos confirman que los tutores de las enseñanzas obligatorias sí realizaron esta actividad propuesta mientras que para los “mayores”, puede que esta actividad no se realizara o que no se recorriera “in situ”, las vías de evacuación.

8.—¿Conoces las señales de emergencia que indican las vías de evacuación?

El dato medio es de: 3,64 sobre 5.

Este dato es el segundo mas bajo. Los alumnos no conocen cuáles son las señales de evacuación que le indican el camino a seguir y dónde se encuentran los extintores. Sin embargo, esta pregunta se contradice con la 4 en la que sí conocían las vías de evacuación. Esto debe ser porque han recorrido el trayecto sin fijarse que se encuentra señalado por los pasillos.

Este dato obtiene el valor más bajo para 1º de Bachillerato, con un 2,7.

9.—¿Conoces algún número de teléfono de emergencias?

El dato medio es de: 3,96 sobre 5.

El teléfono 112 es el número de emergencias por excelencia. Se han realizado campañas que favorecen su uso e vez de utilizar los específicos de la asistencia sanitaria, policía o bomberos, por sus ventajas de ser fácil de recordar y su utilización con el teléfono móvil aunque no se tenga saldo o la cobertura de la señal sea muy baja.

A pesar de lo anteriormente dicho, los alumnos lo desconocen sobre todo en bachillerato donde la media roza el 3,20, un valor excesivamente bajo. Una vez más los alumnos de la ESO son los que más nota sacan.

10.—¿Crees que sería adecuado que se diera al alumno/a, formación básica en primeros auxilios?

El dato medio es de: 4,27 sobre 5.

La formación básica en primeros auxilios debe ser un tema que se trate en todos los cursos. Es importante que los alumnos sepan no tanto lo que deben hacer como lo que no se debe hacer bajo ningún concepto.

Una formación básica también ayuda a conservar la calma y a que el mensaje que se envía a los servicios de urgencia sea lo más claro posible. Sobre todo, en lo que se conoce como P.A. S. (P de Proteger, A de Avisar y S de Socorrer).

Dicha formación puede desarrollarse en un día y sería independiente de la que se realiza en las tutorías respecto al Plan de Autoprotección del Centro.

El contenido mínimo que se debía impartir sería:

- Definición de alerta y su importancia en los primeros auxilios.
- Descripción de todos los eslabones de la cadena de socorro (funciones, números de teléfono...).
- Formas de avisar: teléfonos, alarmas...

- Mensaje tipo: lugar, lesiones, número de accidentados...
- Ejercicios prácticos.

11. —¿Crees que los alumnos/as deberían estar más implicados en el desarrollo del Plan de evacuación?

El dato medio es de: 3,80 sobre 5.

Esta pregunta estaba principalmente enfocada a los alumnos de los ciclos formativos que tienen como materia la prevención de riesgos laborales, para que realizaran un trabajo sobre los distintos aspectos de las emergencias que pueden ocurrir en el Centro. Una vez más, nos hemos llevado la misma sorpresa: los alumnos más receptivos a la hora de colaborar han sido los de la ESO y los menos lo de bachillerato.

12. —¿Crees que se debería aceptar como “voluntariado” a alumnos que asuman alguna responsabilidad en el proceso de evacuación?

El dato medio es de: 3,73 sobre 5.

En el desarrollo de las emergencias hay determinados alumnos que asumen pequeñas responsabilidades como las de ser “guías” de su grupo, cerrar las ventanas de su aula, o en el caso de que haya algún alumno incapacitado, ya sea psíquica o físicamente, servirle de ayuda y apoyo. El grupo de trabajo pensó que algunos alumnos podían asumir otras tareas para organizar la evacuación del Centro y nombrar a pequeños grupos voluntarios que auxiliaran a los profesores en la evacuación del Centro.

Sólo los alumnos de los ciclos formativos están de acuerdo en la asunción de esta responsabilidad, mientras que una vez más los de bachillerato son los más reacios.

13. —¿Sabes cuáles son los riesgos potenciales que existen en el Instituto y su entorno? Señala al menos tres.

Recogemos en esta tabla los riesgos potenciales a los que, según el alumnado de centro, está sometido el IES. Es necesario destacar algunos aspectos, obviamente algunos de los riesgos que indican no lo son y por otro en este tipo de preguntas abiertas, se contestan de forma arbitraria y no corresponde con la pregunta. Este tipo de respuestas han sido eliminadas, ya que no son representativas.

RIESGO POTENCIAL	N.º VECES
Terremotos	54
Tsunamis	51
Incendio	44
Intoxicaciones por humo	41
Derrumbamiento	37
Lesiones	33
Productos en mal estado	29
Chispas en los cables de los ordenadores	24

RIESGO POTENCIAL	N.º VECES
Caídas por las escaleras	19
Alumno incivilizado	14
Transformador de alta tensión en el centro	13
Explosión	12
Porterías mal ancladas	11
Vallas en mal estado del perímetro del Centro	9
Enchufes mal colocados	8
Falta de mas simulacros	6
Demasiado recorrido de evacuación	5
Caída de objetos	4
Pasillos estrechos	3
Existencia de guardería	1

14.-¿Deseas añadir alguna sugerencia que nos ayude a mejorar la autoprotección de nuestro Instituto?

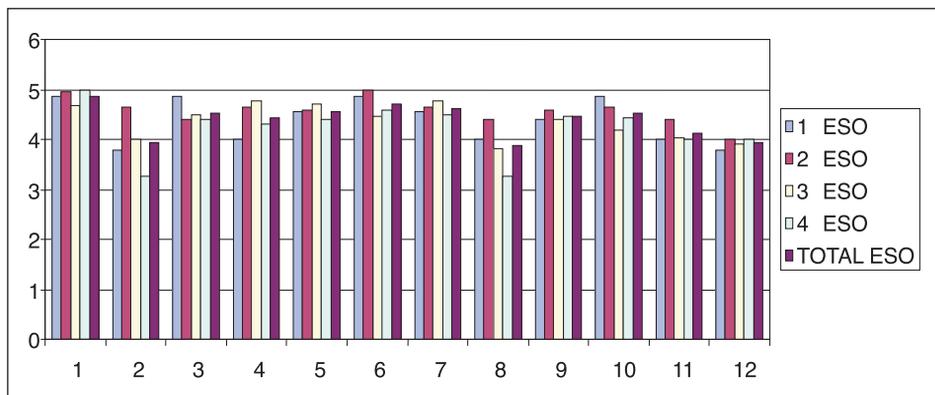
Las sugerencias presentadas por los alumnos han sido muy dispares, algunas, las que reflejamos han sido consecuentes, otras la mayoría han sido disparatadas y por eso no hemos considerado oportuno reflejarlas en la presente Memoria.

SUGERENCIAS	N.º VECES
Arreglar instalación eléctrica	27
Quitar obstáculos de los pasillos	25
Puertas de emergencias más grandes	21
Cursos de primeros auxilios para alumnos y profesores	19
Simulacros más reales	15
Mas implicación del tutor	10
Arreglar las vallas del IES	7
Que evacuen primero los pequeños y después los grandes	5
Aprender más de emergencias	3
Cumplimiento de la normativa en PRL	1

C. La tabulación de los datos por ciclos

La tabulación por ciclos es la siguiente:

a) Para la ESO:



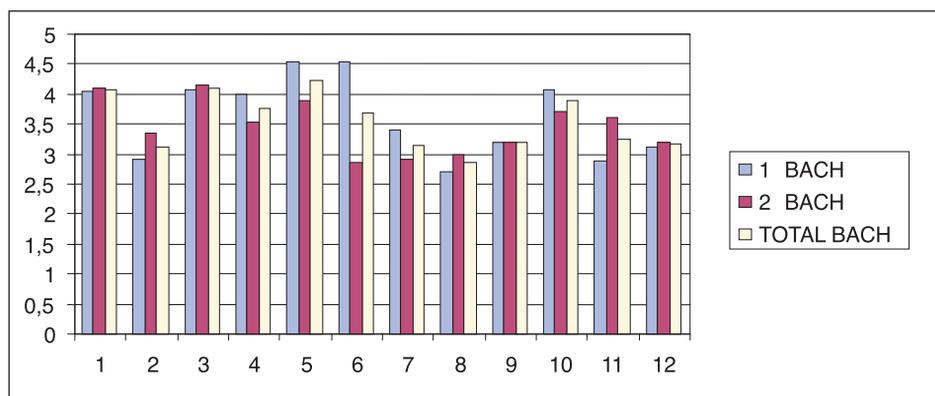
Se observa que la pregunta con los datos más bajos corresponde a las 8 (¿Conoces las señales de emergencia que indican las vías de evacuación?) y 12 (¿Crees que se debería aceptar como “voluntariado” a alumnos que asuman alguna responsabilidad en el proceso de evacuación?).

Para intentar que los datos mejoren es necesario reforzar en las tutorías la información sobre las señales de emergencia. No sólo se deben dar a conocer aquellas que explican las vías de evacuación sino también aquellas otras que señalan la situación de los elementos de extinción o las señales de prohibición.

Respecto a la asunción de responsabilidades entre los más pequeños, es mejor que sólo asuman las que ya se encuentran reflejadas en el PAE.

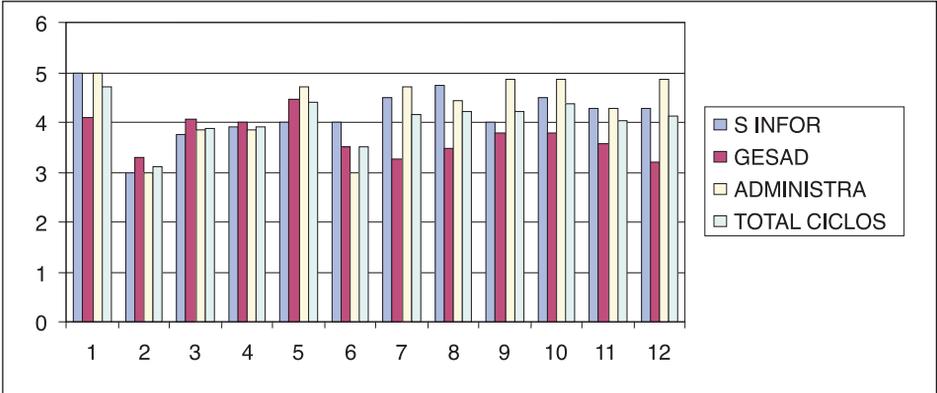
Debemos destacar el valor obtenido en la pregunta 1 (¿Sabes lo que tienes que hacer cuando suena la alarma de emergencia?) que con un 4,87 (9,6 escala decimal) es el valor medio más alto obtenido en todas las pregunta y para todos los grupos y que nos confirma que la formación, global, que se le ha dado a los alumnos ha sido correcta.

b) Para Bachillerato:



Se observa que los valores en general son más bajos que para la ESO y para los Ciclos, quizás el hecho que se consideren más responsables y que lo saben todo. Este hecho hace que los profesores no insistan en algunos aspectos básicos de la auto-protección. Sacan la nota más baja en la pregunta 8 (¿Conoces las señales de emergencia que indican las vías de evacuación?) y siempre están por debajo de la media de todos los alumnos. Está claro que en los próximos cursos hay que incidir más en ellos.

c) Para los Ciclos Formativos:



Se observa que la implicación del alumnado de los ciclos es superior a los del resto. Sus valores están por encima de la media, exceptuando en la pregunta 2 (¿Sabes cómo comunicar una emergencia?) lo que puede indicar un mayor grado de reflexión a la hora de contestar la pregunta. En la pregunta 6 (¿Sabes cuál es el punto de reunión de tu grupo?) sacan también una puntuación baja, por lo que creemos que los tutores deberían trabajar más ese punto con sus alumnos el próximo Curso.

Igualmente, hay dos cursos que obtienen una media de cinco en la pregunta 1 (¿Sabes lo que tienes que hacer cuando suena la alarma de emergencia?) siendo éstos los valores más altos obtenidos.

6. Proyectos de actuación en el futuro

En general, la respuesta de los alumnos es positiva, aunque entendemos que se puede mejorar los resultados en los próximos cursos.

La nota media de todas las preguntas y para todos los alumnos es de 3,99, una nota más que aceptable (7,8 en la escala decimal). Sin embargo hay que reforzar algunos aspectos en la formación de nuestros alumnos.

Para el próximo curso habrá que **dedicar tres horas de tutoría** durante el primer trimestre para la formación en el Plan de Autoprotección y en la evacuación de emergencia del Centro. Para ello, junto con el Departamento de Orientación se

propondrá el calendario a principio de Curso para que el ejercicio de evacuación de emergencia pueda realizarse durante la segunda quincena del mes de noviembre.

El **adiestramiento y la formación sobre el comportamiento adecuado en caso de seísmo**, que hasta la actualidad ha sido complementaria y por lo tanto, no obligatoria se va a realizar **de forma obligatoria** en el segundo trimestre del presente Curso 2007/08. Como hemos comentado, este tipo de formación es muy adecuada debido a que nuestra localidad, se encuentra situada en una zona de especial riesgo sísmico. Esta formación la podrán aplicar no solamente en el instituto, sino también en sus domicilios y en cualquier zona donde se encuentren

7. Cualquiera información que se considere necesaria

El artículo 20 de la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales, establece la obligatoriedad de que todo centro de trabajo prevea las medidas de emergencias y los medios de protección y las condiciones de evacuación adecuadas para garantizar la integridad física de las personas.

Esta obligatoriedad se ve reflejada en el PAE que como hemos dicho, tiene por objeto la redacción y aplicación de un Plan de Emergencia y Evacuación (PEE), que comprende la organización de los medios humanos y materiales disponibles para la prevención de cualquier tipo de emergencia y para **garantizar la evacuación y la intervención inmediata**.

Para conseguir estos objetivos, el PAE se estructura en varios documentos:

- Documento 1: Evaluación de riesgos. Enuncia y valora las condiciones de riesgo de los edificios en relación con los medios disponibles.
- Documento 2: Medios de protección: Determina los medios materiales disponibles y su fiabilidad
- Documento 3: Plan de emergencia: Define los diferentes equipos de emergencia y sus funciones, así como los Planes de Actuación para cada uno de ellos y las condiciones de uso y mantenimiento de las instalaciones.
- Documento 4: Implantación: Consiste en el ejercicio de divulgación general del Plan, asignando responsabilidades, realización de la formación específica, así como los programas de mejora y mantenimiento y los procedimientos de revisión si procediera.

Para poder cumplir con las exigencias del PAE, en nuestro IES realizamos las siguientes actuaciones:

7.1. Procedimientos de control y seguimiento

Es necesario poder garantizar en cualquier momento que los medios de protección de los que disponemos, en especial alarmas, botiquines, BIE's y extintores se encuen-

tra en perfecto estado de uso, y por lo tanto operativos, tal y como se indica en el *Documento 2 del PAE*, en este sentido, y como el IES Abdera pertenece a la 1ª Red de Centros de Calidad de Andalucía, para avalar la operatividad de los medios hemos incluido dentro de nuestro Manual de Procedimientos, en el apartado dedicado a la Gestión de Recursos, varios subprocesos asociados a la Autoprotección integrados perfectamente dentro del Sistema de Gestión de Calidad definido en nuestro Centro, de tal forma que todo queda controlado mediante su correspondiente registro. La metodología está asociada a procesos como:

a) Mantenimiento

El mantenimiento preventivo de los extintores y BIE's (Bocas equipadas contra incendios) se revisan mensualmente por parte del Responsable de Seguridad (RS) controlando la fecha de revisión, la integridad del precinto, la existencia de alguna descarga no controlada de los extintores, o bien, alguna anomalía en su ubicación. De este control se elabora un registro.

Anualmente, se procede a otra revisión, esta vez por una empresa autorizada que procede a la recarga de los extintores y revisión del estado de las mangueras y boquillas de los BIE's.

Igualmente, se revisan las salidas (la no-existencia de obstáculos y su correcto funcionamiento) y, la integridad de la señalización de emergencia, etc.

b) Control de botiquines

Los botiquines se revisan mensualmente por el RS y éste procede a su reposición si es necesario y controla la caducidad de los medicamentos y productos sanitarios que contengan (elaboración de un registro). También se examina su integridad y su señalización.

Igualmente existe un listado de los botiquines disponibles y una relación con el contenido mínimo, distinto para cada uno de ellos, dependiendo de su función y/o ubicación.

c) Prevención de emergencias

Tiene como objeto definir las actividades destinadas a prevenir las situaciones de emergencia (sanitarias y colectivas) determinando los "Protocolos de actuación".

Se planifica la realización del Ejercicio de Evacuación de Emergencia, indicando quiénes son sus responsables, la fecha en la que se debe realizar y los contenidos que debe poseer el informe de dicho simulacro.

Independientemente del mantenimiento preventivo, cualquier persona que detecte una anomalía en los extintores o botiquines o solicite un nuevo medicamento o producto sanitario deberá comunicarla al RS mediante la cumplimentación del correspondiente documento.

d) Funcionamiento de la alarma

También se comprueba mensualmente el funcionamiento de la alarma y se registra igualmente en un documento específico.

e) Modelo de informe del EEE

Además de los datos que recogen las distintas ordenes, el modelo de informe recoge si el simulacro ha sido o no conforme al procedimiento. En el caso de que no lo fuera, es necesario repetirlo hasta que salga conforme. No sólo nos referimos al tiempo de evacuación, sino a otros aspectos como comportamiento, tanto del profesorado como del alumnado o personal docente, seguimiento de las instrucciones dadas o planificación.

Algunos documentos relacionados con estos procedimientos se encuentran recogidos en el Anexo VII.

7.2. Actividades para el profesorado

En el “Informe Especial sobre la seguridad de los Centros, educativos en Andalucía” del Defensor Andaluz al Parlamento de Andalucía, del año 2003, ya comentado con anterioridad, se afirma la pésima situación, en materia de formación en autoprotección, existente en los centros docentes andaluces, insistiendo en que **un 79 % de los Centros carecían de personal formado**.

Si queremos disponer en nuestro Centro de personas organizadas y formadas para actuar ante una emergencia de la manera más eficaz, según el *Documento 3 del PAE*, es necesario que el profesorado reciba un adiestramiento acorde con las necesidades específicas de cada Centro, esta necesidad también se encuentra regulada en la Ley 31/95, de Prevención de Riesgos Laborales, que en el apartado I de su artículo 19, apartado I, indica que: “... el empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica suficiente y adecuada, ..., tanto en el momento de su contratación, ..., como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe, o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los grupos de trabajo”.

Basándonos en esta obligatoriedad y en general en la filosofía de nuestro PAE, en el IES Abdera, formamos al profesorado que pertenece a los Equipos de Primera Intervención (EPI) y a los de Primeros Auxilios (EPA), personas encargadas de una acción inmediata con los medios disponibles, y que acudirán al lugar donde se haya producido la emergencia con objeto de intentar su control.

Esta formación la dividimos en dos etapas:

a) nicial

Dentro de las jornadas de recepción a los nuevos profesores, que se realiza en septiembre, y en colaboración con el CEP de EL Ejido, en la que se le explica el funcionamiento del Centro, existe un apartado específico en la que se explica el PAE y el EEE. Se proporciona una carpeta de bienvenida en la que se adjunta una síntesis de este Plan con las responsabilidades que tienen que asumir, unas instrucciones sobre el EEE, así como los planos del Centro con las vías de evacuación existentes.

b) Periódica

Anualmente, y con la ayuda del CEP de El Ejido, venimos desarrollando un curso de formación en materia de emergencias sanitarias, a la que asisten los miembros del EPI de nuestro IES. En este curso, recogido en el Plan Anual de Formación, el profesorado recibe unas charlas teóricas sobre el mecanismo de producción del fuego, prevención de incendios, y método de evacuación; así como un adiestramiento práctico usando los extintores portátiles sobre fuego real. A la par, se realizan prácticas de socorrismo, en particular de RCP (reanimación cardiorrespiratoria) e inmovilizaciones de miembros lesionados o fracturados. Para la realización de estos cursos contamos con la ayuda inestimable de Protección Civil del Ayuntamiento de Adra. En este Curso escolar, las prácticas de extinción van a ser reforzadas con el uso de los BIE's ya que son un medio de protección que poseemos (ver Anexo VI).

8. Bibliografía utilizada

Entre el material que se ha trabajado, destaca la siguiente bibliografía:

- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre.
- Real Decreto 393/07, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia (BOE 24 de marzo).
- Orden de 13 de noviembre de 1984, sobre evacuación de centros docentes de Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional.
- Orden de 4 de noviembre de 1985, por la que se dan instrucciones para la elaboración de los centros docentes no universitarios de un plan de autoprotección y se establecen las normas para la realización de un ejercicio de evacuación de emergencia.
- Manual de seguridad en los centros educativos. Junta de Andalucía. Consejería de Educación y Ciencia.
- Desarrollo e implantación del Plan de Emergencia y Evacuación en Edificios de la Junta de Andalucía. Manual práctico de aplicación.
- Dirección G. de la Protección Civil. Guía para el desarrollo del Plan de Emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios.
- Dirección General de la Protección Civil de la Región de Murcia. Guía didáctica para la autoprotección escolar.
- Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia. Simulación de evacuación en Centros docentes.
- UGT: Guía para la Prevención de Riesgos Laborales. Autoprotección y el control de las emergencias en los centros y espacios educativos.

- IES Abdera. Plan de Autoprotección y evacuación. Mayo de 2007.
- Página web del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales): www.mtas.es//insht/
- Página web: www.prevenciondocente.com

Entre el material que se ha trabajado para la realización de las actividades destaca la siguiente bibliografía:

- Revista Andalucía Educativa. Monográfico sobre la Salud y la seguridad en la Escuela. Época II. Año IX. Nº 54. Abril 2006.
- Plan de Autoprotección Escolar del IES Jacaranda. Churriana (Málaga)
- Dirección General de Protección Civil. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Guía didáctica para la autoprotección escolar. Murcia.
- Notas Técnicas de Prevención (NTP), fichas y Notas prácticas del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo. Ministerio de Trabajo.
- ERGA-FP. del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo. Varios números
- UGT. Guía para la prevención de Riesgos Laborales. Autoprotección y el control de las emergencias en los Centros educativos. Madrid. 2001.
- Región de Murcia. Simulacros de Evacuación en Centros docentes. Murcia-2004.
- Generalitat Valenciana. Conselleria de Justicia i Administracions publiques. Direcció General d'Interior. Guía para la redacción de un plan de autoprotección.
- Ministerio del Interior. Dirección General de Protección Civil. Riesgo Sísmico. Programa para Centros Escolares. Guía didáctica para profesores. Madrid. 1999
- Servicio Hidrográfico de la Armada de Chile, Comisión Oceanográfica Intergubernamental. Centro Internacional de Informaciones de Tsunami. Terremotos y Tsunamis o maremotos. Santiago de Chile, 1993.
- Comisión Nacional de Emergencia. Nuestro Plan Estudiantil de prevención y mitigación de desastres. S José de Costa Rica, 1998
- Magallón Molina, F. Cómo enfrentar un terremoto. Manual para docentes. San José de Costa Rica. 1991.

Anexo I. Actividades específicas

Todos los ejercicios deben resolverse a partir de la discusión en grupo y de los comentarios de los alumnos

Las actividades que se encuadran en seis grandes grupos, ya citados anteriormente:

- a) **Así es mi entorno.**
- b) **Así es mi Centro**
- c) **Los riesgos.**
- d) **Las medidas preventivas.**
- e) **La evacuación.**

Son las siguientes:

1.-Identificar cada uno de los tipos de fuego y decidir cuál es el agente extintor más adecuado para sofocar los posibles incendios provocados por cada uno de ellos.

El profesor entregará a los alumnos una serie de casos en los que se expliquen varios incendios. A continuación, los alumnos se reúnen en grupos pequeños y deberán decidir cuál es el mejor agente, para cada uno de los fuegos y deberán decidir cuál es el agente extintor, para cada uno de los tipos de fuego. Los casos presentados por el profesor pueden ser inventados por este o recogidos de la prensa, tanto por él como por los alumnos, o los que hayan sucedido en la localidad.

Para finalizar se realizará en común la explicación de las propuestas de cada uno de los grupos y entre toda la clase se deberán corregir los errores que se hayan producido.

2.-Plantear un debate sobre cómo ha funcionado el último simulacro de emergencia. Se pueden considerar aspectos como: duración de la evacuación, errores detectados, comportamiento, sensaciones,...

Tras la realización del simulacro de emergencia en el Centro, el profesor entregará a los alumnos la documentación adecuada para que conozcan cómo debe organizarse un Plan de Autoprotección y Emergencia y les dará tiempo para que lo lean.

Después se planteará un debate en el aula en el que el profesor o uno de los alumnos designados por él realizará las funciones de moderador. En este debate se hablará de cómo funcionó el simulacro, cómo se han sentido: nerviosos, tranquilos, desorientados, ...

3.-Indicar sobre el plano del edificio, entregado por el profesor, cuáles serían las vías de evacuación más adecuadas para utilizar, qué tipos de señalización e iluminación deberían existir en cada punto de recorrido, etc.

El profesor entregará a cada uno de los alumnos los planos del edificio (deben ser los del centro, pero pueden ser de cualquier otro). A continuación, reunidos en pequeños grupos deberán señalar cuáles serían las vías de evacuación más adecuadas. Además, deberán señalar el tipo de iluminación y de señalización que deberían existir en los diferentes puntos del edificio. Para finalizar se realizará la exposición de las conclusiones de cada grupo, debatiéndose las distintas propuestas tratando de llegar a consenso.

4.-Razonar, en pequeños grupos, una serie de afirmaciones, relacionadas con el Plan de Autoprotección y Emergencia.

El profesor entregará a los alumnos una hoja en la que aparecen afirmaciones del tipo:

- Durante la evacuación de un edificio no se deben utilizar los ascensores
- A partir del momento en que se dé la señal de alarma se deben colgar todos los teléfonos
- La evacuación de un edificio debe realizarse deprisa, pero sin correr...
- Mientras dure la evacuación del edificio no se deben retirar los vehículos del aparcamiento

Los alumnos, en pequeños grupos, las comentarán y reflexionarán para luego reunirse todo el grupo-clase y ponerlas en común.

5.–Elaborar un folleto informativo sobre el Plan de Autoprotección y Emergencia del centro para repartir entre los alumnos del mismo y explicar cómo se debe actuar en estos casos. El objetivo de esta actividad es que el alumnado que lo elabore profundice en el tema y, a la vez, se obtenga un producto de divulgación que sirva para dar a conocer esta información a todo el personal del centro.

El alumnado se dividirá por parejas para recopilar la información pertinente de un folleto sobre el Plan de Autoprotección y Emergencia del centro escolar (consultar la documentación escrita sobre el Plan de Autoprotección y Emergencia, entrevistar al Jefe de Emergencia –coordinador de seguridad– o al Jefe de Intervención, hablar con las personas responsables de dar la alarma o cortar la energía eléctrica,...).

Finalizada la búsqueda se reunirán para hacer una puesta en común de los datos obtenidos y seleccionarán toda aquella información que consideren imprescindible. Llegado a un consenso, los alumnos se dividirán en 3 ó 4 grupos de trabajo y cada uno de los mismos planteará un modelo: titulares elegidos, información básica, distribución de los contenidos, imágenes utilizadas, etc.

Para terminar, la actividad se someterá a votación cuál es la mejor opción y se seguirán los pasos pertinentes para la realización del folleto elegido y su posterior distribución por el centro escolar.

6.–Visitar las instalaciones del servicio de protección contra incendios en el que los estudiantes reciban una “charla” sobre todas aquellas pautas comunes que se deben seguir en el caso de una evacuación de emergencia a consecuencia de un incendio. La finalidad de esta actividad es que los alumnos valoren la necesidad de la implantación de un Plan de Autoprotección y Emergencia en los centros docentes.

El profesorado organizará una visita a las instalaciones del servicio de protección contra incendios. Una vez allí y tras realizar un recorrido por las instalaciones, los alumnos recibirán una pequeña charla del algún miembro del Cuerpo de Bomberos sobre en qué consiste su trabajo, cuáles son sus procedimientos, tipo de ropa de trabajo, ...

A continuación, les explicara qué es un Plan de Autoprotección y Emergencia, la importancia de que en los centros escolares lo tengan planificado e implantado y que todo el personal lo conozca con el fin de poder actuar con rapidez y no exponerse a ningún riesgo.

Posteriormente, el alumnado realizará un trabajo por escrito sobre la visita, expresando su opinión sobre toda la información que han recibido.

7.–Realización de un cartel en el que se recojan las vías de evacuación de los edificios a partir de cada una de las aulas y el punto de encuentro o reunión en el exterior, en el caso de tener que abandonar urgentemente el centro escolar.

El profesorado pedirá a los alumnos que, en pequeños grupos, analicen todas las vías de evacuación que podrían utilizar para salir del aula en el que se encuentran hasta el exterior del edificio, en caso de emergencia.

Siguiendo su propio criterio, los alumnos seleccionarán las vías que consideren más adecuadas en función de la proximidad del recorrido (más o menos largo), de los impedimentos (pasillos, escaleras, muchas o pocas puertas, número de salidas,...) Después, en colaboración con el profesor, comprobarán cuál es la vía de evacuación establecida en el PAE y compararán las coincidencias.

A continuación, cada grupo, elaborará un cartel informal, expresado con su propio lenguaje, en el que aparezca dibujado cuál es el camino más adecuado para evacuar el edificio en el caso de una emergencia. También deberán marcar el punto de encuentro o reunión, teniendo en cuenta que el lugar elegido deberá ser cercano, visible y que permita un rápido control de todas las personas evacuadas.

8.–Realizar una campaña de información y de sensibilización sobre la importancia de mantener en correctas condiciones de uso los extintores que haya en los centros educativos y en los centros de trabajo, en general, en relación con la prevención y el control de incendios.

A partir de los contenidos tratados en clase y con la ayuda del profesor, los alumnos en grupos de cuatro personas, diseñarán material divulgativo (carteles, tarjetones, folletos, etc.) sobre la importancia de mantener los extintores en buen estado de conservación y de uso. Se destacarán los aspectos concretos como son: dónde deben colocarse, cómo se señala su ubicación, el cumplimiento de las revisiones, cómo deben usarse, las precauciones que deben tenerse en cuenta en el caso de utilizarlos (descargas sobre personas, tipo de combustible,...). El alumnado deberá decidir a qué tipo de audiencia quiere dirigirse: profesorado, alumnado (por edades) o a los dos a la vez. También decidirá de qué modo se distribuirá el material elaborado y cuál será el lugar más idóneo para darlo a conocer (aulas, comedor, talleres,...).

9.–Dibujar en los planos el recorrido de evacuación a seguir en caso de sonar la alarma.

Se puede hacer que los alumnos caminen con los ojos vendados por su clase o centro, acompañados por un compañero que le sirve de lazarillo para evitar accidentes

y se les pide que intenten volver a tu sitio o que acudan al punto de reunión por la vía de evacuación marcada.

Anexo II.

Cuestionario de auto-evaluación para el profesorado

Todo proceso de formación y de preparación para actuar en caso de emergencia, principalmente incendios y terremotos, debe ser evaluado, con el fin de introducir las medidas correctivas adecuadas a tiempo.

Usa este listado de preguntas para evaluar el progreso en la preparación de tus alumnos (y de ti mismo) al realizar las acciones de adiestramiento:

- 1.-¿Sabes reconocer la alarma de emergencia?: Cómo es, número de toques, frecuencia de los toques, sonido diferenciador,...
- 2.-¿Hay algún punto del Centro donde la alarma no se escuche?
- 3.-¿Conoces cuál es el Punto de encuentro?
- 4.-¿Sabrías responder a las siguientes preguntas?: ¿Qué es un simulacro? ¿Cada cuánto se hacen? ¿Para qué sirven?
- 5.-¿Qué y cuáles son las señales de emergencia? ¿Para qué sirven? ¿Hay alguna de esas señales en el Centro?
- 6.-¿Tus alumnos y tú estáis familiarizados con los distintos tipos de emergencias y salvamento que hay?
- 7.-¿Sabes que tienes que pasar lista durante al llegar con tu grupo al lugar o punto de encuentro? y ¿sabes que eres el responsable de las acciones que lleven a cabo tus alumnos?
- 8.-¿Puedes mantener la calma y tranquilizar a tus alumnos en las situaciones de emergencia?
- 9.-¿Todos tus alumnos han demostrado habilidades para tomar inmediatamente las acciones correctas?
- 10.-¿Tus alumnos han sido instruidos para ayudar a sus compañeros?
- 11.-¿Tus alumnos han realizado acciones de evacuación por medio de simulacros de incendios?, y de terremotos?
- 12.-¿Durante los simulacros, actúas junto a tus alumnos, o eres un simple observador?
- 13.-¿Tus alumnos han demostrado actuar de forma eficaz durante el ejercicio de emergencia?
- 14.-¿Anima a tus alumnos a permanecer en silencio durante el ejercicio?

15.—En caso de terremoto ¿saben tus alumnos reconocer que una réplica puede ocurrir cuando se encuentren en una escalera o en cualquier otra parte mientras se está evacuando el Centro?

16.—¿Tus alumnos han tenido la oportunidad de hablar y discutir en clase sobre sus inquietudes y temores en caso de un incendio o terremoto?

17.—¿Tus alumnos han tenido oportunidad de discutir sobre su adiestramiento en caso de incendio y terremoto y los preparativos en el hogar?

Si al menos cuatro de estas preguntas tuvieron una respuesta negativa, debes tomar las acciones correctivas necesarias.

Anexo III.

Actividades complementarias: casos prácticos

CASO PRÁCTICO A

— **Pedro, ¿te enteraste que hace unos meses tuvimos un incendio en la escuela?**

— ¡No me digas, menudo susto!

— Nunca me hubiera imaginado el follón que se puede organizar por un fuego de nada

— **Pero, ¿qué pasó? Cuenta, cuenta...**

— Pues que Irene, una compañera de clase que también hace automoción, vio humo y unas pequeñas llamas que salían de un panel eléctrico situado en el pasillo próximo al laboratorio de prácticas. Muy asustada entró en la clase corriendo y le explicó al profe lo que había visto.

— **¿Y que hicistéis?**

— El profe, intentó apagarlo, pero como el extintor estaba en el suelo detrás del torno, no lo pudo coger. Entonces llamó rápidamente por el teléfono y le explicó al responsable del Plan de Emergencia, lo que pasaba. A continuación nos gritó: “¡Rápido! ¡Salid del centro por la puerta principal! ¡Nos encontramos en la fuente que hay frente a la plaza!

¡No te puedes ni imaginar la que se lió! Todo el mundo quería ser el primero en salir y hasta el profe se dejó descolgado el teléfono. Mas tarde, supimos que debíamos salir después de los compañeros de la planta baja.

Cuando estábamos en el pasillo la alarma comenzó a sonar. A partir de aquel momento apareció gente por todas partes; Ana se topó con un macetero que había en el corredor, y los empujones y tropiezos eran continuos. Juan y Sofia bajaron por el ascensor para...

— **¡Eso es una barbaridad!. En mi Instituto siempre se ha insistido en que en caso de incendio, el ascensor, ¡ni tocarlo!**

— Ya, pero a nosotros nadie nos había informado de lo que se debía hacer en caso de una emergencia. Y el asunto no termina aquí: Fran estaba en los servicios y no se enteró de nada. Cuando salio sólo quedaba Fernando en clase, que como tú ya sabes es un “colgao” y creyó que la “cosa” no era para tanto.

— **Supongo que alguien avisó a los bomberos, ¿no?**

— Sí, sí, Tamara lo hizo, pero no pudo responder correctamente a las preguntas que le hacían los bomberos. Además un grupo de profesores intentaron controlar el fuego con los otros extintores que hay en la escuela, pero no supieron manejarlos.

— **Pero, al final, ¿alguien se hizo daño?**

— No, pero podía haber pasado alguna desgracia. Cuando nos encontramos en la fuente, sólo estábamos la mitad de los alumnos, resultó que un grupo se había ido al bar y los otros se fueron al patio de la escuela. ¿No veas el trabajo que les costó saber si había alguien dentro del edificio!

— **¡Menuda desorganización! Es que no teníais Plan de Emergencia en tu Centro.**

— Pues, hecho sí estaba, pero nadie nos había explicado lo que hay que hacer en estos casos.

Eso sí, desde entonces, han organizado un simulacro y nos han explicado cómo hay que actuar en estas situaciones. Y dicen que lo van a hacer todos los años.

FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A

a) Desalojar el centro a toda prisa, sin mantener la calma y el orden (empujones, agarrones,...) durante la evacuación de emergencia.

Salir ordenadamente y sin salir. No volver hacia atrás ni llevar objetos que sean voluminosos y puedan entorpecer la evacuación (mochilas, bolsas de deporte, chaquetones,...) y nunca utilizar los ascensores. También está prohibido retirar los vehículos particulares de la zona de aparcamiento, en el caso de que existan.

b) Desconocimiento generalizado del PAE y de cómo hay que actuar ante una situación de emergencia.

Hay que divulgar el PAE y las orientaciones de evacuación entre todos los miembros de la comunidad escolar. Todos deben saber cómo actuar y cuáles son sus responsabilidades en cada caso.

c) Usar una señal de evacuación (sirena) que no se oiga en todas las dependencias o edificios del centro por problemas de instalación o de volumen.

d) No hacer caso de la señal de evacuación de emergencia.

Hay que disponer de un sistema de comunicación eficaz que transmita correctamente la señal de evacuación: sirena, campana. Es preferible que sea distinta a la que anuncia los cambios de clase.

Hay que informar a todos los ocupantes del edificio de cómo actuar ante una emergencia y los responsables de aula, planta o edificio no abandonar su puesto hasta que todos los sectores estén abandonados.

e) No realizar simulacros de evacuación de forma periódica, con el fin de facilitar un aprendizaje básico.

Como mínimo una vez al año, preferiblemente en el primer trimestre, hay que realizar un Ejercicio de Evacuación de Emergencia (simulacro). Mediante la práctica es más fácil detectar los errores cometidos en la ejecución del plan y corregirlos (falta de coordinación, dificultades en las vías de evacuación, mal funcionamiento de la señal de alarma,...)

f) Dar la orden de evacuación del edificio antes de que el Jefe de Emergencia establezca las medidas preventivas que se deben tomar y asuma el control de la situación.

Hay que informar a todos los ocupantes del edificio de cómo actuar ante una emergencia. Todos los ocupantes del edificio tienen que conocer cuáles son sus responsabilidades conocer la línea de mando y no asumir las que no le son propias a no ser que se lo diga un cargo superior (Jefe de emergencia, Jefe de intervención, Equipos de Primera Intervención, Equipos de Segunda Intervención, Equipos de Primeros Auxilios,...)

g) Utiliza los ascensores durante la evacuación de un edificio.

Las vías de señalización deben estar señalizadas. Como norma general, nunca se deben utilizar los ascensores en los casos de emergencia.

h) No dirigirse al punto de reunión previamente establecido por el PAE.

Todos tienen que dirigirse obligatoriamente al punto de encuentro o reunión. El profesorado debe pasar lista a su grupo para detectar las posibles faltas y actuar en consecuencia.

i) Dejar el teléfono descolgado cuando se ha dado el aviso de desalojo del edificio.

Hay que dejar los medios de comunicación con el exterior disponibles, para su posible uso bidireccional durante la emergencia, por lo tanto, no deberá descolgarse el teléfono y si se está hablando, colgarlo.

CASO PRÁCTICO B

El miércoles pasado estábamos en clase de dibujo técnico cuando de repente empezó a sonar la sirena del centro. Sobresaltados, todos levantamos la cabeza pero, no

nos asustamos porque cada dos por tres pasa lo mismo: Suena la alarma y después se para. Así que continuamos escuchando a Cristina, la profesora, sin hacer ningún caso. Mientras esto sucedía, Luis y Mario habían ido al lavabo para limpiar la tinta de los recipientes que habíamos estado usando en la clase.

Sin embargo, aquel día el ruido no cesaba y todos empezábamos a inquietarnos. La profesora salió al pasillo y consultó con otro profesor que estaba tan alarmado como ella. Después de un corto intercambio de palabras, la profesora volvió a entrar rápidamente en clase y nos gritó que saliéramos todos del aula, dejando todo tal y como estaba, sobre los pupitres, y que fuéramos hacia el patio. También ordenó a Carlos que cerrara las ventanas.

Lo que ocurrió a continuación fue un desmadre. Todos queríamos salir al mismo tiempo y lo único que conseguimos fue estorbarnos y tropezar los unos con los otros. Bajando las escaleras dos de mis compañeros se empujaron y cayeron al suelo, provocando que los que estábamos detrás acabáramos amontonados unos encima de otros. Después de levantarnos discutimos cuál era el camino más corto para llegar al patio y como no nos poníamos de acuerdo, se formaron varios grupos que tomaron caminos distintos. Incluso hubo tres chicas que prefirieron dirigirse a la terraza posterior del edificio.

Al cabo de estar un tiempo en el patio Carlos exclamó:

— ¿Habéis visto a Luis y Mario? ¡Estaban en los servicios cuando ha sonado la sirena!

Carlos se lo comentó a un profesor, que buscó a Cristina que buscó a su vez al profesor encargado de verificar la evacuación de cada planta del edificio, pero le dijeron que hoy no había ido, ya que estaba impartiendo unas clases prácticas con los alumnos en una empresa. Así que Cristina volvió a subir hasta donde estaban los chicos para asegurarse de que habían salido ya de los servicios. Allí los encontró charlando tranquilamente, sin pensar que estaba pasando nada grave. Según dijeron, no se habían enterado de nada.

Después de muchísimo rato, supimos que la situación de emergencia había sido provocada en un laboratorio. Por lo visto, hubo un problema con unos productos mal almacenados y se produjo una explosión que derivó en un pequeño incendio.

Fue la señora de la limpieza la que descubrió las llamas y, sin saber que hacer, avisó a los dos conserjes porque eran las personas más cercanas. Uno de ellos intentó apagar el fuego, pero al acercarse a las llamas y tirar de la anilla, comprobó que no salía nada de la boquilla. Mientras que el otro conectó la alarma del edificio, llamó a los bomberos y después se fue en busca de la Directora del Centro.

FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD B

a) Inexistencia de un protocolo con los responsables de verificar la evacuación de las aulas y plantas.

b) Desconocimiento generalizado del PAE y de cómo hay que actuar ante una situación de emergencia.

Hay que divulgar el PAE entre todos los miembros de la comunidad escolar. Todos deben saber cómo actuar y cuáles son sus responsabilidades en cada caso.

c) Usar una señal de evacuación (sirena) que no se oiga en todas las dependencias o edificios del centro por problemas de instalación o de volumen.

Hay que disponer de un sistema de comunicación eficaz que transmita correctamente la señal de evacuación: sirena, campana. Es preferible que sea distinta a la que anuncia los cambios de clase.

d) No tener señaladas las vías de evacuación del centro, no tener establecido un punto de encuentro en el exterior donde hacer el recuento de los alumnos y controlar que no haya quedado nadie en el edificio.

Al oír la señal de evacuación, los ocupantes de los edificios tienen que dirigirse a un espacio determinado exterior y seguro (punto de encuentro o de reunión).

e) Desalojar el centro a toda prisa, sin mantener la calma y el orden (empujones, agarrones,...) durante la evacuación de emergencia.

Salir ordenadamente y sin salir. No volver hacia atrás y nunca utilizar los ascensores. También está prohibido retirar los vehículos particulares de la zona de aparcamiento, en el caso de que exista.

f) No realizar simulacros de evacuación de forma periódica, con el fin de facilitar un aprendizaje básico.

Como mínimo una vez al año, preferiblemente en el primer trimestre, hay que realizar un Ejercicio de Evacuación de Emergencia (simulacro). Mediante la práctica es más fácil detectar los errores cometidos en la ejecución del plan y corregirlos (falta de coordinación, dificultades en las vías de evacuación, mal funcionamiento de la señal de alarma,...).

CASO PRÁCTICO C

En un curso de CEP sobre “Reflexología podal” un profesor le comentaba a otro la experiencia que había tenido en su centro:

— El otro día se realizó en mi centro el simulacro de evacuación y la verdad es que todo fue un desastre, mucho me temo que nos van a obligar a repetirlo, porque todo salió mal.

— **Seguro que no os fue tan mal como a nosotros. Cuéntame lo que hicisteis y después te cuento lo que nos hizo el equipo directivo.**

— Para empezar una de las puertas de salida de una escalera no se pudo abrir lo que provocó una pequeña avalancha de los alumnos que bajaban por ella, ya que no guar-

daron las filas y bajaban por ella como si fueran de paseo, hablando entre ellos y en grupos de tres o cuatro. ¡Ah! Y esto también lo hicieron los profesores.

Lo que viene ahora es mejor, aunque nos habían informado que se iba a realizar el simulacro y nos habían dado unas instrucciones por escrito, la verdad es que cada uno de los profesores actuamos como nos dio la gana. Los coordinadores de las plantas no revisaron los servicios por si había algún alumno utilizándolo y además se marcharon sin comentar a los coordinadores de salida que lo hacían, para colmo uno de ellos que estaba haciendo un examen, no organizó la evacuación de dicha planta, porque no quería interrumpir la ejecución del ejercicio que estaba realizando.

Dos profesoras que se encontraban en el bar tomando café, así como las empleadas del mismo, no hicieron caso de la señal de evacuación y permanecieron en la cafetería, mientras hablaban de lo bien que abandonaban los alumnos el edificio. Además la coordinadora de planta cuando las vio las saludó, pero no les dijo que tenían que abandonar la planta, y la misma no informó al coordinador de edificio de que estaban en el bar y las dos se fueron al punto de reunión tan felices. Otra profesora que estaba de guardia y que tenía que coordinar una de las salidas se fue directamente al patio sin ocupar su posición ni desempeñar sus funciones.

Pero, claro, de esto no nos enteramos porque el coordinador del punto de reunión no realizó correctamente sus funciones en el recuento de grupos y profesores.

Menos mal que en el simulacro estaban los de Protección Civil y anotaron todos los fallos y después le echaron la bronca al Jefe de Seguridad. Así que imagino que él nos la echara un día de éstos.

— Pues, lo de mi centro fue peor. La semana pasada sonó el timbre fuera de la hora habitual. Nos asomamos todos los profesores al pasillo para ver que pasaba y como nadie decía nada, nos volvimos a nuestras aulas para seguir con las clases. Luego en la sala de profesores nos informó el jefe de estudios que estábamos todos quemados porque era un simulacro de incendio. ¡No nos avisaron de nada!, ni del toque de alarma, ni de las vías de evacuación, ni del punto de encuentro, ¡se suponía que teníamos que haberlo leído en el Plan Anual!

— ¡Vaya desastre! Esperemos que nunca ocurra nada, porque como ocurra va a ser una desgracia “mu grande”, “mu grande”

FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD C

a) Desalojar el centro a toda prisa, sin mantener la calma y el orden (empujones, agarrones,...) durante la evacuación de emergencia.

Salir ordenadamente y sin salir. No volver hacia atrás ni llevar objetos que sean voluminosos y puedan entorpecer la evacuación (mochilas, bolsas de deporte, chaquetones,...) y nunca utilizar los ascensores. Mantener las filas, sobre todo en las escaleras, dejando un hueco libre en el centro para poder utilizarlo.

b) No hacer caso de la señal de evacuación de emergencia.

Hay que disponer de un sistema de comunicación eficaz que transmita correctamente la señal de evacuación: sirena, campana. Abandonar el aula, en cuanto suene, sin pensar que ha podido pasar.

c) Desconocimiento generalizado del PAE y de cómo hay que actuar ante una situación de emergencia.

Hay que divulgar el PAE y las orientaciones de evacuación entre todos los miembros de la comunidad escolar. Todos deben saber como actuar y cuales son sus responsabilidades en cada caso.

Todas las personas que haya en Centro en el momento de la evacuación deben conocer cual debe ser su forma de actuar, estas instrucciones incluyen no sólo al alumnado y profesorado, sino también al personal no docente, personal de la cafetería, cocina o comedor y a los que se encuentre allí de manera casual (padres, proveedores, etc...).

d) Las funciones de los coordinadores y sus responsabilidades deben ser por todos conocidas.

Para que se minimicen los riesgos y los daños a las personas, todo el personal del centro educativo debe saber la importancia que tiene el actuar de acuerdo con los protocolos marcados en el PAE, y para eso el desempeño de los roles indicados es fundamental. Destacan las funciones de los coordinadores (planta, edificio-salida y punto de reunión) y la de los distintos grupos operativos (EPI; ESI y EPA).

CASO PRÁCTICO D

Es muy tarde y no queda nadie en el taller de automoción. José está solo, terminando de recoger las herramientas y útiles que han dejado los alumnos por en medio. Desde hace tiempo tiene ganas de fumar, y aunque sabe que no está permitido enciende un cigarro en la zona mas apartada del recinto. Piensa que las circunstancias son idóneas para que nadie se de cuenta.

Pero, lo que son las cosas, al cabo de un minuto, Ana, una compañera, entra en el aula llamándole en voz alta. José sorprendido, para no ser pillado “in fraganti” lanza el cigarrillo al suelo. Como las desgracias dicen, nunca vienen solas, la colilla va a parar sobre una mancha de gasolina derramada en el suelo que salía de un bidón caído y abierto. Al momento, el líquido se inflama y los dos profesores se quedan atónitos.

Hace mucho tiempo José y otros compañeros recibieron un curso a través del CEP de cómo utilizar los extintores en caso de incendio, pero ahora las ideas se le amontonan y no puede recordar lo que tiene que hacer. De repente, piensa en el extintor y a la vez se le viene como un “flash”, la idea de que está pendiente de revisión desde hace mas de un año. Levanta la cabeza, lo busca con la mirada y no lo localiza. Los dos profesores deciden dividir esfuerzos. Ana va a dar aviso de la emergencia y José se queda para intentar hacer alguna cosa.

José vuelve a mirar a su alrededor, está convencido de que el extintor está allí. Se dirige hacia un extremo de la habitación y aparta unos tablones largos que estaban apoyados en la pared; justo detrás aparece el extintor apoyado en el suelo. José lo coge presuroso, mira las indicaciones, tira de la anilla, presiona el extintor y, tal como presentía, comprueba que no sale nada de su boquilla. José decide ir tras los pasos de su compañera y evacuar el aula-taller.

Recorre como una exhalación los treinta y cinco metros que le separan de la salida y, al llegar allí, ve que hay otro extintor situado junto a la puerta. Lo descuelga y comprueba que éste sí funciona; esperanzado vuelve corriendo al lugar del incendio. Una vez allí, se acerca lo más posible a las llamas y dirige el extintor hacia su base. La presión que ejerce el contenido del extintor contra la gasolina produce que partículas del líquido encendido salten hacia otros lugares del aula. Dos de estas llamas caen sobre un contenedor de material desechable que prende al instante.

Cuando José percibe este nuevo incendio se da cuenta que su esfuerzo ha sido inútil y lanza impotente el extintor contra el suelo. Ana ha vuelto en su búsqueda y le grita con insistencia que salga de allí. José lo ve claro y salen corriendo a la espera de que la comunicación de urgencia sirva para solucionar, lo antes posible, aquel desastroso incendio.

FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD D

a) Fumar en un lugar de trabajo con riesgo de incendio.

b) Se ha dificultado la colocación y el acceso de uno de los extintores. Señalización de extintores o tapada o no existe.

Cada tres meses (como mínimo) hay que hacer una inspección ocular de la conservación del extintor, así como comprobar su correcta accesibilidad y señalización.

c) Mantener los extintores sin revisar.

Anualmente hay que realizar la revisión periódica obligatoria. Cada año hay que comprobar carga, peso y presión. Cada cinco años hay que “retimbrarlo” (vaciarlo y cargarlo de nuevo) y a los veinte años cambiarlos.

d) Deficiente distribución de los extintores o tener un número insuficiente de ellos (35 m).

El número mínimo de extintores por planta debe ser suficiente para que el recorrido, en cada planta, desde cualquier punto, no supere los 15 m (riesgo medio o bajo) o 10 m (riesgo alto).

e) Colocar los extintores en el suelo, sin instalarlo en ningún soporte fijo en la pared.

Los extintores hay que colocarlos en lugares visibles y accesibles, próximos a puntos con riesgo y a las salidas de evacuación. Se instalarán preferentemente sobre soportes fijos verticales, como máximo a 1,70 metros del suelo.

f) Acercarse de forma precipitada al fuego y no respetar la distancia de seguridad.

Hay que acercarse lentamente al fuego, dejando como mínimo un metro de distancia y si el incendio se produce en espacios abiertos acercarse a él siguiendo la misma dirección del viento.

g) Impartir una formación deficiente en relación con el fuego y el uso de los extintores.

La formación al profesorado y en general a cualquier profesor se debe repetir de forma periódica y con ejercicios prácticos para favorecer ante una emergencia una actuación rápida y que se eviten las dudas.

h) Al tratarse de un líquido en combustión, usar de forma incorrecta el extintor al intentar controlar el fuego.

Hay que dirigir el chorro a la base de las llamas, en forma de barrido. En el caso de incendios de líquidos, proyectar superficialmente el agente extintor, efectuando también un barrido horizontal y evitando que la propia propulsión del chorro pueda provocar derrames incontrolados del producto en combustión.

CASO PRÁCTICO E

Juan y Alberto son dos amigos que trabajan en el sector de la enseñanza. Una tarde tomando café, Juan le comenta a Alberto la tragedia que podía haberse producido en su Centro, de no haber sido porque se encuentra cerca de las instalaciones de Protección Civil.

J.-¡No quiero ni contarte lo que podía haber ocurrido!

A.-Pero cuéntame, ¿qué paso?

J.-Resulta que el lunes pasado, tres alumnos de tercero de la ESO, no asistieron a clase, y se quedaron dando vueltas por el Centro.

Para no ser vistos por el profesor de guardia, se fueron al patio y se escondieron en la antigua casilla del conserje, que ahora se usa como almacén. Como la puerta estaba abierta, los alumnos se metieron y después de estar revolviendo algunas cosas, se encendieron un cigarrillo y se sentaron encima de unas cajas, que contenían papel para reciclar, y que aún no se había tirado al contenedor. Cuando sonó el timbre, los alumnos arrojaron las colillas al suelo, con tal suerte, que fueron a caer justo al dado de dos botes de plástico que contenían disolvente, y se produjo una pequeña explosión. y como consecuencia de ello, fuego. Los alumnos asustados, salieron corriendo sin decir nada a nadie por miedo a ser amonestados.

Minutos mas tarde, salió el conserje al patio y se dio cuenta que de la casilla del almacén salía humo. Fue rápidamente a comprobar que pasaba y vio el fuego. Buscó entonces el extintor (que él estaba seguro que existía en esa habitación), pero no lo encontró (el extintor estaba colgado en la pared y escondido por dos pizarras almacenadas y deteriorado).

Al no encontrar el extintor, salió rápidamente a avisar al profesor de guardia, llamó a información de telefónica para que le dieran el número de Protección Civil, y llamó al servicio de bomberos. Después se dirigió a la Dirección e informó de los hechos. Rápidamente la Dirección dio la orden de hacer sonar la alarma de emergencia y se localizó a los profesores que forman el equipo de primera intervención.

Al sonar la alarma los profesores y alumnos que estaban en sus clases, salieron al pasillo preguntándose qué pasaba. Cuando se supo lo que ocurría, todos comenzaron a correr por los pasillos y en un principio, hasta que aparecieron los coordinadores de planta, todo fue un caos.

Una vez restablecido el orden por los coordinadores, se procedió a la evacuación de todo el mundo hacia el exterior. Pero como los alumnos estaban acostumbrados a salir al patio, en los simulacros de evacuación, esa fue la dirección que tomaron. Esto conllevó que la evacuación tardase más de lo previsto.

Cuando los coordinadores de la segunda planta estaban haciendo la comprobación de que estaba todo despejado y que no había nadie en la planta, se dieron cuenta que al final del pasillo en el aula de tecnología se encontraba Sandra la profesora de tecnología con un grupo de segundo de la ESO, haciendo sus prácticas. No habían oído la sirena de alarma. Se procedió rápidamente a su evacuación, y en esos momentos entraban al centro los miembros del equipo de bomberos, que afortunadamente extinguieron el fuego de forma rápida, sin haberse producido demasiados desperfectos en el centro.

A.–Uff ¡!Vaya odisea!. De todas formas menos mal que eso ha sucedido en tu centro, si llega a ser en el mío, nos quemamos todos vivos. Imagínate que hace al menos tres años que no se hacen simulacros de evacuación. Dicen que nunca pasa nada, y que no se puede perder tiempo en esas cosas; además los alumnos se hacen los remolones para volver a clase y cuesta trabajo volver a encauzar las clases.

Además el otro día me comentó la profesora de FOL que cuando salió de visita por el centro con sus alumnos para comprobar las medidas de seguridad que tenía el centro los propios alumnos detectaron, que los extintores de las aulas de tecnología y de conserjería, tenían que haber sido revisados hacía tres meses y que no se ha hecho, y que además las luces de emergencia de las puertas de salida del edificio no funcionaban, y que una de las salidas al exterior está cerrada y obstaculizada por material y herramientas de mantenimiento.

FACTORES DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD E

a) Desalojar el centro a toda prisa, sin mantener la calma y el orden (empujones, agarrones,...) durante la evacuación de emergencia

Salir ordenadamente y sin salir. No volver hacia atrás ni llevar objetos que sean voluminosos y puedan entorpecer la evacuación (mochilas, bolsas de deporte, chaque-

tones,...) y nunca utilizar los ascensores. También está prohibido retirar los vehículos particulares de la zona de aparcamiento, en el caso de que exista.

b) Desconocimiento generalizado del PAE y de cómo hay que actuar ante una situación de emergencia.

Hay que divulgar el PAE y las orientaciones de evacuación entre todos los miembros de la comunidad escolar. Todos deben saber cómo actuar y cuáles son sus responsabilidades en cada caso.

c) Usar una señal de evacuación (sirena) que no se oiga en todas las dependencias o edificios del centro por problemas de instalación o de volumen.

d) No hacer caso de la señal de evacuación de emergencia.

Hay que disponer de un sistema de comunicación eficaz que transmita correctamente la señal de evacuación: sirena, campana. Es preferible que sea distinta a la que anuncia los cambios de clase.

Hay que informar a todos los ocupantes del edificio de cómo actuar ante una emergencia y los responsables de aula, planta o edificio no abandonar su puesto hasta que todos los sectores estén abandonados.

e) No realizar simulacros de evacuación de forma periódica, con el fin de facilitar un aprendizaje básico.

Como mínimo una vez al año, preferiblemente en el primer trimestre, hay que realizar un Ejercicio de Evacuación de Emergencia (simulacro). Mediante la práctica es más fácil detectar los errores cometidos en la ejecución del plan y corregirlos (falta de coordinación, dificultades en las vías de evacuación, mal funcionamiento de la señal de alarma,...).

f) Dar la orden de evacuación del edificio antes de que el Jefe de Emergencia establezca las medidas preventivas que se deben tomar y asuma el control de la situación. Hay que informar a todos los ocupantes del edificio de cómo actuar ante una emergencia.

Todos los ocupantes del edificio tiene que conocer cuales son sus responsabilidades conocer la línea de mando y no asumir las que no le son propias a no ser que se lo diga un cargo superior (Jefe de emergencia, Jefe de intervención, Equipos de Primera Intervención, Equipos de Segunda Intervención, Equipos de Primeros Auxilios,...).

h) No dirigirse al punto de reunión previamente establecido por el PAE.

Todos tienen que dirigirse obligatoriamente al punto de encuentro o reunión. El profesorado debe pasar lista a su grupo para detectar las posibles faltas y actuar en consecuencia.

i) Vigilancia de dependencias que puedan generar peligro. Orden y limpieza.

Las dependencias del centro que puedan provocar algún tipo de riesgos para los alumnos/as y el resto del personal del centro, deberán estar debidamente protegidas

para impedir su acceso al personal no autorizado. Asimismo (en cumplimiento de RD 486/97 sobre medidas de seguridad en un centro de trabajo) los materiales que en él se depositen deberán estar colocados de forma que no provoque riesgo alguno. Se deberán apartar los materiales que generen mayor riesgo y señalar el tipo de riesgo que pueden provocar. Además el almacén deberá guardar las medidas adecuadas de orden y limpieza

j) Vigilancia de alumnado en horas de clase y cumplimiento de normas de convivencia del centro.

Los alumnos deberán permanecer en clase durante el horario lectivo. Serán los profesores de guardia los encargados velar por el cumplimiento de esta norma. Del mismo modo los alumnos/as deben cumplir las normas de convivencia del centro entre la que cabe destacar la prohibición de fumar dentro del recinto escolar.

k) Disposición de medios de extinción en lugares no visibles.

Los medios de extinción deberán colocarse en lugares estratégicos, y deberán estar debidamente señalizados, en zonas visibles para su uso y fácilmente detectables.

l) No tener relación de teléfonos de emergencia en lugares estratégicos.

En el PAE deberá estar recogido la obligación de que exista un listado de teléfonos de emergencia en las dependencias desde las que se tenga establecida la llamada a dichos servicios, en caso de necesidad. Es recomendable que existan en el despacho de la Dirección del centro, las dependencias destinadas a conserjería y la sala de profesores.

m) No revisión periódica de medios de extinción (extintores).

Los medios que se utilicen para la extinción de incendios deberán ser revisados periódicamente. Será en el PAE, donde se haga referencia a la periodicidad con que ha de realizarse. En todo caso cuando se indique en el membrete del extintor.

n) No revisión periódica de señalización de emergencia.

Las señales de seguridad, en especial las de evacuación de emergencias, deberán revisarse periódicamente según aparezca recogido en el PAE. En todo caso, siempre que se detecte que su funcionamiento no es el correcto.

o) Obstrucción de vías de evacuación de emergencia.

Las salidas de emergencia deberán estar debidamente señalizadas, estar libres de obstáculos, siempre abiertas y deberán abrirse al exterior.

Anexo IV. Actividades complementarias relacionadas con los casos prácticos

Todos los ejercicios deben resolverse a partir de la discusión en grupo y de los comentarios de los alumnos.

1.–A partir del caso práctico A, indica cuáles han sido los puntos en los que ha fallado el Plan de Autoprotección y Emergencia del centro. Indica también las medidas correctoras que deberían tenerse en cuenta de cara a solucionar los problemas.

A partir del caso práctico, los alumnos en grupos, elaborarán una lista con los puntos que en los que consideren que ha fallado el Plan y propondrán las medidas correctoras para evitar lo sucedido. Tras el trabajo, se reunirá todo el grupo-clase para poner en común las conclusiones.

2.–A partir del caso práctico B, identifica los factores de riesgo en la situación de evacuación planteada en el mismo.

Después de leer con detenimiento el caso práctico B, el profesorado dividirá a los alumnos en pequeños grupos de trabajo (3-4 alumnos). Cada uno de los grupos señalará aquellos factores de riesgo que detecte en la situación planteada, elaborando un listado de los mismos.

A continuación, una vez hayan finalizado todos los grupos, cada uno de ellos elegirá un portavoz que será el encargado de exponer ante el resto, las conclusiones a las que han llegado. Finalizada la exposición de todos los grupos se elaborará un listado común.

3–Organiza un debate, basándote en todos los casos prácticos, sobre cómo deberían actuar todas las personas que se encuentren en un centro docente ante una situación de riesgo que precise la evacuación.

El alumnado realizará esta actividad con la ayuda del profesorado. Entre todos, elaboraran un listado de todas las personas probables que pueden encontrarse en un centro escolar (profesores, alumnos, personal no docente, personas de vista, colaboradores externos,...).

Después se crearán grupos de trabajo (4–5 alumnos) y a cada uno de ellos se le asignará la representación de estos personajes (alumno, profesor, electricista, etc.). De forma individual, cada alumno asumirá el rol que le ha tocado y reflexionará sobre cuales son las pautas que debería seguir en el caso de que el centro tenga que evacuarse. Después, un portavoz por grupo expondrá ante el resto de los alumnos las decisiones a las que han llegado, dando la oportunidad a los demás de que opinen sobre la idoneidad de las mismas.

4.–Organiza un debate sobre la importancia de prevenir la aparición de incendios y de controlarlos, lo antes posible en el caso de que se produzcan, utilizando para ello todos los casos prácticos.

El profesor o un estudiante actuará como moderador de esta actividad. Para iniciar el debate, el profesor hará una pequeña introducción sobre el tema, hablará de las consecuencias y hará especial incidencia en la necesidad de realizar actividades formativas, teóricas y prácticas, sobre el fuego y sobre cómo actuar en caso de incendio. Inmediatamente después, dará paso a los alumnos para que expresen su opinión y se establecerá un debate en torno a cuál debe ser la posición de todas las personas con respecto a la prevención de estos riesgos.

Anexo V.

Adiestramiento y ejercicios de simulacro en caso de terremoto

Debido a que los seísmos se pueden producir en cualquier momento y sin previo aviso, es necesario adoptar planes encaminados a que los docentes y los alumnos adopten medidas eficaces de autoprotección cuando llegue el caso.

Junto con los ejercicios de evacuación de emergencia, los simulacros frente a los terremotos se deben realizar de forma periódica, más aún encontrándonos en el poniente almeriense, donde existe una alta actividad sísmica, siendo la magnitud sísmica conocida de 5 en la escala de RICHTER, aunque los expertos opinan que los terremotos podrían llegar a una magnitud de hasta 6,5.

Estas prácticas periódicas tienen como único fin inculcar en la mente de todos, la necesidad de obedecer, fielmente y sin nerviosismo las instrucciones que se dan y que van encaminadas a mejorar su seguridad y a minimizar esta situación de peligro.

V.I. Órdenes del profesorado

En el momento de producirse el temblor o cuando se vaya a realizar el simulacro, el profesorado debe tener en cuenta que es el responsable de dar las órdenes necesarias, de forma clara y concisa, y que por lo tanto, el mismo no debe mostrar nerviosismo o pánico.

Las órdenes que se van a dar en el aula son cinco:

a.–¡Meterse bajo la mesa o pupitre y moverse con su refugio!

Los alumnos deben protegerse debajo de los pupitres o de las mesas que estén en ese momento utilizando. Como es posible que si el movimiento es fuerte, los pupitres puedan desplazarse o incluso volcarse, los alumnos deben hacer todo lo necesario para sostenerlo derecho sobre sus patas. También se puede utilizar como protección las sillas de palas, protegiendo la cabeza debajo de la pala, aunque el resto del cuerpo se quede fuera.

b.–¡Alejarse del área de las ventanas!

Cuando y como por consecuencia del seísmo una pared se mueve y/o bien contrae o dilata los marcos de las ventanas, los vidrios saltan por el aire, convirtiéndose sus pedazos en elementos de alto riesgo, puesto que pueden clavarse o cortar con gran facilidad, de aquí que sea necesario alejarse de las ventanas.

c.–¡Arrodillarse y protegerse!

Cuando los alumnos se encuentren en un lugar que no dispone de algún tipo de pupitre o mueble que nos pueda servir de protección, lo más indicado es adoptar la

posición de seguridad con el fin de disminuir los riesgos de accidente, y siempre con la cabeza protegida.

d.—¡Silencio! ¡Escuchad las instrucciones!

Los alumnos deben saber con anticipación que un terremoto suele estar acompañado de muchos ruidos, y que por esa razón deben mantenerse en orden y silencio para escuchar correctamente las instrucciones del profesor o de los equipos de emergencia.

e.—¡Permanecer en la posición de refugio, por un mínimo de 60 segundos!

La duración de un movimiento es variable y depende de varios factores entre los que se incluye la gravedad del mismo, igualmente después del terremoto se suelen producir otras en menor escala, las réplicas que también pueden acarrear accidentes. Además, en una situación verdadera 30 segundos de movimiento se hacen interminables, por lo que los estudiantes tienen que ser capaces de permanecer en la posición que hayan adoptado el tiempo necesario.

El profesor debe siempre:

a.—protegerse y cubrirse; en medida en que por parte del profesorado se demuestre seriedad, seguridad y aplomo en el simulacro que se está llevando a cabo, estará infundiendo confianza hacia los alumnos, y les estará indicando que es capaz de cuidar de ellos, por lo que se sentirán seguros a su lado.

b.—Llamar a la calma, es conveniente que el alumnado realice ejercicios de respiración profunda, que le ayudarán a tranquilizarse. Esto es importante sobre todo en los alumnos de primaria.

c.—Repasar el Plan de Evacuación del Aula, una vez finalizado el simulacro para comprobar con los alumnos, los posibles errores que se hayan podido producir.

V.2. Ejercicios de simulacro en caso de terremoto

Los dos ejercicios expuestos a continuación, se deben realizar en todos los grupos antes de realizar uno en todo el Centro general. Pretenden educar al alumnado en caso de terremotos y están diseñados para:

- ayudar a reducir la ansiedad de los alumnos e incrementar la confianza en sí mismos,
- saber sobre sus destrezas y conocimientos para poder realizar inmediatamente la acción de evacuación del Centro.

Ejercicio I

El propósito de este ejercicio es incrementar y reforzar las habilidades del estudiante para reaccionar de forma correcta inmediatamente. Es muy importante que las instrucciones que del profesorado sean tranquilas, sin que puedan dar lugar a confusión. Para eso se recomienda utilizar frases muy breves, precisas, sin ambigüedades y en voz alta y clara.

a) El ejercicio se inicia con una orden imperativa: “¡Terremoto! ¡Protegerse!”.

Esto significa que el alumnado debe adoptar la posición de seguridad o buscar refugio bajo el pupitre. Es importante resaltar que este primer paso debe tener un “tiempo de respuesta” inferior a cinco segundos.

b) La segunda orden se da al cumplirse el tiempo de respuesta y debe ser: “¡Quietos no os mováis!”.

Ante esta orden el alumnado debe quedarse quieto o inmóvil donde esté.

c) El profesor debe verificar la posición en la que han quedado todos los alumnos, de esta manera comprobará:

- el emplazamiento correcto de los alumnos,
- si ha existido algún comportamiento inadecuado.

d) El profesor ordenará a los alumnos volver a su posición inicial y hace los comentarios oportunos acerca de las situaciones observadas, tanto correctas como incorrectas.

Es importante que le recuerde, una vez más, lo importante que es:

- alejarse de las ventanas,
- guardar silencio,
- que el ejercicio debe ser realizado con la mayor seriedad.

Estos ejercicios deben realizarse en distintas circunstancias, es decir, cuando los estudiantes estén en sus lugares habituales o cuando se estén desplazando por el aula. En algún momento deben realizarse cuando los estudiantes se encuentren fuera del aula (cuando estén en otros lugares, en una actividad en grupo, por ejemplo).

Su único propósito es variar el ejercicio, con la idea de que el alumnado sepa localizar y desplazarse rápidamente a un área de seguridad. Es importante observar que posiblemente en los primeros ejercicios que se realicen haya una gran confusión y desorden y que los alumnos puedan chocar entre ellos o con el mobiliario al tratar de protegerse, o que varios de ellos busquen el mismo refugio.

Otra situación especial, son aquellos alumnos incapaces de llegar a un lugar seguro o aquellas situaciones en que un número elevado de estudiantes se queden apiñados bajo un mismo refugio. Esta situación puede ser una experiencia que indique una considerable ansiedad. En este caso, el profesor debe discutirlo con sus alumnos para que ellos conozcan cuál puede ser la solución más adecuada: o bien asumir otras posiciones de protección o asumir otras medidas.

Para cada grupo a su cargo, el docente deberá tener pequeños y simples planes que contemplen las siguientes situaciones:

- a) que los alumnos se encuentren sentados ante sus respectivos pupitres,
- b) que los estudiantes se encuentren en una actividad grupal, dentro del aula, pero resulta dificultoso que en menos de 5 segundos, puedan protegerse bajo ese mobiliario,
- c) que los estudiantes se encuentren en una actividad fuera del aula.

En cualquier caso, los aspectos operativos de esta primera reacción frente a un sismo, deben estar concatenados con las instrucciones generales y el Plan de Autoprotección y Emergencia de cada centro.

Ejercicio 2

El propósito de este ejercicio es darle al alumnado información real de lo que le espera y de lo que le puede suceder cuando comience el terremoto y si continúa moviéndose (en esta zona geográfica, generalmente, duran unos 20 sg, no dándose el caso de terremotos que hayan durado más tiempo, pero pueden llegar hasta los 60 sg).

Para realizar este ejercicio hemos pensado grabar una casete o un cedé en el que se recojan los efectos especiales necesarios para ambientar el terremoto, si esto no fuera posible se puede narrar de la forma más descriptiva posible como son los efectos que produce un terremoto, con frases parecidas a éstas:

- ahora el edificio cruje y traquetea, los libros se caen al suelo...
- las lámparas son mecidas y algunas de las luminarias se caen...
- las ventanas se sacuden ruidosamente...
- una ventana se estrella contra el suelo...
- los pupitres y sillas se mueven...
- hay que intentar quedarse quieto en la posición de refugio...
- su refugio empieza a moverse...
- empiezan a producirse mucho ruido...
- la gente empieza a gritar, los perros ladran...
- la alarma de emergencia suena...
- en nuestra aula, parte del falso techo se ha desprendido...
- las luces siguen parpadeando...
- la tierra deja de moverse...
- alguien grita que ya se puede salir...

- a) el profesor debe dar instrucciones a los alumnos de que ellos serán parte activa de un terremoto cuya duración será de 30 sg (habrá que definir el tiempo, de acuerdo con la temporalización de la simulación),
- b) debe pedir la ayuda de un compañero o de un estudiante para que contabilice el tiempo.
- c) Empieza a correr la cinta de casete con el sonido y efectos de un terremoto, o en su defecto con el texto descriptivo elegido:

“Imaginad que se escucha un sonido grave que va en aumento acompañado de otros mas crujientes. Entonces, repentinamente una sacudida... semejante a un camión que choca contra un edificio o a un ruido terrible o una vibración producida por un avión despegando...

El suelo empieza a moverse debajo de vosotros, es difícil mantenerse en la silla. No te puedes poner de pie sin agarrarte a algo, es como si estuvieras en una balsa que se hunde rápidamente o como intentar caminar por un trampolín mojado..”.

d) En ese momento, el profesorado debe gritar: “¡Terremoto! ¡Cubrirse!”, y a partir de aquí empieza el tiempo a correr.

A los cinco segundos todos los alumnos deben estar en posición de protección.

e) A continuación sigue el relato con las frases que hemos comentado anteriormente, e incluso se pueden incluir otros efectos como apagar las luces o tirar objetos al suelo...

f) Una vez pasado el tiempo establecido el profesor ordenará volver a la posición inicial. Y los alumnos deberán quedarse quietos en sus asientos, en silencio y respirando profundamente.

g) Cuando este tipo de ejercicios en el aula, estén formando parte del Ejercicio de Evacuación de Emergencia del Centro, el profesor debe estar atento para que, apenas escuche la alarma de emergencia, proceda a la evacuación del aula siguiendo los criterios establecidos.

e) Inmediatamente, a la realización de estos ejercicios es muy conveniente que los alumnos tengan oportunidad de plantear sus inquietudes para que se puedan hablar y discutir en la clase entre todos.

Anexo VI. Álbum fotográfico

I. FOTOGRAFÍAS DE LOS EJERCICIOS DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA







2. FOTOGRAFÍAS DE LAS ACTIVIDADES CON EL ALUMNADO (en colaboración con el Servicio Local de Protección Civil del Ayuntamiento de Adra)







3. FORMACIÓN CONTINUADA DEL PROFESORADO (en colaboración con el Servicio Local de Protección Civil del Ayuntamiento de Adra)









Anexo VII. Procedimiento y documentos asociados al sistema de gestión de la calidad



FICHAS DE CONTROL PREVENTIVO DE ALARMA

Frecuencia de Control: Mensual

Persona encargada del control	
Responsable de Seguridad	
Ficha de control Nº:	E3- Alarma

Mes	Verificación (*)		Observaciones	Fecha y Firma
	Alarma 1	Alarma 2		
SEPT				
OCT				
NOV				
DIC				
ENE				
FEB				
MAR				
ABR				
MAY				
JUN				
JUL				

(*) (Alarma 1: alarma general, Alarma 2: alarma Edificio B)



FICHAS DE CONTROL PREVENTIVO DE BOTIQUINES

Frecuencia de Control: Mensual

Persona encargada del control Responsable de Seguridad		Firma
Fecha del control:		

Utilizar listado L1630201 para control de reposición

	Botiquín	Reposición S/N	Desperfectos S/N	Observaciones
1	CONSERJERÍA			
2	SALA DE PROFESORES			
3	GIMNASIO			
4	TALLER DE PELUQUERÍA			
5	TALLER TECNOLOGÍA 1			
6	TALLER TECNOLOGÍA 2			
7	TALLER DE ESTÉTICA			



FICHAS DE CONTROL PREVENTIVO DE EXTINTORES/BIE

Frecuencia de Control: Mensual

Persona encargada del control		Firma
Responsable de Seguridad		
Ficha de control N°:	E3- Extintores	Fecha del control:

- A - Precinto
 B – Carga-manómetro
 C – Ubicación
 D - Fecha próxima revisión
 E – Tipo (C=CO₂, P=Polvo)
- B – Correcto
 M - A avería

Espacio	Zona	Planta	N° Espacio	Elementos a verificar					Observaciones
				A	B	C	D	E	
PASILLO	A	0	038						JUNTO INTA Y DIRECCION
PASILLO	A	0	038						JUNTO DEPARTAMENTO DE FQ Y CCNN
SECRETARIA	A	0	004						
ARCHIVO DE SECRETARIA	A	0	006						
PASILLO	A	0	038						FRENTE PUERTA SALA DE TUTORIA
PASILLO	A	0	038						JUNTO DEPTO DE IDIOMAS
PASILLO	A	0	038						JUNTO AULA TECNOLOGIA-1
AULA TECNOLOGÍA 1	A	0	030						
AULA 14	A	0	029						
AULA TECNOLOGÍA 2	A	0	028						
AULA DE TELEMÁTICA	A	0	038						
PASILLO	A	0	038						JUNTO PUERTA CONTADORES
PASILLO	A	0	038						JUNTO PUERTA DEPTO DE PLÁSTICA
AULA DE PLÁSTICA	A	0	019						
BIBLIOTECA	A	0	018						
PASILLO	A	0	038						JUNTO PUERTA BIBLIOTECA



FICHAS DE CONTROL PREVENTIVO DE EXTINTORES/BIE

Frecuencia de Control: Mensual

Persona encargada del control		Firma
Responsable de Seguridad		
Ficha de control N°:	E3- Extintores	Fecha del control:

A - Precinto
 B - Carga-manómetro
 C - Ubicación
 D - Fecha próxima revisión
 E - Tipo (C=CO₂, P=Polvo)

B - Correcto
 M - Avería

Espacio	Zona	Planta	N° Espacio	Elementos a verificar					Observaciones
				A	B	C	D	E	
AULA 13	A	0	017						
AULA DE AUDIOVISUALES	A	0	016						
SALA DE PROFESORES	A	0	015						
PASILLO	A	0	038						JUNTO SALA DE PROFESORES
PASILLO	A	1	120						JUNTO PUERTA AULA 6
PASILLO	A	1	120						JUNTO PUERTA AULA CFS-SI
PASILLO	A	1	120						JUNTO PUERTA LABORATORIO FQ
PASILLO	A	1	120						ENTRE LABORATORIO CCNN Y AULA 10
PASILLO	A	1	120						JUNTO PUERTA AULA CF ADMINITRA-2
PASILLO	A	1	120						FRENTE AULA 1
AULA 1	A	1	101						
AULA 2	A	1	102						
AULA 3	A	1	103						
AULA 4	A	1	104						
AULA 5	A	1	105						
AULA 6	A	1	106						



FICHAS DE CONTROL PREVENTIVO DE EXTINTORES/BIE

Frecuencia de Control: Mensual

Persona encargada del control		Firma
Responsable de Seguridad		
Ficha de control N°:	E3- Extintores	Fecha del control:

A - Precinto
 B - Carga-manómetro
 C - Ubicación
 D - Fecha próxima revisión
 E - Tipo (C=CO₂, P=Polvo)

B - Correcto
 M - Avería

Espacio	Zona	Planta	N° Espacio	Elementos a verificar					Observaciones
				A	B	C	D	E	
AULA 7	A	1	107						
AULA 8	A	1	108						
AULA 2º INFORMÁTICA	A	1	110						
LABORATORIO DE FQ	A	1	111						
LABORATORIO DE CC.NN	A	1	112						
AULA 10	A	1	113						
AULA 11	A	1	114						
AULA ADMINISTRATIVO 1	A	1	115						
AULA ADMINISTRATIVO 2	A	1	116						
AULA 12	A	1	117						
AULA 1º INFORMÁTICA	A	1	118						
BIE	B	2	212						
PASILLO	B	2	213						JUNTO CAFETERIA
PASILLO	B	2	213						ENTRE AULA 15 Y AULA 16
AULA 15	B	2	203						
AULA 16	B	2	206						
AULA 17	B	2	204						
AULA 18	B	2	205						



FICHAS DE CONTROL PREVENTIVO DE EXTINTORES/BIE

Frecuencia de Control: Mensual

Persona encargada del control		Firma
Responsable de Seguridad		
Ficha de control N°:	E3- Extintores	Fecha del control:

- A - Precinto
 B - Carga-manómetro
 C - Ubicación
 D - Fecha próxima revisión
 E - Tipo (C=CO₂, P=Polvo)
- B - Correcto
 M - Avería

Espacio	Zona	Planta	Nº Espacio	Elementos a verificar					Observaciones
				A	B	C	D	E	
GIMNASIO	B	2	211						
BIE	B	3	312						
PASILLO	B	3	312						
AULA 19	B	3	303						
AULA 20	B	3	304						JUNTO PUERTA AULA 20
AULA 21	B	3	305						
AULA 22	B	3	306						
PASILLO DE PELUQUERÍA	C	4	404						
AULA TALLER DE ESTÉTICA	C	4	407						

**MODALIDAD DE CENTROS PÚBLICOS
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,
BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

Accésit

INSTITUTO “DULCE CHACÓN” La Garrovilla (BADAJOZ)

Coordina: José Ángel Saquete Sánchez. Profesor de Educación Física

CONVOCATORIA: ORDEN 30 AGOSTO 2007. “AYUDAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN DE VALORES”. D.G. DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVA.

Accésit

**Modalidad de centros públicos de educación
secundaria, bachillerato y formación profesional**

Índice

1. Datos de identificación	198
1.1. Título	198
1.2. Datos del centro	198
1.3. Coordinador	198
1.4. Etapa educativa	198
1.5. Ámbito de aplicación	198
2. Diseño del proyecto y actividad	199
2.1. Planteamiento y justificación	199
2.2. Objetivos y contenidos que se pretenden	200
2.3. Plan de trabajo y metodología	200
2.4. Duración y fases previstas. Número de horas	201
2.5. Presupuestos detallados	202
2.6. Gastos de desplazamiento	202
2.7. Entidades colaboradoras	202
2.8. Certificación del Consejo	202
3. Unidades Didácticas Interdisciplinares	202
3.1. Áreas implicadas	203
3.2. Unidades	203
4. Actividades e imágenes	205

A/A: CARLOS JAVIER RODRÍGUEZ
Consejero de los Jóvenes y el Deporte

Con el fin de exponerte la idea de desarrollar un proyecto de Educación Vial solicito una entrevista en la Consejería. Se adjunta escrito dirigido a las instituciones.

Enhorabuena por tu nombramiento y gracias de antemano por tu colaboración.

Un cordial saludo

Firma: José Ángel Saquete Sánchez. Director.

I. Datos de identificación

I.1. Título

“MUÉVETE Y APRENDE A CIRCULAR”

I.2. Datos del centro

Nombre: I.E.S.O. “DULCE CHACÓN”. La Garrovilla. Badajoz.

Nº Alumnos: 255

Grupos: 1º ESO-3; 2º ESO-3; 3º ESO-2; 4º ESO-2; y Diversificación-2.

I.3. Coordinador

José Ángel Saquete Sánchez

Educación Física

Profesorado:

Catalina Isabel Morán Estévez
Eduardo Gómez Arroyo
Stefan Floss

Educación Física
Orientador
Ciencias Sociales

José María Luque Lastra
José María Sánchez González
María Soledad Barroso Lozano
Mª Mar Martín Ballesteros
Juan I. Gutiérrez Piñero
Mercedes de Castro Arranz
Matías Chaparro Adame
Manuel Rodríguez Machuca

Educación Plástica
Educación Plástica
Inglés
Matemáticas
Física y Química
Lengua
Matemáticas
Matemáticas

I.4. Etapa educativa

E.S.O.

I.5. Ámbito de aplicación

INSTITUTO-PUEBLO-COMARCA

2. Diseño del proyecto y actividad

2.1. Planteamiento y justificación

El Instituto “Dulce Chacón” es un centro de reciente creación. Su área de influencia incluye Torremayor, La Garrovilla y Esparragalejo. Acaba de cumplir tres años. Desde el Equipo Directivo hemos planteado un Proyecto Educativo cuya primera fase ha consistido en poner en marcha el Centro, integrarlo en el entorno y relacionarlo con la sociedad. Estamos muy satisfechos de lo conseguido y creemos que hemos construido unas bases sólidas para seguir avanzando. Se destacan como señas de identidad el compromiso de educar en valores y trabajar los temas transversales del currículo. Prueba de ello ha sido la inclusión de nuestro Instituto por parte de la Consejería de Educación en la Red Extremeña de Ecocentros y en la Red de Escuelas Promotoras de Salud. En este sentido queremos plantear la idea de trabajar en serio el tema de la EDUCACIÓN VIAL.

Así planteamos desde un grupo de trabajo de profesores de Ciencias Sociales, Educación Plástica y Educación Física el llevar a cabo esta idea. Ésta se basa en diseñar unidades didácticas interdisciplinares siendo el objetivo final ponerlas en práctica en la calle, es decir, aprendiendo a circular. Para llegar a esto se organizarán charlas (Policía Local – Guardia Civil – Ciclistas), se estudiarán conceptos, se construirán maquetas, se organizarán actividades extraescolares (visitas a circuitos de Educación Vial, marchas a pie y en bici) y se practicará en el patio con las bicicletas. A medida que los chicos/as vayan adquiriendo un determinado nivel (daremos nuestro “carnet escolar”) podrán ir saliendo, en compañía de los profesores, a la calle.

Creemos que la mejor manera de llevar todo esto a cabo en el Centro es organizando grupos de 15 alumnos que saldrán del aula como desdoble, una vez por semana, en una hora de clase de Educación Física, además de las tareas relacionadas con la Educación Vial que hagan en las otras áreas implicadas. Así lo haremos en este curso. Para el próximo demandaremos a la Consejería de Educación un incremento de horas de Educación Física para efectuar estos desdobles sin aumentar el horario de los profesores que participan en esta experiencia.

Pensamos que la bicicleta ha de ser nuestra herramienta clave para trabajar este tema así como un elemento motivador para la práctica de la actividad física, una manera de acercarse al deporte de la bici, al ciclismo —en sus diferentes modalidades— y una buena alternativa para el ocio de nuestros jóvenes.

Queremos sembrar esta semilla y obtener un buen fruto que esperemos que sea el contribuir a la concienciación de todos para aprender a circular en nuestras calles y carreteras y a no estar de espaldas a esa cruda realidad que nos golpea cada lunes cuando nos dan las cifras de muertos en accidentes de tráfico. La SEGURIDAD VIAL ha de integrarse en la formación que queremos para nuestros jóvenes.

Para poner en marcha esta idea necesitamos comprar 15 bicicletas (los cascos ya los tenemos). Su presupuesto ronda los 2000 euros. Es por esto por lo que se solicita esta ayuda económica.

2.2. Objetivos y contenidos que se pretenden

OBJETIVOS

- CONCIENCIAR a todos los miembros de la Comunidad Educativa de la necesidad de tratar y trabajar este tema.
- INFORMAR directamente al alumnado sobre los aspectos básicos de la Educación Vial así como PONERLOS EN PRÁCTICA.
- DESARROLLAR hábitos de vida saludable.
- PROMOCIONAR los beneficios de la actividad física.
- PLANIFICAR actividades deportivas y de ocio.
- INTERDISCIPLINARIDAD. Ser capaces de construir entre todos los profesionales del Centro y de fuera-policiá local-tráfico-seguridad vial-los aprendizajes necesarios para desarrollar este proyecto de Educación Vial.

CONTENIDOS

- Educación Vial básica. Conceptos. Construcción de maquetas y circuitos.
- Seguridad Vial. Peatón y ciclista. En el campo y en la ciudad.
- Actividad Física y salud. Utilización de la BICICLETA.
- Charlas, vídeos, dvds.
- Participar en el programa de Educación Vial de MAPFRE “www.circulando.es”.

2.3. Plan de trabajo y metodología

PLAN DE TRABAJO: TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIDAD

En primer lugar se trata de relacionar la E.V. con los contenidos a desarrollar en las diferentes áreas implicadas (E.F.-E.P.V.-CC.SS., etc). Así se elaborarán Unidades Didácticas Interdisciplinares adaptadas a cada nivel (de 1º a 4º de ESO).

De manera complementaria, a través del PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, también se darán nociones básicas y se trabajarán temas específicos así como se organizarán charlas en ese horario de tutoría.

Realización de actividades extraescolares para poner en práctica lo aprendido y aprender sobre lo practicado (marchas a pie y en bici, visitas a otras poblaciones, visita a la academia de tráfico de Mérida).

METODOLOGÍA

ACTIVAPARTICIPATIVA. Se trata de presentar los temas de trabajo y actividades para que todos los miembros de la Comunidad Educativa puedan intervenir en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Pretendemos, primero integrar y, a continua-

ción, desarrollar las acciones con unas pautas de trabajo abiertas y flexibles, que se adapten al grado de madurez y de conocimiento del alumnado y que puedan ser asumibles por los padres y el personal del Centro. Será necesario presentar en asamblea, a todos los padres y madres, nuestro plan.

FOMENTO DEL TRABAJO EN GRUPO. Debemos hacer de este instrumento un medio para conseguir los objetivos propuestos. Recoger datos, ponerlos en común, aplicar lo aprendido, extraer conclusiones y mostrarlas al resto de la Comunidad se puede hacer desde el trabajo colectivo. Hemos de cuidar mucho la configuración de los grupos, su organización y funcionamiento.

APLICACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS. Estará marcada por la participación en el programa de SEGURIDAD VIAL de MAPFRE “www.circulando.es”. Se trata de conectar a los alumnos y trabajar las propuestas que se nos plantean. Además, se construirá una unidad didáctica interactiva e interdisciplinar aprovechando las aportaciones del profesorado implicado en el proyecto. También se aprovechará el trabajo que se está desarrollando en el centro con el programa “ÁGORA”, el cual se encuentra en el segundo año de funcionamiento, cuando el objetivo es elaborar UDI's.

2.4. Duración y fases previstas. Número de horas

Se plantea para todo el curso escolar con idea de implantarlo como una seña más de identidad, es decir, que pertenezca a nuestro Proyecto Educativo de Centro. Se pretende desarrollar como contenido del Plan de Acción Tutorial y de la programación de las áreas implicadas. Cada trimestre se fijarán los temas a tratar:

- TRIMESTRE 1: FASE DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. Trabajo de los aspectos básicos de la Educación Vial (peatones, ciclistas, normativa), charlas informativas y comienzo de la elaboración de maquetas.
- TRIMESTRE 2: FASE DE ANÁLISIS. Estudiar la circulación del pueblo. Terminar la maqueta. Marchas a pie e inicio de las prácticas en bicicleta en las instalaciones del Centro (circuito).
- TRIMESTRE 3: FASE DE PRÁCTICAS. Salir a circular en bici*. Enfatizar aspectos de seguridad vial. Actividades extraescolares.

*Sólo saldrán los alumnos de 3º y 4º de ESO. El primer ciclo hará actividades en el patio.

HORAS:

- TUTORÍAS (1 H/SEMANA): se utilizará una de cada tres horas durante los dos primeros trimestres.
- EDUCACIÓN FÍSICA: se harán desdobles de grupos de 15 alumnos. Una de cada cuatro horas en el segundo trimestre y una de cada tres en el tercero.

2.5. Presupuesto detallado

2.5.1. Gastos de material

- Bicicletas: 15 2.490 euros (se adjunta presupuesto)
- Recambios y accesorios..... 200

2.6. Gastos de desplazamientos

- Visita a la Academia de Tráfico de la Guardia civil de Mérida..... 200 euros

TOTAL: 2.890 EUROS

2.7. Entidades colaboradoras

- Ayuntamiento de La Garrovilla. Policía Local.
- Bicicletas GUILLÉN.
- Fundación MAPFRE.

2.8. Certificación del Consejo

Juan Ignacio Gutiérrez Piñero, secretario del Instituto “Dulce Chacón” de La Garrovilla, certifica que en el Consejo Escolar Ordinario celebrado el día 27 de septiembre de 2007 ha sido aprobado el Proyecto “Muévete y aprende a circular”.

En La Garrovilla, a 1 de octubre de 2007

Firmado: Juan I. Gutiérrez Piñero. Secretario

3. Unidades Didácticas Interdisciplinares

Coordinación: Catalina Morán-José Saquete

Área de Educación Física

3.1. Áreas implicadas

- Educación Física.
- Educación Plástica y Visual.
- Ciencias Sociales.
- Departamento de Orientación.

3.2. Unidades

3.2.1. Primer Ciclo (1º Y 2º ESO)

- Denominación: “Sin CASCO NO”.
- Objetivos:
 - a/ Crear hábitos de vida saludables y seguros.
 - b/ Aprender la señalización básica vial.
 - c/ Aprender mecánica básica de bicicletas.
 - d/ Usar correctamente la bicicleta.
- Sesiones 12 (3/primer trimestre 5-/segundo trimestre 4/ tercer trimestre).

S1/S2: Fase de información-sensibilización.

S1: Charla de Educación vial básica (impartida por el agente de la policía local Diego Ortiz). Contenidos: señalización vertical/horizontal y señalización desde la bicicleta. Área de Ciencias Sociales/Departamento de Orientación.

S2: Taller sobre mecánica de bicicleta impartido por José Guillén de Bicicletas Guillén de Mérida. Área de Educación Plástica /Educación Física.

S3/4/5/6: Fase de análisis.

S3: Elaboración de una maqueta del instituto y calles adyacentes para estudiar la señalización vial y la circulación. Área de Educación Plástica y Visual/ Ciencias Sociales.

S4: Recorrido a pie por las calles aledañas del centro educativo y estudio de la señalización. Detección de estacionamientos indebidos e información a los propietarios de los vehículos. Observación del tráfico (uso del casco en bicicletas y motos, cinturón de seguridad). Área de Ciencias Sociales/Departamento de Orientación.

S5: Prácticas de habilidad con bicicletas. Circuitos sencillos. Habilidad y posturas correctas para señalar las maniobras desde la bicicleta. Área de Educación Física/Educación Plástica

S6: Video-charla. Prevención de accidentes. D.G.T. Área de Educación Plástica y visual/ Departamento de Orientación.

S7/8/9/10/11/12. Fases prácticas:

S7: Prácticas de habilidad con bicicletas en pistas polideportivas. Circuitos sencillos (zig-zag-giros). Área de Educación Física.

S8: Juegos con bicicletas en las pistas polideportivas. Juegos de equilibrio, fuerza, cognitivos. Área de Educación Física.

S9: Charla-coloquio sobre fomento del correcto uso de la bicicleta. Ponentes: policía local y ex-ciclista profesional. Áreas de Ciencias Sociales/Departamento de Orientación.

S10: Prácticas con bicicletas en las pistas polideportivas. Circuitos. Áreas de Educación Física.

S11: IDEM S10

S12: Prácticas . Ejercicios sencillos de evaluación (habilidad, posturas, aplicación de las normas). Áreas de Educación Física.

3.2.2. Segundo Ciclo (3ºY 4º ESO)

— Denominación: “ Con el CASCO a la calle”.

— Objetivos:

a/ Afianzar los hábitos de vida saludable y seguros.

b/ Hacerse “responsable vial”.

c/ Iniciar tareas que sirvan para conocer el código de circulación y seguridad vial.

— Sesiones: 12 (4/trimestre).

S1: Charla-coloquio “Educación Vial” impartida por la policía local de “la Garrovilla”. Departamento de Orientación.

S2: Test básico. Pruebas teórico-prácticas para determinar el nivel de los alumnos en cuanto a los conocimientos de Seguridad Vial y habilidad con la bicicleta. Área de Educación Física/Ciencias Sociales.

S3: Prácticas-ejercicios de habilidad y juegos en terrenos municipales próximos al Instituto (espacio sin tráfico). Se ha diseñado un circuito de 250 metros (señalización con cal). Área de Educación Física/ Educación Plástica.

S4: Prácticas en circuito. Idem S3.

S5: Clase teórica. Recordatorio de señales viales y prevención de accidentes. Área de Ciencias Sociales/Departamento de Orientación.

S6 Prácticas en la población-calles aledañas al Instituto-con tráfico real. Área de Educación Física.

S7: Prácticas en población. Idem S6.

S8: Salida al entorno natural “Los Canchales”. Marcha cicloturista de 15 km.

S9: Prácticas de circuitos en pistas polideportivas. Trabajo de cualidades físicas: velocidad y fuerza. Área de Educación Física.

S10. Prácticas en circuito cerrado al tráfico –terrenos municipales–. Trabajo de cualidades físicas: Resistencia y Velocidad. Área de Educación Física.

S11: Evaluación teórico-práctica. Aula y pistas polideportivas (conocimientos, habilidades y posturas). Área de Ciencias Sociales/Educación Física.

S12: Evaluación práctica en las calles del pueblo. Señalización, conducta y habilidades. Área de Educación Física/Policia Local.

4. Actividades e imágenes

SIN CASCO NO SALGO

























MODALIDAD DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

Primer Premio

**COLEGIO N.^a S.^a
DE LOS INFANTES
TRAFICOLE
(TOLEDO)**

Primer Premio

Modalidad centros privados concertados

Índice

Modalidad a la que se presenta	223
Datos del centro	223
Breve resumen de la vida del centro	223
Actividad sobre seguridad	224
Ámbito y amplitud	224
Profesores implicados, sesiones y alumnos	225
Contenido y desarrollo	226
Recursos y materiales	249
Ámbito temporal	250
Evaluación	251
Proyectos de actuación en el futuro	256

Modalidad a la que se presenta

- Seguridad Vial
- Centro privados concertados

Datos del centro

- Nombre del Centro:
Colegio Nuestra Señora de los Infantes
- Titularidad:
Asociación de padres y madres de alumnos
- Código jurídico:
45003632
- Dirección Postal:
Avenida de Europa, 12, 45003 Toledo
- Firma del titular o director con sello y fecha:

Breve resumen de la vida del centro

El Colegio Ntra. Sra. de los Infantes fue creado en el año 1557 por el Cardenal Don Juan Martínez Silicio, concretamente en ese año se firmaron las Constituciones del colegio, de modo que durante el curso académico 2006/2007 se ha celebrado el 450 aniversario de la firma de las mismas.

Desde sus comienzos, ubicado en el casco histórico de Toledo, esta institución sirvió de residencia y lugar de formación a los niños del coro de la Santa Iglesia Catedral Primada (actualmente los niños del coro de la Catedral, los “ Seises” estudian en centro, donde ensayan diariamente, manteniendo así en vigor los fines fundacionales del colegio).

El Cardenal Silicio marcaba como fines la formación en gramática y música y la asistencia al culto de la S.I.C.P.

Actualmente el Centro está ubicado la parte nordeste de la ciudad (fuera de las murallas) contando esta zona con un número aproximado de 20.000 habitantes, cifra que se está viendo incrementada año tras año ya que se encuentra actualmente en expansión y desarrollo.

Limita por el sur con la zona de “la Vega”, por el oeste con los barrios construidos hace pocos años en torno a la avenida de Barber, por el norte con el barrio de Buenavista y por el este con la salida de la ciudad hacia Madrid. Su entrada principal se encuentra en la Avenida de Europa.

El alumnado del Centro procede de los distintos barrios de la ciudad y pueblos de los alrededores de Toledo.

El colegio escolariza aproximadamente 1.500 alumnos desde Educación Infantil a Bachillerato, siendo todos sus niveles educativos concertados. El centro tiene 9 aulas de Educación Infantil (3 aulas por nivel), 18 aulas de Educación Primaria (3 aulas por nivel), 12 aulas de ESO y 12 aulas de bachillerato.

El claustro del centro está formado por 76 profesores, trabajando en el centro además el personal de administración y servicio, personal de limpieza del edificio así como de los patios y jardines. En horario extraescolar la Asociación Deportivo-Cultural del colegio ofrece actividades tales como: deportes, teatro, inglés, estudio dirigido, informática...

En cuanto a las instalaciones el centro, además de las aulas mencionadas, dispone de: aulas de informática, biblioteca, pabellón polideportivo, pistas de deporte, salones polivalentes, laboratorios, aula de música...

Como proyectos significativos que actualmente se están desarrollando podemos citar; proyecto de educación en valores “Música Maestro”, la edición del periódico escolar “ El Seise” y proyecto de educación vial “Traficole”.

Actividad sobre seguridad

Proyecto de Educación Vial y seguridad “ TRAFICOLE”

Ámbito y amplitud

Podemos decir que el proyecto implica a todo el centro ya que la filosofía del mismo deriva de los fines educativos marcados por el colegio en su Proyecto Educativo:

“Desarrollar **la educación integral** del carácter propio del alumno ayudándole a convertirse en una persona autónoma, responsable, y abierta a los demás, viviendo en coherencia con los valores cristianos, y comprometiéndose por una sociedad más justa y pacífica”.

Aunque el proyecto es conocido y respaldado por todo el centro, es en la etapa de Educación Primaria donde se desarrolla, es esta la etapa en la que se dan las circunstancias, de modo más específico, que generaron la idea de crear “Traficole”.

El proyecto por lo tanto implica directamente a 450 alumnos aproximadamente, los escolarizados en las 18 aulas de Educación Primaria, así como a todo el profesorado que trabaja en la etapa y a las familias de estos alumnos.

El desarrollo del proyecto supondrá en unas ocasiones la realización de actividades dentro de las aulas, con el grupo clase como referente, y en otros momentos serán actividades realizadas en otras dependencias del colegio, o visitas a organismos e instituciones, generalmente con carácter colectivo, participando más de un grupo o nivel juntos.

Profesores implicados, sesiones y alumnos

Ya hemos apuntado que el proyecto supone la implicación de todo el profesorado de la etapa, 18 tutores más 7 especialistas, pero los coordinadores del mismo son:

Juan Muñoz Mateos	Tutor 3 er ciclo de Ed. Primaria
Carmen Fernández Miranda	Tutora 3 er ciclo de Ed. Primaria
Fco. Javier González Sánchez	Orientador de Ed. Infantil y Primaria

El proyecto se desarrolla durante todo el curso y supone la participación de todo el alumnado de la etapa, si bien podemos hacer una diferenciación tanto en el momento del desarrollo de las actividades como en la implicación directa de distintos grupo de alumnos.

Número de alumnos que han participado

Alumnos que desarrollan el proyecto	Alumnos implicados indirectamente
150, alumnos de 5º y 6º de primaria	300, desde 1º a 4º de primaria
total	450

Número de sesiones por curso

Presentación y formación sobre el proyecto

Alumnos que desarrollan el proyecto	Alumnos implicados indirectamente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ 3 sesiones por curso. ▪ Sesiones necesarias para elaborar y/o reparar los materiales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 sesiones. ▪ Además del seguimiento continuo, explicación de nuevas normas, etc

Desarrollo del proyecto

Alumnos que desarrollan el proyecto	Alumnos implicados indirectamente
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupo de agentes 5 horas semanales. Los grupos de agentes rotan semanalmente (entradas, salidas, recreos, filas, ocasiones “especiales”) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El proyecto implica diariamente a todos los alumnos en los momentos de entrar y salir del centro, en los momentos de recreo, las filas y en “ocasiones especiales”

Contenido y desarrollo

Justificación

El proyecto nace un análisis de la realidad del centro, del entorno y de la sociedad misma, detectando las siguientes necesidades:

1. El centro cuenta con un número muy elevado de alumnos, lo que supone una buena organización en momentos como son las salidas, entradas, filas, actos colegiales...
2. La ubicación del centro en un zona con tráfico muy denso sobre todo a las horas de entrada y salida. Unido a esto se encuentra la problemática actual en cuanto al excesivo número de accidentes de tráfico.
3. La necesidad de contemplar la formación de los alumnos en materia de seguridad, especialmente en los modos de prevenir y actuar ante posibles situaciones de emergencia que se puedan dar, sobre todo dentro del centro (accidentes “domésticos”, incendios, etc).

En el mundo actual es fundamental la concienciación del alumno en los temas relacionados con la Educación Vial, las campañas lanzadas por la D. G. T. y en general toda la información referida a este tema fuera de los contextos educativos, va dirigida fundamentalmente a los adultos. Entendemos que una buena educación vial debe consolidarse con unos cimientos que han de fraguarse en los primeros años de vida de los futuros conductores de automóviles que antes habrán sido peatones y conductores de bicicletas o ciclomotores. Trasladar las normas de tráfico al ámbito escolar y asimilarlas en su conducta cotidiana favorecerán el desarrollo y arraigo de hábitos que, a posteriori, han de beneficiar a la sociedad en general.

De igual manera, hoy día se hace hincapié en el establecimiento y cumplimiento de normas sobre seguridad y actuaciones ante situaciones de emergencia. Del mismo modo que sucede con referente a la educación vial, entendemos que es la escuela el lugar idóneo para comenzar a formar a nuestros alumnos, primero en actitudes pre-

ventivas y luego en modos de actuación ante esas posibles emergencias que en cualquier momento pueden desencadenarse.

Con el presente proyecto pretendemos convertir el centro escolar en un conglomerado de calles, carreteras y autopistas en las que los escolares sean los móviles (peatones, coches autobuses, etc) que desde el conocimiento de las normas, primero, y con el desarrollo de actitudes de respeto y responsabilidad hacia ellas permitan una “circulación fluida y respetuosa” dentro del centro escolar. Los pasillos, recreos, aulas y demás dependencias del Centro nos permitirán que, de una manera lúdica, nuestro alumnado conozca y respete las normas elementales y fundamentales de la Educación Vial, trasladadas a la realidad del colegio (preferencia para los más pequeños, respetar ceda el paso, o stop a las entradas y salidas del colegio, evitar carreras atropelladas, cruzar al entrar y salir del colegio por los lugares adecuados, etc).

Solo consolidando unos valores únicos de respeto, tolerancia y solidaridad, se conseguirá que, en el futuro, se reduzcan el número de accidentes, víctimas y secuelas posteriores que causan daños irreparables en aquellos que, cuando son adultos, han olvidado el respeto hacia su vida y la de los demás. Hasta que ese momento en que nuestros alumnos se conviertan en los conductores y peatones del mañana, el proyecto buscará, mediante la implicación de las familias, que sean estas quienes comiencen a poner en práctica los valores y comportamientos que deseamos para los alumnos en el futuro.

Objetivos

- Conocer el entorno físico de la localidad en relación con el tráfico.
- Conocer las normas y las señales específicas del proyecto.
- Saber apreciar magnitudes, distancias, tiempo invertido y percepción de la velocidad.
- Saber las bases de la conducta peatonal.
- Conocer las señales más significativas de peligro, prohibición, obligación e información.
- Conocer las normas a seguir como viajeros de transporte colectivo, particular o escolar.
- Entender el tráfico como hecho y relación de convivencia.
- Saber comportarse adecuadamente en las entradas y salidas del centro escolar.
- Localizar las diferentes partes de una vía urbana según este destinada a la circulación de peatones o vehículos.
- Utilizar el lenguaje oral para intercambiar opiniones, experiencias e información manteniendo la atención y respetando el turno de palabra.
- Interpretar y utilizar planos y mapas.
- Cumplir las normas de comportamiento en los recreos (zonas por curso, utilización de las papeleras...).
- Asumir responsabilidades por parte de los agentes de tráfico.
- Participar en la actividad marco sobre seguridad en el centro escolar.

Contenidos

Siguiendo la estructura curricular en la que el proyecto está inmerso, los contenidos que se desarrollan se dividen en:

Conceptuales

- El tráfico del entorno escolar.
- Elementos fundamentales del tráfico: vía pública, clases, partes de la vía (calzada, arcén, carril, acera, refugio); el hombre (peatones, conductores, viajeros); vehículos (automóvil, ciclomotor...).
- Normas: utilización de la acera; cruce de la calzada: sus peligros; cruce sin semáforo ni agente de la circulación; cruce de calles con semáforo; cruce regulado por agente; pasos de cebra y de peatones.
- La señalización: peligro prohibición, obligación e información.
- Normas para circular como peatón.
- Normas como viajero: transporte colectivo, particular y escolar.
- Medios de transporte de la localidad.
- Autoridades y colaboradores de tráfico (policía local, guardia civil...).
- La representación elemental en el espacio. Mapas y planos.
- Las unidades de longitud.
- Las situaciones en el espacio. Distancias. Giros.
- Elementos de peligro dentro del centro (escaleras, enchufes, ventanas...).

Procedimientos

- Planificación de actividades de ocio de forma autónoma y creativa.
- Análisis y clasificación de los distintos tipos de señalización vial.
- Toma de decisiones sobre unidades e instrumentos de medidas.
- Dramatización y simulación de distintos comportamientos y sus consecuencias en la utilización de las vías públicas como peatón y de los medios de transporte particulares y colectivos en la localidad.
- Dramatización y simulación de comportamientos relacionados con la Educación Vial dentro de las dependencias del centro (recreos, filas...).
- Previsión de los seguimientos y necesidades que se plantean en la realización de un viaje.
- Conocer los modos de actuación ante situaciones de emergencia y accidentes.

Actitudes, hábitos y valores

- Desarrollar hábitos de conciencia ciudadana.
- Mostrar una actitud favorable hacia el respeto de las normas y de las autoridades.

- Crear un ambiente de colaboración y prudencia.
- Aprender a comportarse correctamente como viajero.
- Generar una actitud de respeto a los demás, cortesía y buena educación.
- Adquirir hábitos de dominio de sí mismo y control emotivo.
- Desarrollar actitudes responsables ante situaciones de emergencia.

Actividades y desarrollo

Las actividades que dan forma al proyecto podemos dividir las en tres grupos: **motivación-presentación-difusión, desarrollo y paralelas.**

Las actividades

Otro tipo de actividades de las que podemos hablar son aquellas que están englobadas dentro del proceso de evaluación y que aparecen reflejadas en el apartado correspondiente.

Actividades de Motivación-Presentación

Estas actividades se realizan en un primer momento del proyecto. Buscan, por un lado, dar información de lo que supone “Traficole”, a la vez que motivar a los alumnos creando en ello una actitud de colaboración y participación desde el primer momento. También se busca dar publicidad y que el proyecto se conozca y se sepa de su existencia en contextos menos próximos al centro y las familias.

Junto a las actividades de presentación-motivación aparecen en este momento las actividades denominadas de formación. Hay que formar a los alumnos de 5º y 6º que harán las veces de agentes de “Traficole” y también hay que formar al resto de alumnos para que conozcan las normas de tráfico que vamos a poner en marcha. Esta formación puede denominarse como formación continua ya que el proyecto a lo largo de su desarrollo “sufre” modificaciones, variaciones, incluso nuevas normas, de nuevos materiales, nuevas señales que se deben conocer antes de “exigir” su conocimiento y cumplimiento.

1ª

Informados los medios de comunicación locales de dicho proyecto, uno de los responsables de la actividad participó en un programa de radio de la cadena SER, junto con otros contertulios explicando de forma clara y sencilla nuestros principales objetivos.

2ª

Desde radio STA: MARÍA se propuso la participación de los alumnos en un programa de radio matinal. Se elaboró el guión adjunto.

3ª

Se elaboró una cuña de radio para su difusión en las cadenas locales, para hacer partícipes a los conductores de la necesidad de extremar las precauciones a las horas y salidas de los centros escolares (texto adjunto, contenido en CD).

4ª

Actividades de formación, presentación de materiales tanto para los agentes de “Tráfico” como para el resto de alumnos. (Ejemplo de estas actividades en el cd con anexos).

Actividades de desarrollo

En este apartado se presentan una serie de actividades tipo que los tutores deberán adaptar a las características de sus alumnos para desarrollarlas. En las reuniones de ciclo se establece el calendario de desarrollo de estas actividades.

1ª

1. Pablo es un chico muy listo, ha encontrado el mapa de un tesoro, sale a buscarlo pero tiene que pasar una serie de pruebas y evitar peligros para llegar hasta él. Al final, si lo consigue, tendrá su recompensa.

Va siguiendo el camino marcado en el mapa y se encuentra el primer obstáculo.

Un gran río lleno de enormes cocodrilos con la boca abierta dispuestos a comer a Pablo.

Pero a 100 metros de allí divisa un puente, duda si bajar hasta el puente o cruzar corriendo el río, cuando no le vean los cocodrilos. ¿Tú que harías? ¿Crees que realmente Pablo es listo, o que ni siquiera debería pensar en cruzar el río por otro paso que no fuera el puente? Escribe tu respuesta.

2. Dibuja en una cartulina la situación anterior.

3. Pablo ya ha aprendido que lo mejor es cruzar por el puente, llega a la ciudad siguiendo el plano del tesoro y se encuentra con otra situación similar.

Para seguir, tiene que atravesar la calle, a 100 metros hay un paso de peatones, con semáforo, pero Pablo no desea perder el tiempo a pesar de que docenas de coches pasan a esas horas a gran velocidad. Piensa que si cruza corriendo le dará tiempo. Se prepara y...

¿Qué crees que le ocurrirá a Pablo?

¿Ha ganado tiempo o lo va a perder en el hospital?

¿Puede conseguir el tesoro con una pierna rota?

¿Tú qué habrías hecho?

4. Debate en clase sobre la actitud de Pablo.

5. Dibuja en una cartulina la situación anterior. Colócala al lado de la otra. Escribe el siguiente lema: “¿Qué hace más daño un coche o un cocodrilo?”

2ª

1. Todos los días para venir al cole tenemos que atravesar algún paso de coches. Hay pasos de peatones y semáforos por todos lados. Pero es más fácil hacerlo por dónde me deja papá con el coche. Hoy cuando vayas a cruzar párate un momento y piensa el daño que te puede hacer un golpe de un vehículo a 50 km por hora. Si no lo sabes pregúntaselo a tus padres o a algún profesor. Estas jugando con desventaja. Una vez te hayas informado escribe un informe sobre ello.

2. ¿Sabes cuántas personas mueren atropelladas por cruzar indebidamente por la calzada? Prepara preguntas como estas que te gustaría saber.

Para llevar a cabo esta actividad se solicitará la colaboración de algún agente de la Policía Municipal o Guardia Civil, que explicará a los alumnos todo lo referente a esta cuestión.

3ª

1. Explicación en clase de los elementos fundamentales del tráfico. Dibujo en el que se incluyan una calzada, acera, pasos de cebra y peatones.

2. Explicación de las normas de tráfico. Realización de test.

3. Explicación visual ayudada de vídeo de la señalización. Realización de prueba y dibujos.

4ª

1. Los alumnos redactarán un pacto de compromiso implicándose en la tarea de respeto y cumplimiento de las normas de tráfico que leerán en voz alta y firmarán.

Ejemplo:

- Me comprometo a no cruzar cuando el semáforo este en rojo para los peatones.
- Me comprometo a ayudar a cruzar a las personas que lo necesiten.
- Siempre buscaré un paso señalizado para cruzar.
- No bajaré del transporte por el lado de la calzada.

5ª

1. Salir a la calle y observar los pasos de peatones, anotando las infracciones que se cometen.

Ejemplo:

- El día he observado las siguientes infracciones:
- Un coche azul se ha saltado el semáforo.
- Un señor mayor ha cruzado por medio de la calzada.

6ª

I. Llevar al aula un representante de la Policía Municipal para que les informe sobre el tráfico en la zona.

7ª

I. Montar en los patios un circuito para bicicletas, con señalización hecha por ellos mismos. Participar en el circuito.

8ª

I. Aficionar a sus familiares (padres, tíos, abuelos), en el respeto a las normas de tráfico (velocidad, cinturón de seguridad, etc.).

9ª

I. Dibujar situaciones en las que un compañero suyo en un transporte colectivo ponga en peligro su seguridad y la de los demás, escribiendo sus consecuencias.

- No esperando en la cola del autobús.
- Subiendo o bajando en marcha.
- Molestando a los demás viajeros, al conductor, viajando de pie.
- Bajando en marcha.
- Cruzando por delante del vehículo.
- No respetando a minusválidos, ancianos...

10ª

I. Trabajar en la misma situación pero con el transporte privado.

- Molestar a los demás ocupantes.
- Distraer al conductor.
- No ponerse el cinturón de seguridad.
- Bajar en medio de la calzada.
- Sacar la cabeza o el brazo por la ventanilla.
- Tirando papeles u otros objetos por la ventanilla.
- Viajando en el asiento delantero.

11ª

I. Resolver problemas en cuyos enunciados aparezcan términos como: espacio, tiempo, velocidad, distancias, etc.

12ª

I. Realizar planos, mapas, croquis de sus entornos más inmediatos.

13ª

I. Inventar frases eslóganes... que se colocarán en aulas, pasillos o lugares estratégicos del centro.

14ª

I. Hacer pegatinas y regalarlas a padres, amigos... para que las lleven en el coche en la que se incluya algún eslogan sobre el tráfico. Por ejemplo:

!Estoy cruzando, vete con cuidado!

15ª

I. Hacer un concurso de redacción, la historia puede empezar así: "A Jaime le gustaba desahogarse sacando su gran cabeza por la ventanilla del coche para asustar a los otros conductores. Pese a las advertencias de su madre nunca hacia caso hasta que un día..."; o así: "Me sentía ridículo con el chaleco reflectante que mamá me había dado para aquella excursión nocturna, nadie lo llevaba...".

16ª

I. Realizar señales de tráfico (en tamaño grande), sustituyendo los coches por niños, por ejemplo en una señal de prohibido adelantar.

Los alumnos/as de 6º curso diseñan una serie de señales adecuada a las exigencias de tráfico interno del centro.

- Los coches son sustituidos por niños.
- Señales de stop para las filas y cruces (móviles).
- Señales de prohibido ir en paralelo, para que en las entradas y salidas circulen de I en I.
- Señales de silencio para que respeten el silencio de los demás (fijas).
- Señales de conservación del entorno (fijas).
- Señales informativas de las dependencias de cada planta.
- Señales de ceda el paso (a los discapacitados, embarazadas...).

Son diseñadas en papel y pintadas en panel con pintura plástica. Todos participan por rotación, dibujando o pintando. (Ver ejemplos en el CD).

17ª

I. Elaborar una lista de infracciones y sus sanciones correspondientes, que también enseñaran a los pequeños.

Por ejemplo: no correr en los pasillos. Ir despacio en las escaleras, ceder el paso a las personas mayores, ceder el paso a los más pequeños e impedidos, no adelantar en las filas.

18ª

I. Elaborada la nueva normativa, los alumnos elaboran dos tipos de tarjetas para los agentes, las rojas y las amarillas, plastificadas y pintadas a mano, con el dibujo de T. C. (adjunta).

19ª

I. Con las señales elaboradas, un grupo de seis alumnos dirigirá cada semana el tráfico en el colegio, incluidas filas y recreos. Todo el que infrinja las normas será sancionado con una papeleta que deberá entregar al tutor. Se le impondrá una tarea social cuando sea reincidente y haya existido peligro para algún compañero, por ejemplo empujar por las escaleras.

20ª

I. Concurso para la elección del logotipo del Traficole.

21ª

I. Láminas en DIN A 4 plastificadas.

1º y 2º–Pasos de peatones y semáforos.

3º y 4º–Normas como peatón y comportamiento con la bici.

Se explican en todas las aulas por los diferentes tutores.

22ª

I. Representar una obra de teatro sobre el tráfico ante sus compañeros.

23ª

I. Inventar e interpretar canciones sobre el tráfico (coches, autobuses, motos, peatones).

24ª

I. Estás cruzando la avenida de Europa, el semáforo está rojo, viene un vehículo al que no da tiempo a frenar. Trata de esquivarte, en la acera hay gente. Imagina la escena y reflexiona sobre las consecuencias que este acto podría haber tenido.

25ª

I. Un alumno que haya tenido un atropello contará a sus compañeros por la megafonía del centro. Al acabar se hará un debate en clase sobre lo escuchado.

26ª

I. Con la clase a oscuras localizar objetos: unos que lleven reflectante, otros de color claro u oscuro sin él.

Anota el tiempo empleado en la búsqueda y posterior encuentro. Compáralo con una situación real nocturna en la que tú vas por la carretera. Hacer un debate en clase sobre ello.

27ª

I. Dibuja un semáforo transmitiendo sus tres mensajes posibles.

28ª

I. Celebración del Centenario de la publicación del Cantar del Mío Cid y continuación del Centenario del Quijote.

Realizar un dibujo que relacione el proyecto de Traficole con el Quijote y/o el Cid (Ver ejemplo en el CD).

29ª

I. Visitar el parque infantil de tráfico de la zona.

Actividades paralelas

Estas actividades las denominamos así bien porque se realizan fuera del centro o porque poseen características que las diferencian de aquellas que desarrollamos en clase, normalmente a diario. Así mismo aparece dentro de este grupo el **Plan de Autoprotección**, que entendemos que es un apartado más de nuestro proyecto y no una actividad “más”.

Policía Municipal y Parque Infantil de Tráfico

En el primer trimestre la Policía Municipal lleva a cabo una visita al colegio, durante seis días pasaron por los distintos cursos del Tercer Ciclo.

Los agentes después de una toma de contacto con los alumnos pasan un test sobre su comportamiento como peatones, entablando un debate a continuación, sobre las distintas cuestiones, hablándoles sobre la problemática del tráfico en las inmediaciones del centro, escuchando las dificultades con las que se encuentran los alumnos día a día como peatones (aparcamiento en los pasos de peatones, en las aceras). Les instan a que sean los alumnos los que busquen soluciones a los problemas y recriminen a sus padres como conductores cuando cometan alguna infracción.

Visita al Parque Infantil de Tráfico

Alumnos de todos los niveles visitarán el Parque Infantil de Tráfico de Toledo.

Tercer Ciclo:

- 1º Reciben normas básicas sobre señalización y prioridades.
- 2º Prácticas en el circuito (los mismos alumnos dirigen allí el tráfico de bicicletas, con señales reales, dirigidos por el agente municipal).

Visita al centro de la Guardia Civil

Visita al centro y exhibición por parte de la **Guardia Civil de Tráfico** durante la semana cultural (ver fotografías en el CD).

Visita al centro de la Cruz Roja y Protección Civil

Miembros de Cruz Roja y Protección Civil visitan el centro mostrando a los alumnos de primaria en qué consiste su trabajo y ofreciendo modos de actuar ante situaciones de emergencia (primeros auxilios, evacuaciones, etc...).

Semana de Educación Vial

Durante esta semana se organizan diferentes concursos y exposiciones, dibujos, redacciones-cuentos, fotografías, manualidades que tienen como referencia el tema de la Educación Vial y la Seguridad.

Visita a un C.R.E.A. (desguace) y Bomberos

Durante la visita al desguace los alumnos pueden comprobar “in situ” el estado en que puede quedar un coche tras un accidente. Además ven una actuación, simulacro, de rescate por parte de los bomberos de Toledo ante un accidente de tráfico.

Representación teatral

En colaboración con la Dirección Provincial de Tráfico se representa para los alumnos la obra de teatro “El cuento que no se contó”, que trata la temática de la importancia de un comportamiento adecuado y responsable en materia de tráfico.

Carné por puntos de Traficole

NORMATIVA CARNET DE TRAFICOLE

- Cada alumno de Educación primaria será poseedor de un carnet de traficole válido por un curso escolar.
- El carnet estará dotado con 36 puntos.
- La acumulación de tres tarjetas amarillas hará que el alumno pierda un punto.
- Cada tarjeta roja estará penalizada con la pérdida de 3 puntos.
- Cuando el alumno pierda un punto de su carnet será penalizado y sancionado con una labor de tipo correctivo-social.
- Si el alumno llegara a perder la totalidad de sus puntos, deberá realizar un estudio profundo de las normas y reglas de Traficole para recuperar puntos.
- Si el alumno llegara a 5º curso, habiendo perdido más de un carnet en los cursos inferiores, esto le incapacitará para ejercer como agente de Traficole, perdiendo el derecho, hasta la recuperación de sus carnets.
- En el boletín de notas trimestral se informará a los padres del estado del carnet de su hijo durante el curso.
- El alumno que no haya perdido ningún punto recibirá un diploma acreditativo de su buen comportamiento.

Tarjetas amarillas:

- Ir en paralelo, obstruyendo la libre circulación de los demás alumnos.
- Ir hablando o gritando en la fila, molestando a los compañeros.
- No ceder el paso a los alumnos más pequeños.
- Jugar con el balón en las filas, poniendo en peligro la integridad física de sus compañeros
- Tirar papeles o cualquier otro objeto al suelo, haciendo caso omiso de las señales con indicaciones de papeleras.

Tarjetas rojas:

- Empujar a un compañero poniendo en peligro su seguridad.
- Saltarse una señal de las establecidas: prohibido el paso, stop.
- Agredir o insultar a un agente de Traficole, haciendo caso omiso a su autoridad.
- Acosar de forma verbal o física a un compañero.

SANCIONES

Tarjeta amarilla

- 1ª Tarjeta-Aviso verbal por parte del tutor.
- 2ª Tarjeta+Disculpa oral (pequeños) o escrita (a partir de 3º) al alumno o agente que haya sufrido la falta.
- 3ª Tarjeta-Trabajo escrito sobre las normas y señales de tráfico.

Tarjeta roja

- Tarea de tipo correctivo social:
 - Recogida de papeles en el patio.
 - Charlas a los cursos inferiores sobre Educación Vial.
 - Durante una semana colaborar con Educación Infantil durante los recreos para labores de tipo social.
 - El alumno reincidente deberá presentarse en Jefatura de Estudios para que se tomen las medidas que se consideren oportunas.

RECUPERACIÓN DE PUNTOS

- Pasado un mes si no hay más sanciones se recuperará un punto.
- Labores de tipo altruista (ayudar a los pequeños, mantener instalaciones limpias...). Recuperará un punto.
- Aportación y reparación de señales. Recuperará un punto.
- Sugerencias, por escrito, para mejorar el funcionamiento del Traficole, y que sean tenidas en cuenta por la D.G.T.C (Dirección General de Traficole).
- Buen comportamiento durante la jornada escolar (informe del tutor). De 1 a 2 puntos.

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN EDIFICIO DE PRIMARIA

AÑO REALIZACIÓN DEL PLAN:

Curso 2007/08

CENTRO ESCOLAR:	NTRA. SRA. DE LOS INFANTES
TIPO DE CENTRO:	CONCERTADO
LOCALIDAD:	TOLEDO
DIRECCIÓN:	AVENIDA DE EUROPA 12
TELÉFONO	925224510

Simulacros de evacuación

Simulacro	Fecha
EVACUACIÓN INCENDIO	16-12-2007
EVACUACIÓN TERREMOTO	25-01-2007
EVACUACIÓN INCENDIO	12-03-2008
EVACUACIÓN INCENDIO	7-05-2008

Introducción

Esta actividad está contemplada dentro del plan de emergencias del centro pero que en el edificio de primaria se encuentra en estrecha relación con el Traficole.

En primer lugar partimos de la base de que gracias al Traficole nuestros alumnos son capaces de llevar a cabo las salidas y entradas al edificio de forma coordinada y en orden y por otro respetan la autoridad y responderán a cualquier situación de ayuda que se les demande, por parte de sus compañeros.

Secuenciación

- Comenzamos la actividad con unos cursos de formación para nuestros compañeros, explicándoles cuál es el plan de evacuación, para su estudio y les mostraremos los puntos clave en nuestro programa. También les mostraremos vídeos sobre evacuación, primeros auxilios, situación de extintores, botiquín, etc., sobre planos del edificio (octubre).
- Llevaremos a cabo la señalización de aulas y pasillos, señalando también puntos clave (extintores...) (noviembre).
- Más tarde haremos lo mismo con nuestros alumnos agentes de Traficole explicándoles cómo se va a realizar el plan de evacuación y cuál es su misión (noviembre).
- En colaboración con la policía local y técnicos en protección civil revisamos el plan (noviembre).
- Llevamos a cabo simulacros de emergencia y una evaluación del plan (diciembre en adelante).

Desarrollo del plan: partes

RIESGO

1. Análisis de riesgos (el entorno, hidrografía, sismología...).
2. Descripción del centro (situación, accesos, construcción).
3. Evaluación del riesgo (planos, emplazamiento...).

Medidas de protección

1. Medios disponibles dentro y fuera del centro.
2. Fuerzas de seguridad.

Procedimiento de aplicación

OBJETIVOS, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES

El Plan es un instrumento que basado en el estudio, desarrollo y puesta en práctica de una serie de pautas de actuación, en base a los medios disponibles, permite una respuesta rápida y eficaz ante una emergencia.

Objetivos:

- **Conocer los edificios** y sus instalaciones (continente y contenido), la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles, las carencias existentes según normativa vigente y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente. Para ello se contará con la colaboración de técnicos de protección civil y la colaboración del cuerpo de bomberos.
- Garantizar la **fiabilidad de todos los medios** de protección y las instalaciones generales. Con el mantenimiento periódico de extintores, cerraduras de puertas, instalación de timbres de emergencia...
- Evitar las causas origen de las emergencias. Formando a alumnos y profesores, utilización de materiales ignífugos...
- **Disponer de personas organizadas**, formadas y adiestradas que garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender para el control de las emergencias. Cursos de formación periódicos, distribución de materiales sobre actuaciones...
- **Tener informados a todos** los ocupantes del edificio de cómo deben actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención. En claustros y reuniones periódicas.

El plan de autoprotección deberá, asimismo, **preparar la posible intervención de los recursos y medios exteriores** en caso de emergencia (bomberos, Ambulancias, Policía, etc.). El centro proporcionará copias de este plan a los distintos servicios de emergencia.

Organización:

Resumen de la actividad

I. El edificio consta de dos plantas, con 21 aulas donde se imparten clases diariamente. Tres de E. Infantil y 18 de primaria. También se encuentran ocupadas habitualmente la sala de informática y los despachos.

Dispone de tres puertas de salida al exterior a las que designaremos:

- A. Salida al patio denominado de “Silencio” situado en la planta baja del edificio. **Color Rojo**
- B. Salida a las pistas, situada en la primera planta del edificio. **Color amarillo**
- C. Salida también a las pistas, situada en la primera planta, en el pasillo donde se encuentra ubicado el tercer curso de Educación Infantil. **Color verde.**

2. Se asigna a cada aula un color que corresponderá a la puerta correspondiente por donde deberá evacuar el edificio.

EDUCACIÓN INFANTIL. Situado en la primera planta, pasillo derecho. Color verde. El aula correspondiente a cada uno de estos cursos tendrá en la puerta el signo correspondiente (la mascota de Traficole en este color).

Salida por la **PUERTA C.** Pintada de color verde. Todos estos alumnos saldrán a las pistas por esta puerta. En el suelo de los pasillos estará marcado en forma de pisadas de color verde.

PRIMER CURSO DE PRIMARIA. Situados al principio del pasillo de la izquierda de la primera planta. Color amarillo en la mascota de traficole situada en la puerta de su aula. **PUERTA B.**

SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA. Situados en la primera planta al final del pasillo. Color amarillo. Saldrán por la **PUERTA B** de la primera planta con el color amarillo.

TERCER CURSO. Situados al principio del pasillo de la segunda planta, bajarán por las escaleras principales. **PUERTA A.**

CUARTO CURSO DE PRIMARIA. Situada en la segunda planta al final del pasillo derecho. Color verde. Bajarán por las escaleras pequeñas situadas al final de su pasillo marcadas de color verde y saldrán por la **PUERTA C** marcada de color verde.

QUINTO CURSO DE PRIMARIA. COLOR ROJO . Situada en la segunda planta pasillo derecho. Accederán a la primera planta por las escaleras grandes siguiendo su color y bajarán por las escaleras hasta la **PUERTA A,** en la planta baja, marcada de color rojo.

SEXTO CURSO DE PRIMARIA. Situadas en la tercera planta Color rojo anaranjado. Accederán a la segunda planta por sus escaleras marcadas por su color y luego seguirán las pisadas rojas hasta la **PUERTA B.**

3. Llavero de emergencia. Estará situado en un lugar seguro pero accesible en caso de emergencia y contendrá una copia de las llaves de cada una de las cerraduras del edificio. En otro apartado se indicará su situación.

4. Todas las semanas se situará en la sala de profesores un parte de alumnado (silla de ruedas, incapacidad por otras causas...) y los profesores de guardia tendrán la obligación de conocerlo para en caso de emergencia dirigirse a estos lugares y ayudar a los alumnos.

También será obligación de estos profesores, llamar a los servicios de emergencia de la localidad y abrir las puertas de acceso, si estuvieran cerradas, distribuyéndose por plantas como coordinadores de planta.

Los profesores de guardia también serán los encargados de mirar en los servicios y otras dependencias del centro.

5. En las pistas también estarán pintadas señales con el color y el curso en el lugar en el que los alumnos deben situarse para ser contados por el tutor. La jefatura de estudios dispondrá de un listado de todos los alumnos para este tipo de emergencias y que se encontrará junto al botiquín de primeros auxilios y en la Jefatura de Estudios, al lado del listado telefónico de emergencias.

NORMAS DE SALIDA

- Se sale andando, sin correr y sin recoger nada, formando, de uno en uno , para que puedan salir dos cursos a la vez.
- El Orden de salida de los cursos se realizará atendiendo a los siguientes criterios:
- Por cada pasillo circularán dos cursos a la vez, cada uno pegado a su pared.
- El orden de salida de los cursos, será del mas cercano a las escaleras al mas lejano. No saldrá un curso nuevo hasta que acabe de salir el último alumno del curso anterior.
- **LA ZONA DE SEGURIDAD** serán las **PISTAS DEPORTIVAS**. En esta zona se ordenan las clases en fila con su correspondiente profesor/a al frente.
- El **PUESTO DE COORDINACIÓN** está situado en las **PISTAS DEPORTIVAS** delante de la **ZONA DE SEGURIDAD**. Este punto será el punto de reunión de todos los grupos operativos.

Funciones:

Equipo de evacuación de aula E.E.A.

Estos equipos tienen como labor fundamental el colaborar en la evacuación ordenada del correspondiente grupo académico. Estarán operativos en los cursos superiores (a partir de 4º). Como Traficoles habrán tenido una formación anterior.

En todo momento deberán seguir las órdenes dadas por el jefe del mismo (tutor, especialista...), a partir de unas recomendaciones generales que todo el personal del Centro debe conocer y que estarán expuestas en cada una de las aulas.

Los equipos estarán formados por el **profesor que se encuentre con ese grupo y cuatro alumnos**. En principio, los componentes de los distintos equipos pueden ser el delegado, el subdelegado y otros dos alumnos. Estos dos alumnos, podrían ser aquellos que se prestasen para este trabajo de forma voluntaria o que el profesor-tutor elija al principio del curso académico. Si coinciden con la actividad de Traficole, en activo durante la evacuación, habrá un grupo siempre preparado para su relevo.

Estos equipos cuya misión fundamental es colaborar en la evacuación de los alumnos de la clase, también deberán estar preparados y dispuestos para hacer frente a un Conato de Emergencia o Emergencia Parcial que se presente en las proximidades del aula, bien por percatarse de ella directamente o bien por haber sido avisados por algún testigo del suceso, avisando de inmediato al profesor que se encuentre en el aula o bien si es durante las horas de recreo a los profesores vigilantes o Jefatura de Estudios.

El centro dispondrá de tantos E.E.A como aulas (a partir de 4º curso) haya en ese momento. En este curso serán nueve.

La principal misión del equipo de evacuación de aula es:

- cerrar la puerta del aula,
- cerrar las ventanas de aula,
- contar a los alumnos/as,
- ayudar a los minusválidos,
- controlar que no lleven objetos personales, etc.

El profesor del grupo controlará que no quedan alumnos en la clase, las puertas y ventanas quedan cerradas y que ningún alumno/a queda en los servicios y locales anexos. Por último se dirigirá con sus alumnos/as al “área de seguridad” y se situará frente a ellos.

Los componentes de estos E.E.A., al ser Traficoles, recibirán una formación sobre las operaciones que tienen que realizar, de Intervención y de Evacuación.

Equipo de Traficole E.T.C.

Los alumnos de Traficoles deberán ser instruidos por los coordinadores de Traficole. Así mismo serán estos coordinadores y el tutor, si los coordinadores se encuentran en sus aulas, el que se encargue de distribuir el grupo en caso de emergencia.

Los alumnos de Traficole:

- Recibirán charlas de formación sobre actuaciones en caso de emergencia.
- El grupo en activo el día del simulacro o emergencia real, deberá una vez avisados de la emergencia, bajar rápidamente, coger sus chalecos de emergencia (situados en la entrada al edificio, para que puedan ser localizados y

situarse en las tres puertas (tres en cada puerta) de salida y agilizar la salida de los alumnos, ayudando a los más pequeños para dar más rapidez.

- Dirigirse a las pistas para atender los posibles casos de nerviosismo.
- Localizar una vez en las pistas daños personales y ayudar a los tutores a localizar las ausencias. Llevarán los partes al coordinador general.
- También ayudarán a los tutores a instruir a sus alumnos en las indicaciones a seguir en caso de emergencia.

Si el problema viene dado por actividad sísmica también se enseñará a los alumnos cuál debe ser su posición de seguridad, para más tarde proceder a la evacuación.

Equipo de primeros auxilios. E.P.A.

Estos equipos estarán formados por profesores con conocimientos en primeros auxilios, y por los profesores de educación física. Al igual que en el caso anterior, conviene que estén preparados para estas tareas, por lo que a lo largo del curso se realizarán prácticas en este sentido.

Equipo de emergencia general. E.E.G.

El **jefe de estudios** que desempeñará las tareas de Coordinador General, con autoridad máxima en el desarrollo del Plan de Evacuación. Si por alguna circunstancia el Jefe de Estudios estuviera ausente, ocuparía su lugar, el orientador del centro, sino este ejercerá como segundo coordinador general repartiendo sus funciones con el jefe de estudios.

Los **profesores de guardia**, que colaborarán en las tareas encomendadas por el jefe del equipo, actuando como Coordinador de Planta.

El Coordinador General se responsabilizará de las siguientes **tareas**:

- Asumir la responsabilidad de la evacuación.
- Coordinar todas las operaciones de la misma.
- Hacer sonar la señal de alarma, una vez informado del siniestro.
- Avisar al Servicio de Bomberos.
- Ordenar la evacuación del Centro.
- Debe dirigirse al “puesto de control”.
- Dar información al Servicio de Bomberos sobre las particularidades del siniestro.
- Controlar el tiempo total de duración de la evacuación.
- Tener nombrado a un Coordinador general suplente.

Se dispondrá de dos cajas de emergencia situadas en la sala de profesores (en el pasillo de entrada) y otra en el despacho de la jefatura de estudios. Una vez que suene la alarma los dos coordinadores generales procederán a su recogida.

Contenido de las cajas de emergencia:

- Listado de alumnos con teléfonos de emergencia de padres o tutores.

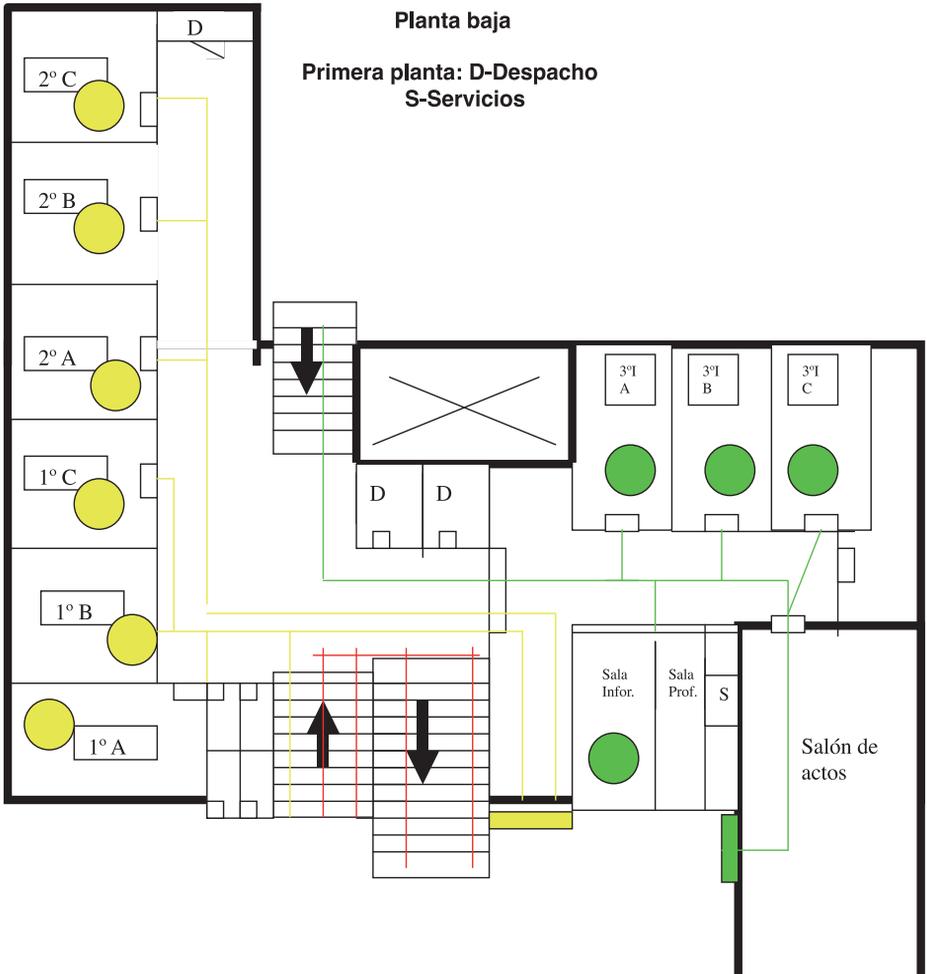
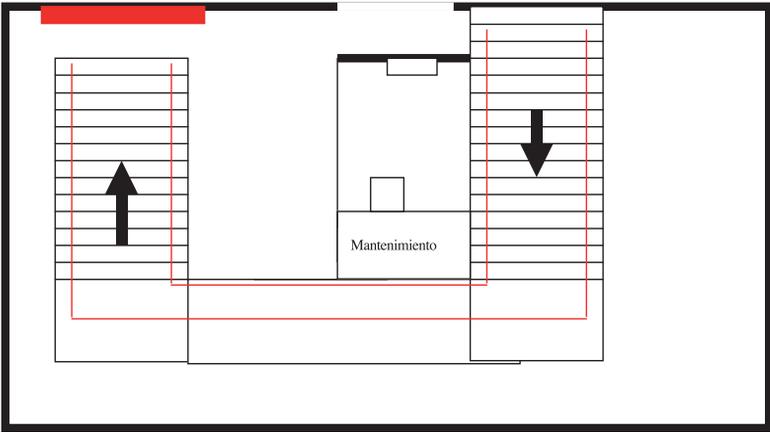
- Teléfono móvil y listado de teléfonos de fuerzas de seguridad.
- Copia de llaves.
- Chalecos.
- Botiquín de primeros auxilios.

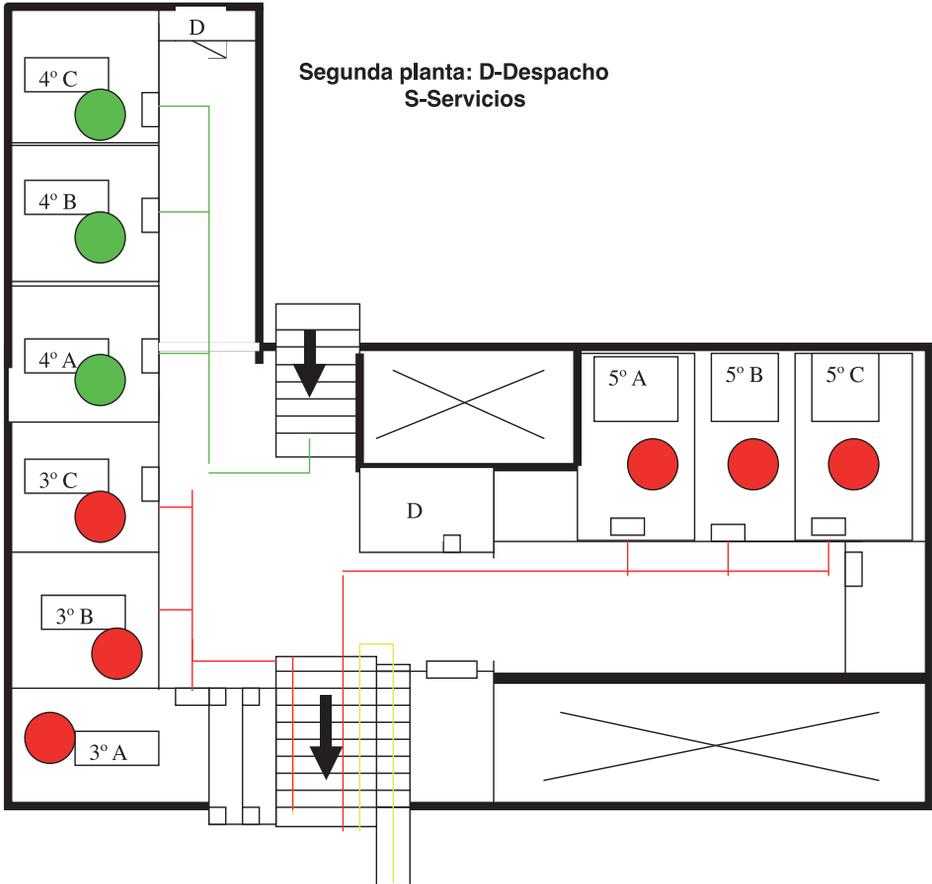
Un a vez activada la alarma, sobre todo en los simulacros, se emitirá desde el edificio principal (si no ha sido afectado), un audio que irá repitiendo los siguientes mensajes:

- Sal del aula sin recoger nada.
- Guarda las filas no trates de adelantar a tus compañeros.
- Sigue el color que tienes asignado.
- Dirígete a las pistas y busca tu color y el número de tu aula.
- Mantén la calma.
- No corras, pero anda lo más rápido posible.
- Sigue las indicaciones de los tutores.
- Si te encuentras fuera de tu aula dirígete rápidamente a las pistas.

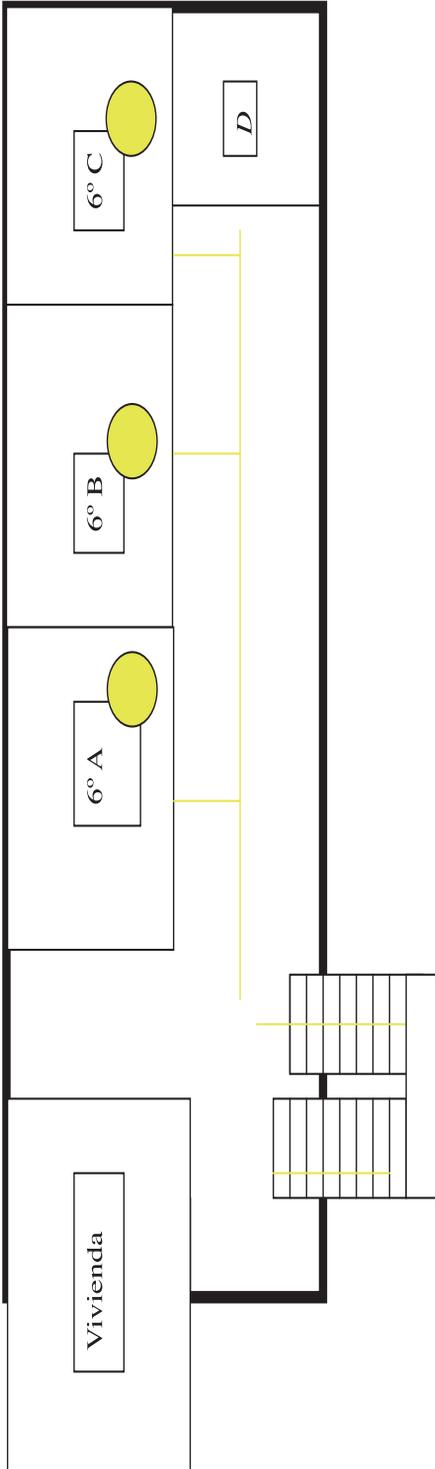
Los audios se encontrarán en el despacho de Orientación y secretaría del centro y tienen como objetivo ayudar a los niños a mantener la calma al repetir las indicaciones y escuchar una voz conocida, sobre todo a los más pequeños.

PLANOS





Tercera planta



Esta actividad será evaluada después de cada uno de los simulacros, llevando a cabo las reformas necesarias para la mejora de la evacuación en términos de tiempo, seguridad, eficacia, etc.

Recursos y materiales

Recursos y materiales del centro:

- Ordenadores e impresoras.
- Televisor y DVD.
- Cartulinas, pinturas, témperas, paneles de madera, pinturas plásticas, tijeras, lapiceros de colores, folios...
- DVD, CD`s.
- Cuestionarios, encuestas, test de evaluación.
- Señales elaboradas por los alumnos.
- Señales adquiridas a empresas.
- Audiovisuales: P.P. sobre TC elaborado por los autores del proyecto.
- Pintura para señalización del plan de emergencia.
- Fotocopiadora, cámara digital.

Otros recursos y materiales didácticos:

Material impreso

- Folletos facilitados por la DGT.
- DVD facilitado por la DGT. Juegos con las señales. Recortables. Cuentos. Guías.
- Test sobre señales aplicado por la Policía Municipal.
- Láminas para la participación en el concurso de felicitaciones navideñas.
- Felicitaciones impresas con el dibujo ganador del concurso.
- Trofeos.

Otros

- Chalecos y gorras.
- Camisetas con el distintivo del Traficole.
- Señales proporcionadas por la DGT.

Recursos humanos, Instituciones:

- DGT.
- Policía Municipal.
- Guardia Civil.
- Bomberos.
- Cruz Roja.

- Protección Civil.
- Empresas (MAFRE con su programa de E.Vial, CCM...).
- Ayuntamiento de Toledo.
- Comunidad educativa del Colegio.

Bibliografía:

- “DGT”. Guía Didáctica de la Educación Vial para la Educación Primaria”. Ministerio del Interior.
- www.cnice.es/recursos/imagenes.
- “Plan de Autoprotección Escolar para Centros”. Cursos de Primeros Auxilios. CEP.

Ámbito temporal

El proyecto se desarrolla a lo largo de todo el curso, si bien podemos establecer un calendario dependiendo del tipo de actividades que se llevan a cabo:

	I ^{er} Trimestre	2 ^o Trimestre	3 ^{er} Trimestre
Motivación-presentación			
Desarrollo			
Evaluación			
Simulacros			
Visita a parque de tráfico			
Visita agentes de tráfico			
Visita a desguace			
Teatro			
Visita de Cruz Roja y Protección Civil			
Semana de Educación Vial			

Evaluación

La evaluación contempla varios momentos y finalidades. Una evaluación inicial nos dará una visión sobre la situación a nivel de conocimientos, procedimientos y también actitudes de nuestros alumnos en lo referente al tema central del proyecto, el tráfico.

A lo largo del proyecto realizaremos actividades que nos permitan detectar posibles necesidades de cambio del proyecto o comprobar cómo el mismo sigue los cauces previstos en un principio y no es necesario reorientar ningún aspecto.

Al final de curso realizaremos una evaluación final para comprobar el efecto del proyecto en los alumnos, cuál es su situación final respecto a la que demostraban al principio. Igualmente haremos una evaluación sumativa para ver en qué medida el proyecto ha “servido” respecto a lo que nos proponíamos al diseñarlo, analizar qué hay que cambiar para el próximo curso, qué hay que introducir, qué hay que eliminar y qué dejamos como está.

Por último dentro de la evaluación es muy importante la opinión de las familias por lo que también ellas formarán parte del proceso evaluativo.

A continuación se incluyen algunos de los instrumentos que se emplearán durante el proceso de obtención de la información, a la hora de evaluar el proyecto.

Cuestionario inicial

Vas a realizar un cuestionario sobre Educación Vial. No te estamos evaluando, contesta con sinceridad a las preguntas, marcando la respuesta correcta con una X. No tienes porqué poner tu nombre sólo el curso al que perteneces. El semáforo te indicará el grado de tu respuesta. Rojo-negativa. Ámbar-media. Verde-afirmativa. Traza una X sobre tu elección.

¿Conoces las principales señales y normas de circulación vial?



¿Cruzas siempre por los pasos de peatones aunque tengas que desplazarte algunos metros?



¿Respetas la autoridad de los agentes de tráfico?



En el colegio cuando sales y entras, ¿respetas la fila, empujas a tus compañeros, y si no te ven corres por los pasillos?



¿Ayudas y respetas a tus compañeros más pequeños, en las filas, recreos...?



¿Crees que los conductores respetan las normas y señales de tráfico?



¿Te gustaría participar en un proyecto de Educación vial?



¿Crees que si aprendemos de pequeños a respetar a los demás, y a seguir las normas de Educación vial, se evitarían los accidentes de tráfico?



Cuestionario final

El cuestionario que te entregaremos a continuación no es un examen. Simplemente queremos saber tu opinión y lo que has aprendido con el proyecto Traficole. Responde de manera clara y personal a las preguntas no es necesario que pongas tu nombre sólo el curso al que perteneces. El semáforo te indicará el grado de tu respuesta. Rojo-negativo. Ambar-respuesta intermedia. Verde-afirmativo.

¿Te ha gustado participar en el proyecto Traficole?



¿Crees que has aprendido algo?



¿Conoces a raíz del proyecto las normas y señales de tráfico con más profundidad?



¿Qué actividad del proyecto te ha gustado más?

- ser agente de Traficole
- aprender educación vial
- la visita al parque infantil de tráfico
- todas
- ninguna

¿Crees que las sanciones que imponían los agentes eran justas en todo momento?



Dentro de este proyecto una parte de las actividades se ha desarrollado en los pasillos y patios del centro. ¿Añadirías o suprimirías alguna norma interna? Si es así, ¿cuál?

Gracias por tu participación en el proyecto Traficole. Esperamos que hayas aprendido a respetar las normas y a convivir con los demás y que dentro de unos años seas un conductor y un peatón ejemplar. Puedes añadir cualquier sugerencia que se te ocurra sobre la actividad.

Familias

Los responsables de la organización del proyecto Traficole, le agradecerían que contestara a esta serie de preguntas para conocer su opinión, sugerencias... sobre nuestras actividades y así poder mejorar nuestro proyecto:

1. ¿Le ha contado su hijo el proyecto Traficole?

- Mucho**
- Un poco**
- Nada**

2. ¿Qué opinión le transmite su hijo acerca de esta unidad didáctica?

- Buena**
- Aceptable**
- Mala**

3. ¿Cree que su hijo ha mejorado sus hábitos y conocimientos de Educación vial desde su puesta en práctica?

- Mucho**
- Bastante**
- Nada**

4. ¿Nos podría aportar algunas sugerencias para mejorar la Educación vial en el colegio?

5. ¿Qué apartado o etapa le ha parecido más formativa?

- Las actividades dentro del recinto escolar**
- Las actividades fuera del recinto escolar**
- Todas**
- Ninguna**

6. **¿Cómo valoraría usted la inclusión de la Educación vial dentro del currículo escolar?**

- Muy importante**
- Poco importante**
- Nada importante**

7. **¿Cree que las sanciones impuestas son formativas e inciden en la generación de buenos hábitos de Educación vial?**

- Mucho**
- Bastante**
- Poco**
- Nada**

8. **¿Ha aumentado el interés de su hijo/a sobre los temas relacionados con la Educación vial desde la aplicación de nuestro proyecto?**

- Mucho**
- Bastante**
- Poco**
- Nada**

9. **¿Le recrimina su hijo/a alguna acción que no sea totalmente acorde con el Código de la circulación?**

- Siempre**
- A veces**
- Nunca**

10. **¿Podría usted colaborar en la consecución del material necesario para realizar este proyecto?**

- Sí**
- No**

En caso afirmativo indicar la forma (pegatinas, chalecos...).

Gracias por su participación. Cualquier sugerencia nos servirá de gran ayuda para conseguir nuestro objetivo final que no es otro que conseguir que su hijo dé lo mejor de sí mismo en un futuro como ciudadano.

Profesorado

Durante este curso, como ya conoces, hemos comenzado en el colegio la puesta en práctica del proyecto “Traficole”. Por ello queremos hacer una evaluación para sub-

sanar posibles fallos y conocer tu opinión, valoración y sugerencias. Te pedimos rellenes esta encuesta lo más brevemente posible y la entregues en la Jefatura de Estudios con la máxima brevedad. Gracias de nuevo por tu colaboración.

¿Estás informado debidamente sobre este proyecto?

¿Qué problemas e inconvenientes encuentras en su puesta en práctica?

¿Qué suprimirías?

¿Qué añadirías?

¿Has notado alguna actitud positiva y un incremento de los valores del alumno desde su puesta en práctica?

¿Demuestran los alumnos interés por el proyecto?

¿Qué problemas crees tú que han surgido desde su puesta en práctica?

¿Te gustaría participar más activamente (realización de señales, programación de actividades...?).

Gracias por tu colaboración, tus sugerencias servirán para mejorar el proyecto.

Proyectos de actuación en el futuro

La repercusión del proyecto en el futuro próximo pasa por las conclusiones que de la evaluación final y sumativa se extraigan al finalizar el curso. En cualquier caso esas decisiones que se asuman irán encaminadas a mejorar el proyecto ya que entendemos que, los frutos que hasta el momento ha dado "Traficole" son suficientemente positivos como para plantearnos ya su permanencia en el centro.

Es un proyecto asumido por toda la comunidad educativa, un proyecto que favorece el desarrollo de la actividad educativa, que da sus frutos en el día a día del centro y que acaba llegando a los hogares de los alumnos y por tanto a los contextos sociales más inmediatos que nos rodean.















MODALIDAD DE CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS

Accésit

COLEGIO LA ASUNCIÓN (CÁCERES)



Accésit

Modalidad centros privados concertados



Colegio "La Asunción"
(HH. Josefinas)

C/P. Eladio Mozas, 1
Teléfono 927 225166/242725
Fax 927 214442
1001 CÁCERES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
A/A Sr. Felipe Gómez Valhondo
Director General de Política Educativa
Delgado Valencia, 606800 MÉRIDA (Badajoz)

M^a Isabel García Pérez, Directora del Colegio "La Asunción" de Cáceres, le comunica que nuestro centro ha participado en la convocatoria de los Premios "Experiencias Pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar" dirigidos a los centros docentes españoles públicos o concertados, y convocados por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Ciencia según Orden de 21 de mayo (Boletín Oficial del Estado, n^o 123, de 23 de mayo de 2007). Nos presentamos a través de la modalidad: c) Centros privados concertados, con la experiencia "SEGURIDAD VIAL EN LA ESCUELA".

LA DIRECTORA

Fdo. M^a Isabel García Pérez

Cáceres, 26 de octubre de 2007



**Colegio “La Asunción”
(HH. Josefinas)**

**C/P. Eladio Mozas, 1
Teléfono 927 225166/242725
Fax 927 214442
1001 CÁCERES**

**SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
Calle Amador de los Ríos, 7
28010 MADRID**

Jesús Javier Rodríguez Alonso, profesor y coordinador de la experiencia pedagógica sobre seguridad en el entorno escolar “Seguridad vial en la escuela”, adjunta:

- Tres ejemplares de la memoria.
- Copia de la comunicación a la Administración Educativa de la Junta de Extremadura.
- Certificado de la Secretaría del Consejo Escolar, donde consta la aprobación de la participación en esta convocatoria.
- Declaración responsable del centro docente para poder ser beneficiario de una subvención.

Fdo. Jesús Javier Rodríguez Alonso
Coordinador de la experiencia

Cáceres, 26 de octubre de 2007



Colegio "La Asunción"
C/Padre Eladio Mozas, 1
10.001 Cáceres

M^a Concepción Castro Barbero, D.N.I 11.771.282 – C. Secretaría del Consejo Escolar del Colegio "La Asunción" de Cáceres

CERTIFICA

Que reunido el Consejo Escolar del Colegio "La Asunción" con fecha de 3 de octubre de 2007, y a petición del equipo de trabajo de profesores, se aprobó presentar la memoria de experiencias pedagógicas realizadas en el curso 2006-2007, para poder optar a los Premios "Experiencias Pedagógicas sobre Seguridad en el entorno escolar" dirigidos a los centros docentes españoles públicos o concertados, y convocados por el Ministerio del Interior y el Ministerio de Educación y Ciencia según Orden de 21 de mayo (B.O.E, n^o 123, de 23 de mayo de 2007).

LA SECRETARIA

Fdo. M.^a Concepción Castro Barbero

Cáceres, 17 de octubre de 2007



**Colegio "La Asunción"
(HH. Josefinas)**

**C/P. Eladio Mozas, 1
Teléfono 927 225166/242725
Fax 927 214442
1001 CÁCERES**

M^a Isabel García Pérez, D.N.I 11.761.503 Q. Directora del Colegio
"La Asunción" de Cáceres

DECLARA

Que nuestro centro cumple todos los requisitos exigidos en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, para ser beneficiario de una subvención.

LA DIRECTORA

Fdo. M.^a Isabel García Pérez

Cáceres, 26 de octubre de 2007

Datos del centro



COLEGIO “LA ASUNCIÓN” HH. JOSEFINAS
Centro Privado Concertado

Ed. Infantil, Ed. Primaria, E.S.O. y Bachillerato

C/Padre Eladio Mozas, 1
10.001 Cáceres

Tfno: 927 22 51 66/927 24 27 25
Fax. 927 21 44 42

TITULARIDAD: HERMANAS JOSEFINAS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD
CÓDIGO JURÍDICO/C.I.F Q 1000118 H

Fdo. Hna. Inmaculada Albarrán Pérez
Representante de la Entidad Titular

Fdo. Hna. M.^a Isabel García Pérez
Directora General

Cáceres, 26 de octubre de 2007

Resumen sobre el centro

Nuestro centro fue fundado en el año 1950, y se llamó La Asunción, porque en ese año el Papa Pío XII reconoció como dogma de fe la Asunción de la Virgen María.

La primera sede fue en la Plaza de América, en la que estuvo muy pocos años, para pasar a la sede de la Calle Gil Cordero. En el año 1976 se inauguró la sede actual, que ha sufrido los cambios propios para adaptarse a la legislación. Son unas instalaciones buenas, amplias, prácticas,...

Contamos con 35 aulas, biblioteca, gimnasio, laboratorios, salas de informática, capilla, salón de actos, comedor escolar, aulas de usos múltiples, pistas de deportes,...

Inicialmente el centro se encontraba un poco aislado, y las inmediaciones eran incluso marginales, pero el crecimiento de la ciudad hacia esta zona, la ha transformado, siendo la población actual de nivel medio.

En nuestro centro se imparte: Educación infantil, educación primaria, educación secundaria y bachillerato contamos con aproximadamente mil alumnos, y unas ochenta personas formamos la plantilla entre personal docente y no docente.

La vida del centro es muy activa, además de lo académico contamos con numerosas actividades de pastoral, actividades de formación complementarias, las de la asociación cultural de padres de alumnos, escuela de padres, asociación de antiguos alumnos,...

Índice

1. Introducción	227
2. Educación Vial	227
3. La Sociedad y la Educación Vial	278
4. Agentes educativos por excelencia y significativos en Educación Vial	278
5. La legislación y su proyección	279
6. Planteamiento didáctico	280
a. Justificación del tema	280
b. Objetivos generales (M.E.C. según Real Decreto 1006/1991) de Educación Infantil y Primaria sobre Educación Vial.	280
c. Educación Infantil – Segundo ciclo Objetivos, contenidos, conceptos, procedimientos, actitudes, actividades, evaluación y criterios de evaluación.	281
d. Educación Primaria – Primer ciclo Objetivos, contenidos, conceptos, procedimientos, actitudes, actividades, evaluación y criterios de evaluación.	290
e. Educación Primaria – Segundo ciclo Objetivos, contenidos, conceptos, procedimientos, actitudes, actividades, evaluación y criterios de evaluación.	293
f. Educación Primaria – Tercer ciclo Objetivos, contenidos, conceptos, procedimientos, actitudes, actividades, evaluación y criterios de evaluación.	297
g. Educación Secundaria Objetivos, contenidos y actividades.	307
7. Evaluación	310
8. Estadística	310
9. Temporalización y secuenciación del trabajo	311
	275

10. Recursos	311
11. Bibliografía	311
12. Seguimos trabajando	312

1. Introducción

Nuestro centro, en su afán de dar respuesta a las demandas de la sociedad y en especial, a dar soluciones a los problemas que a esta se le plantean, dado el alto índice de siniestralidad (o accidentalidad) en los que se ven implicados tanto peatones, como viajeros y conductores, nos hemos propuesto trabajar ampliamente la Educación Vial, no como la enseñanza de reglas de circulación, sino con una concepción más global y ecológica de la educación, pretendiendo el aprendizaje estructurado en estudios cognitivos y experienciales, haciendo de la Educación Vial más activa, menos formal y que, a la par, sea motivadora y aplicable, dándole un sentido de solidaridad, con el afán de que redunde en una mayor seguridad vial y contando con los principales intermediarios, los padres y los profesores.

Por ello, el Programa “Seguridad vial en la escuela”, nos ha estimulado y nos parece un gran acierto.

2. Educación Vial

Entendemos por Educación Vial: “Toda acción educativa encaminada al desarrollo de conocimientos, habilidades cognitivo-conductuales, hábitos, comportamientos y actitudes necesarias para relacionar el entorno de las personas con la problemática del tráfico, con el fin último de reducir la accidentalidad al máximo”.

La Educación para la Seguridad vial pretende EDUCAR a los futuros peatones, usuarios y conductores a adaptarse de una forma crítica a las diferentes circunstancias concretas, en las que se vayan a encontrar inmersos, en relación al tráfico.

La Educación Vial puede conceptualizarse en su doble vertiente:

- A) En sentido estricto: Seguridad Vial. Que pretende sobre todo reducir el número de accidentes y para ello se propone como “Un proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido a la adquisición de un conjunto de conocimientos, habilidades cognitivo-conductuales, hábitos, comportamientos y actitudes específicas necesarias para garantizar la seguridad en el mundo del tráfico”.
- B) En sentido más amplio: La educación del ciudadano que vive en un medio determinado y para ello se propone: El análisis y estudio crítico del ENTORNO donde se desenvuelven las personas, el respeto y comprensión de las normas y señales de tráfico y el estudio de la problemática del tráfico.

De cualquier forma, la Educación Vial es un proceso continuo que abarca a todas las edades. Teniendo objetivos específicos en cada nivel, que variarán en función de los elementos, características de cada edad y los diferentes contextos ambientales, y sabiendo que cuando la educación comienza temprano los objetivos de hábitos y conductas se consiguen antes y de forma más fácil, además de hacer innecesaria la formación en edades más avanzadas, en las que la presión social hace que algunas conductas sean más o menos resistentes al cambio y donde la modificación de actitudes colectivas es, a menudo, el único camino para cambiar conductas individuales.

3. La Sociedad y la Educación Vial

La Educación Vial en su conjunto es una tarea de todos, puesto que el niño está inmerso en una familia desde que nace y sus primeros modelos son sus padres, pasando posteriormente a un sistema educativo, donde la unidad mínima es el aula, siendo su modelo principal el comportamiento del maestro y, luego, sus próximos (los compañeros y un conjunto de profesores).

Y de la misma forma que los sistemas educativos van marcando pautas sociales de comportamiento en la comunidad escolar y en los miembros de la comunidad social, la labor de instituciones reguladoras y creadoras de moral como las Iglesias o Instituciones Religiosas hace que se impongan o no determinadas pautas de comportamiento adaptadas a la sociedad.

Por tanto, no sólo debemos preocuparnos de la Educación Vial a través de distintas instituciones sociales básicas: familia, escuela, Estado, Iglesia, medios de comunicación, ... sino en todas las situaciones concretas que se viven en las calles, sin olvidarnos de que el tráfico está presente en nuestras vidas en todo momento, tanto de peatón como de conductor y de usuario de transporte.

4. Agentes educativos por excelencia y significativos en Educación Vial

Al ser la Educación un término amplio que abarca tanto la educación en la escuela, como la educación extraescolar, los programas de prevención ..., los agentes educativos son muy numerosos y diversos.

La Educación Vial Infantil cuenta con tres aspectos fundamentales:

A) Los padres como modelos.

Mucho antes de que un niño participe en el tráfico de una forma autónoma, observa constantemente la conducta de sus padres, tanto como conductores de automóviles, como de viajeros, como de peatones y en general como cumplidores de normas.

La visión en los niños de estas conductas paternas genera unas imitaciones precoces en las que se van a implantar los conocimientos y conductas propias posteriores. El método de aprendizaje, basado en la imitación, es sumamente eficaz en los primeros años de vida y se mantiene vigente durante toda la primera infancia.

B) La Educación de los hábitos motores de los niños en los tres aspectos de peatón, viajero-usuario y conductor.

La investigación actual en temas de educación vial establece que el entrenamiento para la adquisición de hábitos de conducta motora del niño es básico para su desenvolvimiento en el mundo del tráfico con seguridad, y señalan que este entrenamiento debe llevarse a cabo en situaciones reales y con ejercitación repetida de las acciones adecuadas que eviten los riesgos de accidentes, siendo además los más adecuados para entrenar a los niños sus propios padres, pues son figuras afectivas próximas y pueden supervisar constantemente. Además, se comprueba normalmente que los padres que participan en programas de entrenamiento a sus hijos mejoran también su propia conducta vial.

C) La Educación Vial integrada en el currículum escolar.

Normalmente están incluidos estos temas en el currículum pero los programas escolares de Educación Vial deberían contener o proyectar actuaciones en situaciones reales, pues no sirve socialmente saber lo que es un paso de peatón, sino ejecutar las conductas correctas para cruzar por ellos.

5. La legislación y su proyección

En la Legislación Española, el primer hito es el Código de la circulación de 1934.

El artículo 7º preceptúa que todo el profesorado, sea de centros públicos o privados, está obligado a impartir las reglas y normas fundamentales de circulación. Esto aparece reflejado en numerosas disposiciones, y especialmente incide en el período de escolaridad obligatoria, ya que de alguna forma garantiza la familiarización con las normas fundamentales, vocabulario, ...

La Orden del Ministerio de Educación de 18 de febrero de 1980, determina por primera vez la incorporación de la Educación Vial para los niveles de Educación Preescolar y E.G.B. Entre sus objetivos subraya la necesidad del conocimiento básico de las normas de circulación y la creación de actitudes de apertura, respeto y sentido de responsabilidad ciudadana.

A consecuencia de esta Orden Ministerial, la Dirección General de Educación Básica del Ministerio de Educación elaboró un volumen: "Educación Vial. Documento de apoyo para la Educación Vial en Preescolar y E.G.B", donde se contemplan tres grupos: Preescolar-ciclo inicial, ciclo medio y ciclo superior, surgido a partir de la Ley

General de Educación de 1970, esta estructura irá desapareciendo a medida que se aplique la actual Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) de 1990. En el texto, se especifican los objetivos generales de la Educación Vial, el desarrollo de los hábitos de observación, visuales, auditivos y psicomotrices, los de prudencia y pronta decisión y se concretan las actividades para lograrlos.

Los bloques temáticos a partir del ciclo medio son: conocimientos del entorno, normas de conducta como peatón y viajero y la señalización. Los del ciclo superior: la bicicleta y el ciclomotor, los accidentes de circulación y las normas de socorrismo. Además se ofrece un amplio abanico de actividades en cada uno de los apartados y variados recursos didácticos.

La Ley de Seguridad Vial (1989); el Decreto legislativo que la desarrolla (1990); el Real Decreto 13/1992, de 17 de enero, por el que aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial; la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (1990) y las disposiciones que la desarrollan, contemplan la Educación Vial en todos los niveles. Los diseños curriculares tienen que ser desarrollados a cuatro niveles: el Nacional, el Autonómico, el del Centro y el del Profesor en el Aula. Este planteamiento flexible permite recoger la Educación Vial a todos los niveles y acondicionarla a las situaciones y necesidades concretas de cada contexto.

Se sigue legislando desde la DGT, ya entró en vigor el carné por puntos, así como nuevas normas de tráfico y la nueva ley de educación también prevé novedades en el ámbito educativo.

6. Planteamiento didáctico

a. Justificación del tema

Contribuyendo al esfuerzo mundial por encontrar nuevas medidas para erradicar o bajar a niveles mínimos el índice de siniestralidad vial, la mejor arma de que disponemos es la prevención.

Para que nuestros alumnos adopten las conductas preventivas deseadas, necesitan estar bien informados y formados. A través de esta información y formación evaluarán si corren o no riesgos, dejando de alimentar dudas. Por esta razón consideramos importante este proyecto educativo de nuestro centro, dirigido a nuestros/as alumnos/as de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

b. Objetivos generales (M.E.C. Según Real Decreto 1006/1991) de Educación Infantil y Primaria sobre Educación Vial

- A. Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano y, en su caso, en la lengua propia de la comunidad autónoma, atendiendo a dife-

- rentes intenciones y contextos de comunicación, así como comprender mensajes orales y escritos, sencillos y contextualizados, en una lengua extranjera.
- B. Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
 - C. Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.
 - D. Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando tanto los conocimientos y los recursos materiales disponibles como la colaboración de otras personas para resolverlos de forma creativa.
 - E. Actuar con autonomía en las actividades habituales en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas.
 - F. Colaborar en la planificación y realización de actividades de grupo, aceptarlas normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.
 - G. Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.
 - H. Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente en lo posible a la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
 - I. Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar y valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y la calidad de vida.

c. Educación Infantil – Segundo ciclo

Objetivos

1. Conocer el entorno físico próximo al alumno identificando sus diferentes elementos y en relación con el tráfico.
2. Descubrir la importancia que tienen las normas de tráfico y conocer el significado de alguna de ellas, creando actitudes de respeto hacia las mismas.
3. Acercar la imagen del Policía Local al niño, presentándolo como alguien cuya función es la de prestar ayuda en todo momento y facilitar la ordenación del tráfico.
4. Fomentar en el niño/a actitudes de conciencia ciudadana en relación con el uso de las vías públicas y del tráfico.

5. Adquirir y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial de la observación y hábitos psicomotóricos, relacionados con la noción espacial y temporal.
6. Utilizar adecuadamente y con sentido de la responsabilidad los transportes colectivos y particulares.

Contenidos

Conceptos

- Conocimientos de los diferentes elementos que componen el entorno cercano al niño: edificios, vías públicas, mobiliario urbano, señales de tráfico.
- Las funciones de las normas y las señales de tráfico dirigidas al peatón:

Señalización Horizontal:

Importancia de los pasos peatonales

- ¿Por qué hay pasos de peatones?
- ¿Qué son?
- ¿Cómo se usan?

Señalización Vertical:

Significado de algunas señales que deben coincidir con las observadas en su entorno:

- Paso de peatones.
- Peligro, zona escolar.
- Stop.
- Dirección prohibida.
- Sentido obligatorio.
- Semáforos.
 - Tipos.
 - ¿Qué es?
 - ¿Para qué sirve?
 - ¿Cómo se usa?

Señales de los Agentes:

- El agente como elemento de ayuda al ciudadano.
- El agente de policía en los pasos de peatones.
 - Comportamiento peatonal en el entorno próximo. La importancia del respeto a las normas de circulación.
 - ¿Qué es un peatón?
 - Elementos de la vía pública: acera, bordillo y calzada.
 - Zonas peatonales.
 - ¿Cómo caminar por las aceras?

- Cruzar: cómo, por dónde, cuándo.
- ¿Dónde jugamos?
- Medios de transporte: cuáles conocemos, para qué sirven.
- Autobús escolar: ¿Cómo y dónde esperamos? ¿Cómo subimos y bajamos? ¿Cómo nos comportamos?
- Autobús de línea: ¿Qué necesitamos? ¿Dónde lo esperamos? Vamos acompañados.
- En el coche familiar: ¿Por dónde subimos y bajamos? ¿Dónde nos situamos en el interior? ¿Cómo nos comportamos?

Procedimientos

- Realización del recorrido utilizando diferentes soportes que nos permitan recoger información: vídeo, foto, cuadernillo, hoja de registro, ...
- Elaboración de un mural que permita la recogida de información en las diferentes fases del proceso.
- Análisis colectivos de toda la información recogida y plasmación de la misma en los murales diseñados a tal efecto.
- Elaboración de planos.
- Confección de una maqueta en la que se recogerán no sólo los aspectos relativos a la educación vial, sino todos aquellos que encontremos en el recorrido.
- Clasificación de las señales según su forma y color.
- Realización de señales verticales, horizontales, semáforos, móviles, etc.
- Cruces de calles de forma correcta, siguiendo las indicaciones del policía.
- Elaboración de un conjunto de normas que debemos tener en cuenta en los desplazamientos, ya sea como peatones o como usuarios de transportes públicos y/o privados, prestando especial atención a las medidas de seguridad.
- Creación de un juego simbólico donde estén recogidos los distintos conceptos trabajados.
- Observación y utilización del vocabulario específico referido a la circulación viaria: aceras, bordillos, calzadas, semáforos, señales, coches, ...
- Simulación de diferentes situaciones viales: cómo cruzamos un paso de peatones, cómo esperamos el autobús, cómo subimos al coche de papá o mamá, ...
- Dramatización con distintos procedimientos: títeres, dedos de las manos, juegos de rol, ...
- Reconocimiento de itinerarios peatonales diseñados con anterioridad.
- Cruces de calles de forma correcta en diferentes situaciones: pasos de peatones, semáforos, indicaciones del policía, ...
- Confección de un circuito en diferentes espacios (aula, patio, gimnasio) donde representarán diferentes situaciones antes y después de vivirlas en la calle.
- Diseño de estrategias que favorezcan la implicación de las familias en el proyecto.

- Observación de los diferentes medios de transportes, autobús, taxi, tren, coche, teniendo en cuenta también el lugar donde se sitúan las personas para su uso.
- Utilización de los diferentes medios de transporte como recurso dentro de una actividad programada: visita a otros centros, visita a una exposición, salida al mercado.

Actitudes

- Interés y curiosidad por identificar los elementos más característicos del entorno.
- Respeto a la diversidad de personas que circulan por las calles, desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- Valoración de las señales de tráfico y de las normas como reguladores en los desplazamientos de las personas en las vías públicas.
- Reconocimiento del agente de circulación como la persona encargada de ayudar al ciudadano además de facilitar el discurrir de personas y vehículos por las vías públicas.
- Actitud crítica ante las diferentes situaciones viales vividas en la escuela y fuera de ella.
- Desarrollo de actitudes que favorezcan el uso adecuado de los transportes públicos.

Actividades

*Nota

Hemos realizado las actividades propuestas en los libros escolares, y además las hemos complementado bien con las actividades de otros libros de texto o con fichas realizadas por los profesores.

- Carteles para ambientar aulas y pasillos.
- Colorea el coche, el peatón, el autobús y el ciclista.
- Elige el camino correcto para llegar al colegio y marcarlo con gomets verdes.
- Pica a Juan y Leonor y colócalos en el lugar correcto para cruzar la calle.
- Une las señales que tienen la misma forma.
- Colorea las personas que pueden pasar.
- Colorea el semáforo para que las personas puedan pasar.
- Colorea el semáforo para que los coches puedan pasar.
- Colorea estas señales según la muestra.
- Pega un gomet rojo en las acciones incorrectas y uno verde en las correctas.
- Colorea estos elementos urbanos.
- Recorta y monta el puzzle.
- Señala las cinco diferencias que encuentres en estos dibujos.

- Rincón de juego simbólico.
- Semáforo peatonal (básico).
- Cuentos: “Un paseo por el barrio”, “Foro, Lino y Desi”, “Mi calle”, “Tito y Dora”, “Chus” el autobús,...
- Vídeo “Guay y los ladrones de señales”.
- Jugar con el impreso-puzzle: ¡De casa al cole!
- Salida por el barrio.



- Salida en transporte colectivo.



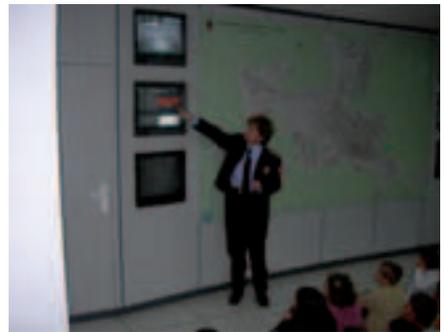
- Vídeo “Respeta a tu amiga la naturaleza”



— Programa de Educación vial Familia-Escuela (recortes, troquelados, fichas para colorear, rotacuentos, cuentos,...).



— La Policía Local en las aulas con nuestros “peques”.



— Excursión a la Comisaría de Policía Local y a la Estación del Tren.



— Dibujos.



- Ficha “Yo peatón” (para colorear).
- Vídeo “Los agentes, tus amigos”, “Las fuerzas de la naturaleza”,...

Evaluación/Criterios de evaluación

La evaluación ha sido continua, permitiéndonos así regular, orientar y corregir de forma sistematizada todo el proceso educativo.

Esta evaluación requiere la evaluación inicial del niño con el fin de obtener información al comienzo del proceso para adecuarlo a sus capacidades. Este tipo de evaluación nos permite la evaluación final del proceso tratando de valorar el grado de consecución obtenido por cada alumno respecto a los objetivos propuestos.

Por todo ello, la evaluación ha tenido un carácter formativo, regulador y orientador y auto-corrector del proceso educativo, proporcionándonos información constante sobre si el proceso seguido se adapta a las necesidades de los niños, pudiendo modificar aquellos aspectos que consideremos oportuno.

Debemos, por tanto, tener en cuenta todos los aspectos susceptibles de ser evaluados, como:

- El proceso de aprendizaje de los alumnos.
- El proceso de enseñanza, es decir, la práctica de los profesores, educadores, equipo docente.
- La utilización de aquellos materiales seleccionados por el adulto elaborados por los propios niños y niñas.
- El propio proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Para evaluar los objetivos tendremos en cuenta si el alumno es capaz de:

- Realizar observaciones utilizando los diferentes sentidos para describir las características de los elementos de su entorno físico y social.
- Representar con diferentes lenguajes los elementos observados.
- Reconocer en el entorno objetos y espacios con formas triangulares, circulares y cuadradas, comprobando si el alumno ha empezado a desarrollar la capacidad espacial con el fin de identificar objetos de diferentes formas de su entorno habitual como paso previo al conocimiento de las señales.
- Identificar y clasificar los distintos tipos de señales atendiendo a un criterio dado.
- Usar adecuadamente las nociones espaciales comprobando si ha interiorizado nociones de situación en el espacio.
- Expresar observaciones relativas a las conductas individuales o colectivas de los otros.
- Diferenciar aquellas situaciones correctas de las que implican peligro.
- Utilizar mecanismos de auto-evaluación al finalizar cada actividad.
- Resolver supuestos prácticos mediante ejercicios de simulación, identificando diferentes comportamientos y posibles consecuencias.
- Respetar las normas de utilización de las vías públicas.
- Manifestar actitudes de respeto hacia el uso de las vías públicas teniendo en cuenta que las mismas repercuten en la convivencia ciudadana.
- Reconocer los medios de transporte habituales de la localidad y próximos al entorno del alumno.
- Utilizar adecuadamente los medios de transporte habituales.

d. Educación Primaria – Primer ciclo

Objetivos

- a) Conocer el entorno físico próximo al alumnado y en relación con el tráfico.
- b) Descubrir la importancia que tienen las señales de tráfico y conocer su significado.
- c) Adquirir hábitos de comportamiento y de prudencia en el uso de las vías como peatones.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial de la observación y hábitos psicomotóricos relacionados con la noción espacial y temporal.
- e) Utilizar adecuadamente y con sentido de la responsabilidad los transportes colectivos y particulares.

Contenidos

Conceptos

- + Conocimiento de las normas de circulación observables en el entorno escolar.
- + Funciones de las normas y de las señales de tráfico:
 - señalización horizontal
 - señalización vertical
 - semáforos
 - agentes de tráfico
- + Comportamiento peatonal en el entorno próximo, la importancia del respeto a las normas de circulación.
- + Los medios de transporte de viajeros: autobús escolar, autobús de línea, coche particular.

Procedimientos

- * Elaboración sobre plano del entorno de un itinerario y realizar el recorrido.
- * Recogida de información en relación al tráfico.
- * Análisis en grupo de toda la información.
- * Confección de maqueta.
- * Clasificar las señales según sean horizontales, verticales, luminosas o de los agentes.
- * Clasificarlas según su forma y color.
- * Elaboración de un paso de peatones.
- * Elaboración de señales verticales.
- * Elaboración de un semáforo móvil.

- * Dramatización de situaciones cotidianas.
- * Reconocimiento de itinerarios peatonales ya diseñados.
- * Cruces de calles de forma correcta.
- * Uso de todos los sentidos ante el tráfico.
- * Observación y utilización de vocabulario específico.
- * Organización de fichas de trabajo.
- * Observación de las paradas de autobús que encontremos en el recorrido inicial.
- * Uso de transporte público en un viaje preparado.
- * Exposición de normas cuando nos desplazamos en transporte.

Actitudes y valores

- + Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más significativos del paisaje urbano.
- + Valoración de la ciudad como un lugar para el encuentro.
- + Valoración de las vías públicas respetando las normas para su uso.
- + Responsabilidad en el cumplimiento de normas y señales.
- + Reconocimiento y aprecio por la ayuda y el servicio que nos prestan los agentes de circulación.
- + Importancia del valor de la vida, de la salud y de la calidad de ambas.
- + Interés por comportarse con prudencia.
- + Respeto a la diversidad de personas que circulan por las calles.
- + Valoración de la ayuda a los que la necesitan, tomando conciencia de los ciudadanos con necesidades especiales.
- + Autocrítica del propio comportamiento vial.
- + Valoración de la importancia y necesidad del transporte público.

Actividades

Ejercicios reales

- Vamos a observar y grabar los ruidos que hay en las calles.
- Visita al barrio.
- En el autobús (comportamientos correctos e incorrectos).

Ejercicios de expresión corporal y dramatización

- Representamos diferentes situaciones de tráfico:
 - ⇒ Cruzar una calle por el semáforo.
 - ⇒ Cruzar una calle cuando lo indica el agente de tráfico.
 - ⇒ Recorrer un itinerario en coche, en autobús o como peatón.
- Recogemos alguna noticia sobre algún accidente o problema de tráfico, lo representamos e intentamos encontrar cómo se podía haber evitado.

Actividades de plástica

- Construyamos señales.
- Dibujamos una bicicleta.
- Dibujamos medios de transporte.
- Realizamos una pequeña maqueta de una calle.
- Realizamos una maqueta de un autobús.

Ejercicios encaminados al desarrollo de vocabulario

- Seleccionamos las palabras que no comprendan de una noticia de Educación Vial y averiguamos entre todos su significado.
- Sobre el dibujo de la bicicleta, escribimos todas las partes de la misma.
- Ponemos el nombre a cada uno de los elementos del tráfico y los dibujamos en láminas.
- Resolvemos crucigramas, sopas de letras, ... relacionados con la Educación Vial.
- Nos inventamos cuentos sobre las situaciones del tráfico, los escribimos y los contamos. El profesor aclarará conceptos.

Evaluación/Criterios de evaluación

En la evaluación de este ciclo, como consecuencia del carácter disciplinar que se le confiere a la Educación Vial, hemos seguido las orientaciones y los instrumentos propios de las áreas con las que se relacionan.

Criterios de evaluación

- Realizar observaciones usando los diferentes sentidos para descubrir las características observables que se manifiestan de forma regular en los elementos de su entorno físico y social:
 - + Reconocer en el entorno objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares y cuadradas, comprobando si el alumno ha empezado a desarrollar la capacidad espacial con el fin de identificar objetos de diferentes formas en su entorno habitual como paso previo al conocimiento de señales.
 - + Identificar y clasificar diferentes tipos de señales: horizontales, verticales y luminosas.
 - + Usar adecuadamente las nociones espaciales comprobando si el alumno ha interiorizado nociones de situación en el espacio (cercanía o lejanía con respecto a sí mismo).
 - + Realizar observaciones de las conductas individuales y colectivas.
 - + Diferenciar aquellas situaciones correctas de las que implican peligro.
 - + Utilizar mecanismos de auto-evaluación al finalizar la actividad.

- + Resolver supuestos prácticos mediante ejercicios de simulación, identificando diferentes comportamientos y posibles consecuencias.
- + Reconocer los medios de transportes habituales de la localidad y próximos al entorno del alumno.
- + Identificar, leer e interpretar correctamente los mensajes básicos de la circulación vial (signos y señales de tráfico).

e. Educación Primaria – Segundo ciclo

Objetivos

- Conocer el entorno físico próximo al alumnado y en relación con el tráfico.
- Identificar los elementos principales de este entorno y estimar su influencia en el trazado de las vías.
- Conocer las normas de circulación peatonal en carretera y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías como peatón.
- Descubrir la importancia que tienen las señales de tráfico y conocer su significado.
- Adquirir y desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial de la observación y hábitos psicomotóricos relacionados con la noción espacial y temporal.
- Aprender el manejo de la bicicleta y conocer la normativa básica, eligiendo los lugares adecuados para su uso.
- Valorar el uso de transportes alternativos para la mejora y conservación del medio ambiente.
- Utilizar adecuadamente y con sentido de responsabilidad los transportes colectivos y particulares.

Contenidos

Conceptos

- + La señalización circundante y más próxima.
- + La diferente señalización relativa al peatón: zona urbana, zona interurbana.
- + Conocimiento de la importancia del comportamiento de los peatones en distintas vías.
- + Uso de la bicicleta.
- + Normas de uso y comportamiento en transporte público y privado.

Procedimientos

- + Elaboración de planos.
- + Observación del paisaje urbano en el entorno escolar, anotando los rasgos más destacados en relación con la circulación vial.

- + Grabación de diferentes situaciones.
- + Construcción de maquetas.
- + Elaboración de un cuaderno de trabajo personal.
- + Clasificación y distinción de diferentes vías públicas.
- + Búsqueda en el diccionario de diferentes palabras en relación con el tráfico.
- + Observación, a través de representaciones indirectas de la realidad (vídeos, diapositivas, ...), los distintos tipos de vías, vehículos, peatones y señales.
- + Utilización de diferentes materiales expresivos para la elaboración de las actividades.
- + Adquisición de recursos para el pensamiento creativo (lluvia de ideas).
- + Resolución de conflictos en la maqueta.
- + Elaboración en grupos de carteles sobre cómo circular en carretera.
- + Invención de cuentos en relación a un tema dado.
- + Participación en debate de aula.
- + Dramatizaciones en el patio sobre supuestos de tráfico real.
- + Experiencia y exploración de las habilidades psicomotrices y perceptomotrices.
- + Consolidación de la lateralidad.
- + Estructuración espacio/temporal.
- + Equilibrio y actitud postural.
- + Coordinación dinámica.
- + Uso de habilidades básicas.
- + Desarrollo del equilibrio estático y dinámico con y sin objetos.
- + Adquisición de tipos, movimientos y conductas motoras adaptadas a diferentes situaciones y medios.
- + Análisis de los distintos comportamientos como viajeros de transportes públicos.
- + Elaboración de dibujos que sirven como elementos de reflexión.
- + Participación en situaciones de debates o diálogos sobre los medios de transporte, buscando el análisis y la reflexión conjunta.
- + Confección de escritos de concienciación y cumplimiento general, destacando normas de convivencia, respeto y prudencia.

Actitudes y valores

- + Interés y curiosidad por identificar y conocer los elementos más característicos del paisaje urbano.
- + Comprensión sobre la importancia del respeto a nuestro entorno.
- + Respeto a las señales de circulación.
- + Actitud crítica ante las informaciones y mensajes transmitidos de forma gráfica y tendencia a explorar todos los elementos significativos.
- + Valoración de la expresividad del lenguaje gráfico como forma de representar muchos datos.
- + Reconocimiento y aprecio de la ayuda y el servicio que nos prestan los/las agentes de circulación como reguladores de la convivencia y como servidores de la vigilancia y ordenación del tráfico.

- + Prudencia ante los posibles peligros derivados de la circulación vial.
- + Respeto de las normas y señales como reguladoras de los desplazamientos de las personas en las vías públicas.
- + Respeto por los derechos de los demás usuarios de las vías públicas.
- + Valoración de la propia vida y la de los demás.
- + Toma de conciencia de que existen personas con necesidades especiales, mostrando hacia ellas una actitud de solidaridad y colaboración.
- + Prudencia en el uso de la bicicleta.
- + Valoración de los medios de transporte colectivos, respetando las normas establecidas para su uso.
- + Utilización, disfrute y cuidado de los diferentes medios de transporte.
- + Aprecio, con sentido crítico, de las ventajas que tiene la utilización de los transportes públicos sobre los privados.

Actividades

Ejercicios simulados

- Ordenamos historias presentadas en viñetas desordenadas.
- Describimos los códigos de las señales de tráfico (color, forma, icono/s, ...).
- Describimos las figuras relacionadas con el tráfico.
- Identificamos formas, colores y la combinación de estos conceptos espaciales.
- Simularemos situaciones reales de tráfico, en los diferentes roles, en circuitos desarrollados en clase, en el patio o en el gimnasio.

Ejercicios orientados al desarrollo espacio-corporal

- Esquemizamos los itinerarios más frecuentes: casa-colegio, casa-parque, colegio-parque, ...
- Hacemos pruebas individuales o grupales desarrolladas en circuitos elaborados por alumnos, padres y profesores.

Ejercicios orientados a las influencias mutuas entre medio ambiente y la circulación vial

- Simulamos la salida y la puesta de sol (Claridad/oscuridad).
- Analizamos los problemas que plantea la pérdida de visión así como sus consecuencias.
- Analizaremos los elementos más significativos para la conducción: lluvia, niebla, hielo, ... y sus consecuencias.
- Simulamos la circulación nocturna.

Ejercicios orientados al desarrollo de la seguridad

- Elaboramos cascos, pegatinas, brazaletes, ... como elementos necesarios para circular principalmente por la noche.
- Leemos la normativa y la Ley de Seguridad Vial.
- Razonamos las normas fundamentales.

Ejercicios para el desarrollo de conceptos y análisis críticos

- Simulamos situaciones viales para tomar decisiones.
- Buscamos y analizamos noticias.
- Desarrollamos conceptos tales como Vía, Dirección, Sentido, ... por medio de lecturas, cuentos, dramatizaciones, ...
- Desarrollamos una mesa redonda o debate.
- Elaboramos cartas de queja a las diferentes entidades públicas relacionadas con la seguridad y el tráfico.

Evaluación/Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

- + Recoger información, siguiendo criterios y pautas de observación sistemática, sobre las características observables y regulares del entorno. Con este criterio se quiere verificar la capacidad de observación del alumno en el uso que hace de todos los sentidos para examinar las características observables en los objetos y grupos sociales.
- + Utilizar las nociones espaciales para situarse y localizar.
- + Representar espacios mediante planos y mapas. Se valorará la capacidad del alumno para elaborar planos y croquis sencillos.
- + Reconocer los distintos tipos de señales que podemos encontrarnos.
- + Identificar situaciones de riesgo originadas por la mala ejecución de las normas viales.
- + Identificar diferentes comportamientos y sus consecuencias en ellos mismos y los demás usuarios de las vías, mediante escenificaciones y simulando diferentes situaciones de tráfico habituales en su vida cotidiana.
- + Medir la implicación y el grado de participación de cada uno de los alumnos a través de la observación.
- + Usar el diálogo para superar conflictos mostrando respeto por las normas que rigen la circulación.
- + Participar en actividades de grupo, responsabilizándose de las tareas y asumiendo los deberes que correspondan.
- + Reconocer las repercusiones sobre la salud individual y social de algunos hábitos cívicos.
- + Descubrir los medios de transportes habituales de la localidad y próximos al entorno del alumno.

- + Reconocer las normas básicas para la utilización de los medios públicos o privados.
- + Identificar las consecuencias que para la salud personal y el medio ambiente representan el uso del transporte público.

f. Educación Primaria – Tercer ciclo

Objetivos

- a) Conocer los principios físicos y mecánicos de la bicicleta.
- b) Desarrollar el sentido de la responsabilidad referida a la conducción de la bicicleta y tener conciencia de los peligros que puede suponer.
- c) Mejorar la coordinación de acciones, y movimientos en relación con la conducción de bicicletas, controlándola con precisión en posición dinámica y estática.
- d) Conocer y estructurar el espacio y los elementos que lo integran: situación, alternando la mayor o menor complejidad de situaciones especiales y temporales.
- e) Desarrollar el equilibrio corporal variando el espacio y la situación, alternando la mayor o menor complejidad de situaciones espaciales y temporales.
- f) Conocer el entorno físico próximo al alumnado y en relación con el tráfico.
- g) Utilizar adecuadamente la bicicleta como medio alternativo de transporte.
- h) Elegir adecuadamente los lugares para el uso y la conducción de la bicicleta.
- i) Manifiestar hábitos de concienciación ciudadana referidos a la conducción.
- j) Conocer las normas de circulación peatonal en carretera y adquirir hábitos de comportamiento y de prudencia en el uso de las vías como peatón.
- k) Desarrollar el sentido de la responsabilidad referido a la conducción de bicicletas y tener conciencia de los peligros que puede suponer.
- l) Identificar los principales grupos de riesgo y analizar dónde, cómo y cuándo se producen los accidentes de tráfico.
- m) Conocer y desarrollar las habilidades básicas en la bicicleta, insistiendo en el aspecto cualitativo: desplazamientos, giros, transportes y conducciones.
- n) Ampliar las posibilidades de movimiento.
- ñ) Manipular con habilidad la bicicleta en distintas situaciones y superficies salvando diferentes obstáculos.

Contenidos

Conceptos

- + La bicicleta, principios físicos y mecánicos.
- + Motricidad general y esquema corporal.
- + Las vías públicas: partes y tipos de vías.

- + Normas básicas para una adecuada conducción de la bicicleta. Importancia de su cumplimiento.
- + Habilidades básicas en la conducción de la bicicleta.

Procedimientos

- + Elaboración de un mural o lámina donde se describan las partes de la bicicleta.
- + Definición y comprensión de cada una de las partes de la bicicleta, ayudándose del diccionario.
- + Realización de un taller de arreglo de bicicletas con el fin de identificar y solucionar pequeñas averías.
- + Coordinación de las diferentes partes del cuerpo que intervienen en la conducción de la bicicleta.
- + Elaboración de planos y croquis diseñando los circuitos que se van a realizar.
- + Confección del cuaderno de actividades.
- + Selección de diferentes tipos de vías con un plano, identificando las del entorno.
- + Observamos comportamientos reales de nuestro entorno (directamente o en vídeo) reflexionando sobre ellos.
- + Diseño y montaje de un circuito para la utilización de bicicletas.
- + Adquisición de habilidades básicas: Desplazamientos, giros y transporte y conducción.

Actitudes y valores

Reconocimiento de la bicicleta como elemento que nos puede proporcionar un mayor disfrute y un mayor enriquecimiento personal y comunitario.

- + Autonomía personal a través de la confianza y seguridad en sí mismo.
- + Respeto y responsabilidad hacia el propio cuerpo.
- + Valoración de la ciudad o el lugar donde se vive como un espacio para el encuentro, la comunicación y el desarrollo de relaciones afectivas.
- + Respeto a las normas en el uso de las vías públicas.
- + Prudencia en el uso de la vía y de la bicicleta.
- + Reconocimiento y toma de conciencia de los problemas viales y de las situaciones de riesgo o de peligro que pueden presentarse en la vida ciudadana, descubriendo sus causas y reflexionando sobre ellos y siendo capaces de tomar iniciativas y decisiones frente a ellos.
- + Actitud crítica ante situaciones de comportamiento incívico que alteran la convivencia: competitividad, agresividad, insolidaridad...etc.
- + Responsabilidad personal como peatón, viajero y conductor de la bicicleta (casco, etc.).
- + Respeto a los otros usuarios.
- + Disposición favorable a la auto-superación sobre la aceptación de las propias posibilidades y sobre las normas básicas de seguridad.

Actividades

Ejercicios reales

- Salidas a centros de interés del barrio (comportamiento peatonal).
- Visitas a lugares típicos y tradicionales de la provincia (comportamiento como viajeros).
- Excursiones, marchas en bicicleta con acompañantes adultos (comportamiento como conductor).
- Ponemos en común las conductas realizadas ya sean correctas e incorrectas y hacemos referencia a la norma que las regula.

Ejercicios de simulación

- Simulamos situaciones problemáticas en clase o en el patio (cruces peligrosos, niebla...).
- Diseñamos circuitos de carreteras a escalas diferentes y las interpretamos.
- Elaboramos los materiales para la construcción y señalización de los circuitos.

Actividades encaminadas al conocimiento de las señales

- Dibujamos en un circuito todas las marcas viales.
- Elaboramos un semáforo con pilas, colocándolo en una maqueta y desarrollando diferentes posibilidades.
- Escenificamos en pequeños grupos diferentes escenas con agentes de tráfico (deberes y obligaciones respecto de los peatones y conductores).
- Desarrollamos situaciones donde se haga constancia de la prioridad de una señal sobre obras.

Ejercicios orientados a las influencias mutuas entre el medio ambiente y el tráfico

- Elaboramos murales o maquetas exponiendo lo que debe hacer un buen peatón, usuario o conductor ante situaciones de peligro.
- Ejercicios simulados de circulación nocturna.
- Ahora analizaremos y propondremos soluciones al problema de la contaminación atmosférica por los vehículos.

Evaluación/Criterios de evaluación

Criterios de evaluación

- Obtener información concreta y relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados a partir de la consulta de documentos diversos

(Imágenes, planos, mapas, textos descriptivos) seleccionados por el profesor.

- Representar espacios mediante planos y mapa con escala gráfica y desplazar en lugares desconocidos.
- Realizar e interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario plano) tomando como referencia elementos familiares, estableciendo relaciones entre ellos.
- Analizar problemas concretos de la realidad, extrayendo conclusiones y posibles soluciones.
- Se tendrá en cuenta la interiorización de los hábitos necesarios, tanto en la conducción de las bicicletas como en las normas de comportamiento vial.
- Prestaremos especial atención a las conductas de respeto a la vida y el peligro que representa no usar debidamente la bicicleta.
- Valoraremos la actitud del alumno en el aula, su grado de participación y la realización de actividades.
- Tendremos en cuenta la práctica en el parque infantil de bicicletas.
- Localizar en escritos de propaganda y publicidad, en prensa, radio y TV..., las principales ideas expresadas en los mismos e interpretar entre los elementos no explícitos sus intenciones en relación al consumo de productos.
- En este criterio pretendemos el desarrollo de la capacidad crítica ante los mensajes publicitarios, llegando a establecer las diferencias entre hechos y opiniones y valorando la influencia que las modernas técnicas de publicidad y el consumo de productos y vehículos ejercen sobre las personas.
- Conocer y apreciar normas y pautas de convivencia que rigen grupos sociales.

Es importante detectar en el alumno el desarrollo de actitudes positivas hacia la señalización y zonas de tráfico.

También se valorará el conocimiento del significado de las señales y la comprensión de su ubicación en un lugar determinado.

Tendremos en cuenta el espíritu crítico, las aportaciones y la responsabilidad de los alumnos en el momento de modificar nuestro entorno a través de las actividades diseñadas a tal efecto.

- Solucionar y reparar pequeñas averías tales como arreglar un pinchazo, revisar y cambiar las zapatas del freno, etc.
- Identificar las repercusiones sobre la salud individual y social de determinados hábitos de comportamiento.
- Conocer, adaptar y adecuarse al espacio.
- Conocer los distintos cambios de dirección.
- Ajustar velocidad de desplazamiento individual a la del grupo y objetos en movimiento.
- Realizar un circuito de agilidad.
- Realizar recorridos conduciendo bicicletas.
- Nivel de responsabilidad en las posibilidades personales y grado de autonomía alcanzado.

- Destreza alcanzada en los desplazamientos individuales o en grupo.
- Destreza alcanzada en la realización de giros.
- Nivel de habilidad alcanzado en el manejo y conducción de la bicicleta.

Educación Primaria: **ACTIVIDADES**

- Carteles para ambientar aulas y pasillos.
- Test de educación vial (Educ. primaria).
- Guía de Peatón/Uso de la bicicleta.



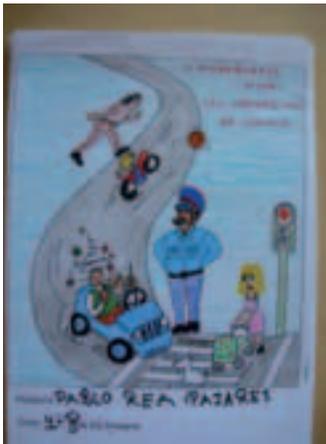
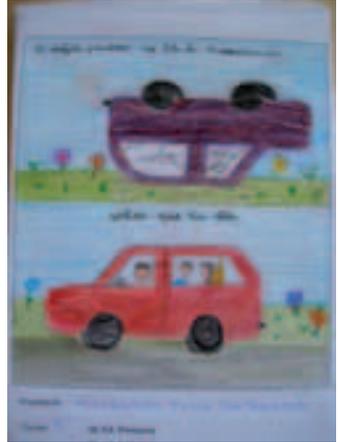
- Recortes de medios de transporte.



- Trabajo-regalo para el día del padre (sólo 2°, 3° y 4° de ed. Primaria).



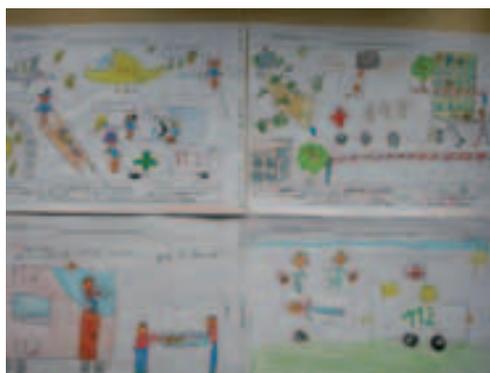
- Manual de uso y entretenimiento del patinete.
- Concurso de Dibujo. (Ver Muestreo adjunto de los ganadores).



- Láminas de errores (2° y 3° ciclo de educación primaria).



- Vídeo “Guay y los ladrones de señales”.
- Vídeo “Utilización de las aceras”.
- Vídeo “Paso regulado por semáforo”.
- Vídeo “Caminando por la carretera”.
- Vídeo “Viajando en coche y en autobús”.
- Vídeo “Circulando en bicicleta”.
- Señales en formato de cartulina o de pegatina.
- Participación en el Concurso sobre Protección Civil (Convocado por la Consejería de Presidencia de la Junta de Extremadura). Ver fotos.





— Educación vial con bicis.



— Parque Infantil de Tráfico (Karts) (sólo 4º, 5º y 6º de educación primaria).



a) Fase desarrollada en el centro. Teórico-práctica.

Impartida por el/la profesor/a – tutor/a y por un policía local.

- Un examen inicial para comprobar los conocimientos de los niños sobre el tema.
- Hicimos coloquios en clase sobre el comportamiento, en general, de las personas cuando vamos por la calle, bien como peatones o en un vehículo. Salieron a relucir casos muy concretos de infracciones a las cuales daban ellos sus propias soluciones.
- Explicación y aprendizaje de la Guía del Peatón/Uso de la bicicleta.
- Preguntar en clase la teoría.
- Hacer las fichas de cada tema.
- Actividades.
- Visita del policía monitor; rueda de preguntas y examen final.

b) Fase práctica desarrollada en el Parque Infantil de Tráfico.

La expectación que tenían por llevar a la práctica lo aprendido, no podía tener mejor aliciente,” circular con un kart”. Ni que decir tiene que la prudencia ha sido su acicate, máxime cuando están siendo observados por sus propios compañeros.

Actividades (continuación).

- Taller de educación vial (sólo 4º de educación primaria).
- Jornada de limpieza (sólo 3º de educación primaria-reciclaje).
- Semáforo peatonal.
- Carpetas de Educación Vial. Entorno rural y urbano.
- Rastreo de Educ.Vial (sólo para 2º y 3º de educación Primaria).
- La Policía Local en las aulas.

Actividades con las familias.

También hemos mandado deberes para casa, es decir, con la idea de implicar a las familias, hemos prestado a los alumnos algunos recursos audiovisuales, entre ellos las cintas de vídeo “La Avispa”, “Seguridad vial del ciclista”, “Las señales tus amigas”, “Las normas tus amigas”, para que el debate traspase la escuela e implique a la familia.

g. Educación Secundaria

Objetivos

- a) Obtener y seleccionar información utilizando las fuentes que habitualmente se encuentra disponible, tratarla de forma autónoma y crítica con una finalidad previamente establecida y transmitirla a los demás de manera organizada e inteligible.
- b) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias, tolerantes, superando inhibiciones, prejuicios, reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando cualquier discriminación basada en diferencias de raza, sexo, clase social, y otras características individuales sociales.
- c) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, especialmente los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos.
- d) Analizar los mecanismos básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural, valorar las repercusiones que sobre él tienen las actividades humanas y contribuir activamente a la defensa, conservación y mejora del mismo como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Conocer y valorar el desarrollo científico y tecnológico, sus aplicaciones e incidencias en el medio físico, natural y social.
- f) Conocer y comprender los aspectos básicos del funcionamiento del propio cuerpo y de las consecuencias para la salud individual y colectiva de los actos y de las decisiones personales, y valorar los beneficios que suponen los hábitos del ejercicio físico, de la higiene y de una alimentación equilibrada, así como el llevar una vida sana.

Con todo ello pretendemos contribuir a desarrollar en los alumnos/as las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar la importancia de las normas y consejos orientados a la formación de una adecuada conducta vial.
2. Desarrollar en los alumnos/as el sentido de la responsabilidad referido a la conducción de bicicletas y ciclomotores y que, al propio tiempo, conozcan las normas y señales relativas a la circulación de tales vehículos.
3. Conocer las normas e instrucciones de socorrismo y primeros auxilios y desarrollar hábitos de comportamiento ante un accidente de tráfico.

Los jóvenes a esta edad ya tienen más o menos claro y asumido un comportamiento adecuado en la vía, que a veces infringen sin ser conscientes del riesgo que ello conlleva tanto para ellos como para los demás. Por ello hemos pretendido incidir más en actividades de prevención y promoción y actitudinales.

Las áreas desde las cuales hemos trabajado el tema son:

- Ciencias sociales, geografía e historia.
- Ciencias de la naturaleza.
- Área de tecnología.
- Matemáticas.
- Área de educación física.
- Tutoría.

Actividades

Les pasamos el Test de Educación Vial Escolar (Educ. Secundaria).

- Folletos sobre el uso del patinete, de sensibilidad hacia los discapacitados,...
- Marca páginas “Métetelo en la cabeza”.
- Recursos informáticos: Seguridad activa, pasiva, mecánica del ciclomotor,...
- Curso de primeros auxilios y socorrismo.
- Les hemos dado a conocer el contenido de la “Guía del conductor de ciclomotores” y “Guía de prevención de accidentes de tráfico”.



- “Jóvenes y ciclomotores”. Charla-coloquio impartida por un técnico de Cruz Roja, una enfermera y un policía local (3° de E.S.O.).



- “Ciclomotores y adolescentes” Charla-coloquio sobre el uso del ciclomotor (2° de E.S.O.). Impartida por dos policías locales.
- Vídeo-forum: Documental “Morir en viernes”.
- Participación en el Programa Internacional Renault de Educación Vial (sólo 4° de E.S.O.) (confeccionar carteles prevenir accidentes-Ver CD).



- Actividades de tiempo libre: Marchas.



7. Evaluación

Este programa/campaña ha motivado mucho a nuestros/as alumnos/as, padres-madres, policías monitores y profesores, siendo la participación muy alta.

El material que nos ha proporcionado la Dirección Provincial de Tráfico de Cáceres, ha sido muy bueno y muy didáctico.

Los objetivos, bajo nuestro punto de vista, se han trabajado ampliamente y creemos que se han alcanzado casi en su totalidad.

Con las actividades para las familias hemos intentado que los alumnos involucrarán a sus padres en el tema, fomentando la relación padres-alumno-escuela.

Hemos contado con bastante material que nos ha proporcionado la D.P.T.

Los materiales elaborados por nuestros alumnos han sido muy abundantes y ha predominado la variedad y la creatividad.

Todas las actuaciones-actividades las hemos diferenciado según el enfoque que pretendíamos en: FORMATIVAS, de PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN Y ACTITUDINALES, todas ellas para mejorar la Seguridad Vial.

En Educación Infantil han predominado las FORMATIVAS, en Primaria las FORMATIVAS y las de PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, y por último en Secundaria han dominado más las ACTITUDINALES.

8. Estadística

Los implicados en las actuaciones que hemos realizado son:

932 alumnos/as.

692 familias.

1 Técnico de Cruz Roja.

1 D.U.E.

5 policías locales - monitores.

37 profesores* (profesores, tutores y un responsable de la actividad).

5 otros.

* Los profesores nos hemos organizado a través de un grupo de trabajo formado por nueve docentes que representaban a los diferentes ciclos:

Nuria Díaz, J., Javier Rodríguez (Coordinador – responsable de la experiencia), Diego Arroyo, Emilia Rufo, Gregorio Zazo, M^a José Jiménez, Antonio Dávila,

M^a Pilar Sánchez y Santiago Rodríguez.

9. Temporalización y secuencia de trabajo

El proyecto se ha realizado durante todo el curso escolar. Destacar la importancia que tiene trabajar esta dimensión transversal de forma continua y sistematizada, lo que nos ha permitido conseguir de una forma más eficaz los objetivos formulados.

Se tiene en cuenta en todo momento la implicación de los padres en el proceso, por cuanto son un referente a imitar por los niños/jóvenes, no debiendo nunca recibir mensajes contradictorios entre lo que se trabaja en el centro y lo que se vive en casa.

La secuencia de trabajo tiene en cuenta, por tanto, la adecuación de los contenidos y las actividades a la edad de los alumnos, profundizando en los distintos aspectos e incrementando los niveles de exigencia y dificultad de forma progresiva atendiendo a los diferentes niveles educativos.

10. Recursos

Recursos humanos

No docentes:

- * La implicación estrecha de la Asociación Cultural de Padres y Madres de Alumnos/as.
- * La colaboración del Coordinador Provincial de Educación Vial de la Jefatura Provincial de Tráfico.
- * Policía Local.
- * D.U.E. de la Zona de Salud.
- * Técnico de la Cruz Roja.

Docentes:

- * El profesorado de Educación Infantil, Educación Primaria y un grupo importante de E.S.O., junto con el Coordinador del P.E.S. y la asesora del C.P.R.

Recursos materiales

Material de biblioteca, TV., vídeo, diapositivas, retro-proyector, fotografía, fotocopidora, ordenador, C.D.-ROM, DVD, ... y toda la dotación material y de infraestructura del centro.

11. Bibliografía

Publicaciones

- Guía didáctica de la Educación Vial para la Educación Primaria. Ed. D.G.T. 1995.

- La Educación Vial en Educación Infantil. Ed. Instituto Mapfre 2000.
- La práctica de la Educación Vial en Educación Primaria. Ed. Instituto Mapfre 2000.
- Los talleres en la Educación Vial Escolar. Ed. D.G.T. 1992.
- Test de Educación Vial escolar (Primaria y Secundaria). Ed. D.G.T. 1993.
- La aventura de vivir en la ciudad. Ed. D.G.T. 1995.
- De vacaciones ¡Al pueblo! Ed. D.G.T. 1995.
- Manual de Parques Infantiles de Tráfico. Ed. D.G.T. 1993.
- Guía del formador de Educación Vial. Ed. Instituto Mapfre 2000.
- Guía del peatón, el viajero y el ciclista. Ed. Instituto Mapfre 2000.
- Guía didáctica de la Educación Vial para la Educación Secundaria. Ed. D.G.T. 2001.

Recursos lúdico-didácticos

- ¡Viajando! Ed. D.G.T. 1990.
- ¡De casa al cole! Ed. D.G.T. 1990.
- Láminas de errores. Ed. D.G.T. 1999.

Recursos audiovisuales

- “Las señales tus amigas. Las normas tus amigas. Las fuerzas tus amigas. Los agentes tus amigos”. Ed. D.G.T. 1993
- “Respetar a tu amiga la naturaleza. Descubre a tus enemigos. Aprende a ayudar a los demás. Tu amiga prudencia”. Ed. D.G.T. 1993
- Seguridad vial. Ed. D.G.T. 1998.
- Guay y los ladrones de señales. Ed. Instituto Mapfre 2000.
- Otros videos...
- Diapositivas. “La Educación Vial es vital”. Ed. Instituto Mapfre 2000.

Recursos informáticos

- Seguridad activa, pasiva, mecánica del ciclomotor,...

Casi todo este material nos lo ha proporcionado la Dirección Provincial de Tráfico, a la cual le estamos muy agradecidos.

12. Seguimos trabajando

Acaba de comenzar el curso y ya hemos realizado bastantes actividades para mejorar la Seguridad Vial:

Semana Europea de la Movilidad

CAMINANDO
CÁCERES

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD “La ciudad sin mi coche”

Del 16 al 22 de septiembre de 2007

OBJETIVO: Concienciar a la población del uso irracional del coche en la ciudad, de la contaminación, de las consecuencias que acarrea en la salud y en el medio ambiente.

ACTIVIDADES:

DÍA 20: * PARQUE MÓVIL DE EDUCACIÓN VIAL EN LA PLAZA MAYOR
(incluye karts y bicicletas).

DÍA 21: * EXPOSICIÓN DE DIBUJOS DE TODOS LOS COLEGIOS DE CÁCERES EN CÁNOVAS.

* MESAS TÉCNICAS.

* PARQUE MÓVIL DE EDUCACIÓN VIAL EN LA PLAZA MAYOR.

DÍA 22: * CORTE DE TRÁFICO EN DISTINTAS CALLES DE LA CIUDAD.

* AUTOBUSES GRATUITOS.

* ÚLTIMO DÍA DEL PARQUE MÓVIL.





Concurso de dibujo para escolares sobre Protección civil y Emergencias

(CONCURSO DEL I.1.2)

Objetivo: Promoción y apoyo de la labor que realiza protección civil y los servicios de emergencias, así como la importancia del voluntariado.

Actividades: Conversar sobre la labor de protección civil, sobre situaciones de emergencias, el voluntariado, los servicios de emergencia (el I.1.2 = Urgencias sanitarias + Bomberos + Policía Local, Policía Nacional, Guardia Civil).

Formato del dibujo: En hojas tamaño DIN-4 (según modelo adjunto), técnica libre, debe ser a color, y debe tener obligatoriamente el número de emergencias I.1.2.

Plazo: 16 de octubre (entregar a Javier Rguez.).

Premios: Dos por ciclos / Dotación: Primer premio 1.100 (700 para el cole, 400 para el alumno y placa para el profesor).

Segundo premio 900 (550 para el cole, 350 para el alumno y placa para el profesor/a).

Información: En la web. <http://www.proteccioncivil.org/enpc/enpc00.htm> /

D.O.E n 108 (18 sept. 2007).

Las coordinadoras de ciclo tienen folletos con información (no disponemos de más).

El año pasado ganó el 2 ciclo Miguel Hurtado González (con Sor Lucia) y fueron preseleccionados:

Clara Sánchez (con Begoña) y Ana Gómez Garrido (con Gregorio).



Jornadas de puertas abiertas del Cuerpo de la Policía Nacional de Cáceres

Con motivo de la festividad del Cuerpo Nacional de la Policía de Cáceres, nuestro centro ha participado en dicha jornada, celebrada el uno de octubre de dos mil siete, y cuyo programa incluyó:

- * Exhibiciones de vehículos policiales.
- * TEDAX (Técnico Especialista Desactivación Artefactos Explosivos).
- * Guías caninos.
- * Policía Científica.
- * Armas,...

Todo ello se desarrolló en el Pabellón Municipal "Juan Serrano Macayo" y asistieron nuestros alumnos de quinto, sexto de educación primaria y sus respectivos profesores.



Los bomberos en las aulas de infantil

¡Han venido los bomberos!, nos han contado en qué consiste su trabajo y nos han dado algunos consejos muy útiles para saber qué hacer en caso de incendio, accidente, inundación,...



**SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
C/AMADOR DE LOS RÍOS, N° 7
28.010 MADRID**

RMTE. COLEGIO “LA ASUNCIÓN”

Prof. Jesús Javier Rodríguez Alonso
**C/PADRE ELADIO MOZAS, 1
10.001 CÁCERES**

Tfno. 927 22 51 66 Fax. 927 21 44 42

**SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
C/AMADOR DE LOS RÍOS, N° 7
28.010 MADRID**

RMTE. COLEGIO “LA ASUNCIÓN”

Prof. Jesús Javier Rodríguez Alonso
**C/PADRE ELADIO MOZAS, 1
10.001 CÁCERES**

Tfno. 927 22 51 66 Fax. 927 21 44 42

Actos de la entrega de premios

EL PROGRAMA DE ENTREGA DE PREMIOS 2007 “EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SOBRE SEGURIDAD EN CENTROS ESCOLARES”, COINCIDIÓ CON LA PUESTA EN MARCHA DEL CAMPO DE PRÁCTICAS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DESARROLLO DEL ACTO EL 17 DE ENERO DE 2008

10:30-11:00. Llegada de alumnos y profesores a la Escuela Nacional de Protección Civil.

11:00-11:30. Breve recorrido de los Centros Escolares por los stands situados en el hall de la Escuela y ubicación en la tribuna instalada en el campo de prácticas.

11:30. Llegada del Ministro del Interior y de la Ministra de Educación.

11:35. Los Ministros se dirigieron al campo de prácticas. Saludaron a los alumnos e invitados en la tribuna donde se encontraban los alumnos de todos los centros y se incorporaron un grupo de ellos (un profesor y dos alumnos de cada Centro) a la comitiva de los Ministros.

11:40. Visita al Puesto de Mando Avanzado, preparado por la Unidad Militar de Emergencias para hacer frente a una situación de catástrofe provocada por un temblor sísmico que ha generado a su vez otros daños colaterales (incendios, accidentes...). Saludaron a un representante de cada uno de los grupos de intervención que iban a participar en la exhibición y que les informaron someramente de los medios y posibilidades del Puesto de Mando Avanzado, indicándoles los niveles de seguridad establecidos y los distintos grupos de intervención.

11:45. Los Ministros se dirigieron a la balsa del campo de prácticas, donde un autobús por un accidente, había caído al agua con personas atrapadas en su interior. La Guardia Civil, a través de los GEAS (Grupo Especial en Actividades Subacuáticas), realizó diversas tareas de rescate con la intervención de un helicóptero. El rescate finalizó con la recuperación de 3 personas (conductor y 2 acompañantes) con vida.

11:53. La comitiva se dirigió a la zona de fuegos del campo de prácticas, donde se realizó un ejercicio de extinción y rescate por bomberos de la Comunidad de Madrid. Se trataba de un incendio exterior en una planta de tratamiento de gas. Anexo existían unos recintos metálicos donde se encontraban trabajadores de la planta atrapados en el interior, que finalmente fueron rescatados.

12:03. Por el campo de prácticas el grupo se trasladó hasta una zona donde un camión cisterna que transportaba mercancías peligrosas había sufrido un accidente. El Cuerpo Nacional de Policía (TEDAX – NRBQ) actuó según los protocolos establecidos para estos casos para delimitar la zona, evacuar los heridos y proteger el entorno.

12:10. Los Ministros se dirigieron a una zona contigua donde se había producido un incendio forestal de grandes dimensiones que tenía atrapado un camión autobomba (Unidad Militar de Emergencias), requiriendo una maniobra de autoprotección para protegerse del fuego.

12:15. Intervención de un avión de extinción de incendios forestales (UME). Previa una pasada de reconocimiento, un avión Canadair CL-215 T, perteneciente al 43 Grupo de Fuerzas Aéreas, realizó una descarga de agua simulando la extinción de un incendio forestal.

12:17. Los Ministros y una parte de la comitiva se trasladaron al área de estructuras colapsadas del campo de prácticas. En ella se simuló que, como consecuencia del temblor de tierra, se encontraban atrapadas entre los escombros varias personas y asistieron a la siguiente exhibición desde la torre del campo de estructuras colapsadas:

- (1) Búsqueda de personas sepultadas mediante perros de rescate (Ayuntamiento de Getafe).
- (2) El Cuerpo Nacional de Policía, a través de la Unidad Especial Subsuelo, realizó tareas de análisis y evaluación de infraestructuras, y rescate de varias víctimas.

12:27. La comitiva se dirigió al final del campo de prácticas, donde la Brigada de Salvamento Minero abrió una galería, entibándola con medios de fortuna, para simular el salvamento de personas que habían quedado atrapadas por el deslizamiento de una ladera (situación similar al derrumbamiento en el interior de una mina).

12:35. Finalizadas todas las intervenciones la comitiva abandonó el campo de prácticas y se trasladó al salón de actos para la entrega de diplomas de los premios 2007 de “Experiencias pedagógicas sobre seguridad en centros escolares”.

13:00. Palabras de la Ministra de Educación y Ciencia y del Ministro del Interior.

13:15-13:30. Se sirvió una copa de vino y refrescos para los niños en el hall de la escuela y se realizó la visita de los Ministros a los stands, situados en el otro ala del hall.

13:30. Finalización del acto.







ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN SEGURIDAD ESCOLAR, EL JUEVES 17 DE ENERO DE 2008, EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

12:25 h. Los alumnos se fueron incorporando desde su tribuna en el Campo de Prácticas.

12:30 h. Las Autoridades, la Prensa, los profesores y alumnos que siguieron la demostración en el campo de prácticas se incorporaron a las localidades reservadas a tal efecto: Prensa en el lateral derecho y en la zona central Colegios y Autoridades.

12:50 h. Subieron a la Tribuna los dos Ministros acompañados por el Subsecretario del Ministerio del Interior, el Secretario General de Educación, junto al Director General de Protección Civil y el Director General de Educación, Formación Profesional e Innovación Educativa.

12:55 h. Tomó la palabra desde el atril el Director General de Protección Civil y Emergencias:

- Saludó y dio la bienvenida.
- Agradeció la presencia.
- Dio lectura de la Resolución de 14 de enero del Subsecretario:

“Resolución de 14 de diciembre de 2007, de la Subsecretaría, por la que se conceden los Premios «Experiencias Pedagógicas sobre seguridad en el entorno escolar»

... de conformidad con el acta emitida por la Comisión de Valoración, en base a los criterios establecidos en la convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el apartado segundo del punto Décimo de la citada Orden INT/ 1147/2007, según el cual la concesión de los premios será efectuada por resolución del Subsecretario del Departamento, por delegación del Ministro del Interior, he resuelto conceder los premios que a continuación se expresan en cada una de las modalidades.

Madrid, 14 de diciembre de 2007.- El Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.”

13:00 h. El Director General fue llamando a los Centros Premiados y a la persona que recogía el diploma en el lateral del escenario, de mano de los Ministros:

1. Primer Premio en la Modalidad de Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial al Colegio: PUERTA DE SANTA MARIA –CIUDAD REAL– por su proyecto: “Seguridad Vial para todos” del que tenemos como asistentes a 26 alumnos/as y 17 profesionales.

Recogió el Premio: D. MIGUEL ÁNGEL MARTÍN DE LA VEGA ROMERO, Director del Centro.

2. Accésit en la Modalidad de Centros Públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial al Colegio: SAN SEBASTIÁN –EL BOALO, MADRID– por su proyecto: “Educar en Prevención: un cole seguro” del que asisten 42 alumnos/as y 11 profesores/as.

Recogió el Premio: D. CARLOS MIRANDA SÁNCHEZ, Director del Centro.

3. Primer Premio en la Modalidad de Centros Públicos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional al: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ABDERA –ADRA, ALMERÍA– por su proyecto: “Seguridad, Prevención y Protección ante Emergencias” del que tenemos una representación de 15 profesores/as y 19 alumnos/as.

Recogió el Premio: D. IGNACIO MARÍA NAVARRO MUROS, Director del Proyecto.

4. Accésit en la Modalidad de Centros Públicos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional al: INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DULCE CHACÓN –LA GARROVILLA, BADAJOZ– por su proyecto sobre Seguridad Vial: “Sin casco no salgo” del que asisten 2 profesores/as y 33 alumnos/as.

Recogió el Premio: D. JOSÉ ÁNGEL SAQUETE SÁNCHEZ, Director del Centro.

5. Primer Premio en la Modalidad de Centros Privados Concertados al: COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LOS INFANTES –TOLEDO– por su proyecto: “Señales de vida: Traficóle” del que asisten 10 profesores/as y 30 alumnos/as.

Recogió el Premio: D. SEBASTIÁN VILLALOBOS ZARAGOZA, Director del Centro.

6. Accésit en la Modalidad de Centros Privados Concertados al: COLEGIO “LA ASUNCIÓN” –CÁCERES– por su proyecto: “Seguridad Vial en la Escuela” del que asisten 3 profesores/as y 23 alumnos/as.

Recogió el Premio: D.^a M.^a ISABEL GARCÍA PÉREZ, Directora del Centro.

13:15 h. El Director General dio la Palabra a D.^a Mercedes Cabrera, Ministra de Educación y Ciencia, y cerró el acto D. Alfredo Pérez Rubalcaba, Ministro del Interior.

13:30 h. El Director General de Protección Civil y Emergencias, como anfitrión, dio por terminado el acto y anunció que se serviría un café y refrescos en los accesos al salón.



Colegio Puerta de Santa María (Ciudad Real)



Colegio San Sebastián (El Boalo, Madrid)



Instituto de Educación Secundaria Abdera
(Adra, Almería)



Instituto de Educación Secundaria Dulce Chacón
(La Garrovilla, Badajoz)



Colegio Nuestra Señora de los Infantes (Toledo)



Colegio "La Asunción" (Cáceres)



Colegio Dulce Chacón (Badajoz)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DEL INTERIOR

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE